

# MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA

---

DISTRITO SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA



## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014

H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO SOLA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN FRANCISCO SOLA  
DISTRITO SOLA DE VEGA, OAXACA  
2014-2016

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA

DISTRITO SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA



### ÍNDICE

	PÁG.
<b>CAPITULO UNO</b>	
<b>1. INTRODUCCIÓN</b>	<b>1</b>
<b>1.1 MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL</b>	<b>4</b>
<b>1.2 PRINCIPIOS DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO</b>	<b>6</b>
1.2.1. CORRESPONSABILIDAD	6
1.2.2. PARTICIPACIÓN INFORMADA	6
1.2.3. INTEGRALIDAD	6
1.2.4. TRANSVERSALIDAD	7
1.2.5. SUSTENTABILIDAD	7
1.2.6. EQUIDAD	7
1.2.7. INTERCULTURALIDAD	8
1.2.8. IGUALDAD DE GÉNERO	8
1.2.9. APEGO A LA LEGALIDAD	8
1.2.10. AUTONOMÍA MUNICIPAL	8
1.2.11. PRODUCTIVIDAD	9
1.2.12. COMPETITIVIDAD	9
1.2.13. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	9
<b>1.3. MARCO DE REFERENCIA</b>	<b>10</b>
1.3.1. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007 - 2012.	10
1.3.2. PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2010-2016.	10
<b>1.4. MARCO NORMATIVO</b>	<b>12</b>
1.4.1. LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA.	12
<b>1.5. MARCO METODOLÓGICO</b>	<b>13</b>
<b>1.6. DIAGNOSTICO</b>	<b>14</b>
<b>1.7. EJE AMBIENTAL</b>	<b>15</b>
1.7.1. DELIMITACIÓN DE TERRITORIO	15



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN FRANCISCO SOLA  
DISTRITO SOLA DE VEGA, OAXACA  
2014-2016

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA

DISTRITO SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA



### ÍNDICE

	PÁG.
1.7.2. UBICACIÓN	16
1.7.3. LIMITES	17
1.7.4. EXTENSIÓN	18
1.7.5. TOPOGRAFÍA	19
1.7.6. CLIMA	20
1.7.7. GEOLOGÍA	21
1.7.8. SUELO	22
<b>1.8. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL TERRITORIO</b>	<b>23</b>
1.8.1. FISIOGRAFÍA	23
1.8.2. HIDROLOGÍA	24
1.8.3. USO POTENCIAL DE LA TIERRA	25
1.8.4. VEGETACIÓN	26
1.8.5. FLORA	27
1.8.6. FAUNA	28
<b>1.9. ESTADO DE LOS RECURSOS (CONTAMINACIÓN)</b>	<b>29</b>
1.9.1. DETERIORO DE LOS RECURSOS NATURALES	29
1.9.2. AGUA	29
1.9.3. SUELO	30
1.9.4. FLORA	30
1.9.5. FAUNA	31
1.9.6. MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS	31
1.9.7. PATRÓN DE USO DE LOS RECURSOS NATURALES	32
1.9.8. DEFORESTACIÓN	32
1.9.9. CUADRO 1. RECURSOS NATURALES EXISTENTES EN EL MUNICIPIO	33
<b>1.10. EJE SOCIAL</b>	<b>34</b>
<b>1.11. PRINCIPALES ACTORES SOCIALES</b>	<b>35</b>
1.11.1. PRODUCTIVAS	35



# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA

DISTRITO SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA



### ÍNDICE

	PÁG.
1.11.2. SOCIALES	35
1.11.3. CUADRO 2. ORGANIZACIONES PRESENTES EN EL MUNICIPIO	36
1.11.4. LOS ACTORES SOCIALES DEL MUNICIPIO SE CONSTITUYEN	37
1.11.5. ORGANIZACIONES SOCIALES CON INFLUENCIA EN EL MUNICIPIO	37
1.11.6. ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	37
1.11.7. ECONÓMICAS	38
1.11.8. POLÍTICAS	38
1.11.9. RELIGIOSAS	38
1.12. PRESENCIA DE INSTITUCIONES EN EL MUNICIPIO	39
1.12.1. CUADRO 3. INSTITUCIONES Y/O ORGANIZACIONES DE IMPORTANCIA EN EL MUNICIPIO	39
1.12.3. RELACIÓN ENTRE ACTORES	40
1.12.4. CUADRO 4. ACTORES EXTERNOS QUE INTERVIENEN EL EN MUNICIPIO	40
1.12.5. DIAGRAMA DE ACTORES QUE INCIDEN EN EL MUNICIPIO INTERNOS Y EXTERNOS	41
1.12.6. EXPRESIONES DE LIDERAZGO	42
1.12.7. RELACIONES DE PODER	42
1.12.8. TENDENCIAS DE DESARROLLO DE LAS ORGANIZACIONES	42
1.12.9. TENENCIA DE LA TIERRA	42
1.13.1. INFRAESTRUCTURA SOCIAL	43
1.13.2. CUADRO 5. SERVICIOS BÁSICOS	43
1.13.3. EDUCACIÓN	44
CUADRO 6. LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SON LAS SIGUIENTES	44
PREESCOLAR “27 DE SEPTIEMBRE”	45
PRIMARIA “VALENTÍN GÓMEZ FARÍAS”	45
PRIMARIA “VICENTE GUERRERO” (Localidad Gotzengo)	46
PREESCOLAR “JUAN DE LA BARRERA” (Localidad Gotzengo)	46
PRIMARIA “FRANCISCO I. MADERO” (Localidad El Obispo)	46
PRIMARIA “BENITO JUÁREZ” (Localidad Quialela)	47
PREESCOLAR “NIÑOS HÉROES” (Localidad Quialela)	47



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN FRANCISCO SOLA  
DISTRITO SOLA DE VEGA, OAXACA  
2014-2016

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA

DISTRITO SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA



### ÍNDICE

	PÁG.
1.13.3. SALUD	48
CASA DE SALUD QUIALELA Y SHILEGUA	49
CASA DE SALUD EL OBISPO	49
CASA DE SALUD QUIALELA Y SHILEGUA	49
1.13.4. ELECTRIFICACIÓN	50
1.13.5. AGUA POTABLE	51
1.13.6. SANEAMIENTO	52
<b>1.14. EJE HUMANO</b>	<b>54</b>
1.14.2. DATOS DEMOGRÁFICOS	54
DIAGRAMA 2. POBLACIÓN TOTAL POR LOCALIDAD	54
1.14.3. POBLACIÓN POR GENERO	55
CUADRO 7. TABLA DE POBLACIÓN POR LOCALIDADES	55
DIAGRAMA 3. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR GÉNERO Y LOCALIDADES	56
1.14.4. POBLACIÓN POR EDAD	56
CUADRO 8. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR EDADES	57
DIAGRAMA 4. POBLACIÓN POR EDAD DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA	57
1.14.5. POBLACIÓN DE CAPACIDADES DIFERENTES	57
1.14.6. TASA DE CRECIMIENTO	57
1.14.7. PATRÓN Y EFECTOS DE MIGRACIÓN	58
DIAGRAMA 5.	58
1.14.8. TELECOMUNICACIONES	59
1.14.9. CAMINOS Y CARRETERAS	59
1.14.10. ABASTO SOCIAL	60
1.14.11. COBERTURA DE SERVICIO EN LAS VIVIENDAS	60
1.14.12. AGUA POTABLE	62
1.14.13. DRENAJE	62
1.14.14. ENERGÍA ELÉCTRICA	63
1.14.15. PISO DE TIERRA	63



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN FRANCISCO SOLA  
DISTRITO SOLA DE VEGA, OAXACA  
2014-2016

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA

DISTRITO SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA



### ÍNDICE

	PÁG.
1.14.16. RADIO	63
1.14.17. TELEVISIÓN	63
1.14.18. SALUD	63
1.14.19. MORBILIDAD	63
1.14.20. CUADRO 9. MORTALIDAD	64
1.14.21. NUTRICIÓN	64
CUADRO 10. ALIMENTOS QUE CONSUMEN LAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO	65
1.14.22. ENFERMEDADES	65
1.14.23. CALIDAD DEL SERVICIO	65
CUADRO 11.	66
1.14.24. ALCOHOLISMO	66
1.14.25. DROGADICCIÓN	66
1.14.26. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	66
DIAGRAMA 6	67
DIAGRAMA 7	67
DIAGRAMA 8	68
DIAGRAMA 9	68
1.14.27. DESINTEGRACIÓN FAMILIAR	68
1.14.28. EDUCACIÓN	69
1.14.29. ASPECTOS DE CAPACITACIÓN	71
1.14.30. DESARROLLO DE CAPACIDADES	71
1.14.31. ÍNDICE DE MARGINACIÓN E ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO	71
1.14.32. DESARROLLO DE LAS MUJERES E IGUALDAD DE GENERO	72
1.14.33. RELIGIÓN	72
1.14.34. VALORES	73
1.14.35. CULTURA	74
1.14.36. LENGUA	74
1.14.37. DANZA Y MÚSICA	74



# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA

DISTRITO SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA



### ÍNDICE

	PÁG.
1.14.38. COSTUMBRES Y TRADICIONES	75
<b>1.15. EJE ECONÓMICO</b>	<b>78</b>
1.15.1. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	78
CUADRO 13. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	78
DIAGRAMA 10	78
1.15.2. SECTOR ECONÓMICOS	79
CUADRO 14. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR SECTORES	79
DIAGRAMA 11. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR SECTOR	80
1.15.3. NIVEL DE INGRESOS	80
CUADRO 15. INGRESO ECONÓMICO FAMILIAR	80
DIAGRAMA 13. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR SECTOR	80
1.15.4. PRINCIPALES SISTEMAS DE PRODUCCIÓN.	81
1.15.5. AGRÍCOLAS	81
CUADRO 16. INGRESO ECONÓMICO FAMILIAR DEL MUNICIPIO	81
CUADRO 17. PRINCIPALES CULTIVOS PERENNES DEL MUNICIPIO	82
DIAGRAMA 14. SUPERFICIE SEMBRADA (%)	82
CUADRO 18. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE PRODUCCIÓN DE MAÍZ	83
DIAGRAMA 15. PROCESO DEL CULTIVO DE MAÍZ Y FRIJOL	83
DIAGRAMA 16. PROCESO DEL CULTIVO DE TOMATE	84
DIAGRAMA 17. PROCESO DEL CULTIVO DEL HONGO	84
1.15.6. PECUARIOS	85
1.15.7. FORESTALES	85
1.15.8. ACUÍCOLAS	86
1.15..9. CADENAS PRODUCTIVAS	87
DIAGRAMA 18. CADENA PRODUCTIVA DEL MAGUEY MEZCALERO	88
1.15.10. INDUSTRIA Y TRANSFORMACIÓN	90
1.15.11. MERCADO	90
1.15.12. SERVICIOS	91



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN FRANCISCO SOLA  
DISTRITO SOLA DE VEGA, OAXACA  
2014-2016

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA

DISTRITO SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA



### ÍNDICE

	<b>PÁG.</b>
1.15.13. VENTAJAS COMPETITIVAS DEL MUNICIPIO	91
1.15.14. INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	91
<b>1.16. EJE INSTITUCIONAL</b>	<b>92</b>
1.16.1. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO MUNICIPAL	92
1.16.2. MAQUINARIA Y EQUIPO	96
1.16.3. ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	96
1.16.4. DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	97
1.16.5. HACIENDA MUNICIPAL	98
1.16.6. INGRESOS MUNICIPALES	98
1.16.7. INGRESOS PROPIOS Y CAPACIDAD DE RECAUDACIÓN	98
1.16.8. EGRESOS Y SU APLICACIÓN	99
1.16.9. REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL	99
1.16.10. PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SU CALIDAD	99
1.16.11. ALUMBRADO PUBLICO	99
1.16.12. SEGURIDAD PUBLICA	100
1.16.13. DRENAJE	100
1.16.14. PANTEONES	100
1.16.15. RECOLECCIÓN Y MANEJO DE BASURA	100
1.16.16. PROTECCIÓN CIVIL	100
1.16.17. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA	101
1.16.18. FORTALECIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA CONTRALORÍA	101
1.16.19. FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES INTERGUBERNAMENTALES	101
<b>CAPITULO DOS</b>	
<b>2. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO</b>	<b>102</b>
2.1. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS	102
2.2. PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS	104
2.2.1. MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS	104
2.3. ARBOLES DE PROBLEMA	105



# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA

DISTRITO SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA



### ÍNDICE

	PÁG.
2.3.1. ÁRBOL DE PROBLEMA 1	105
2.3.2. ÁRBOL DE PROBLEMA 2	106
2.3.3. ÁRBOL DE PROBLEMA 3	107
2.3.4. ÁRBOL DE PROBLEMA 4	108
2.3.5. ÁRBOL DE PROBLEMA 5	109
2.3.6. ÁRBOL DE PROBLEMA 6	110
2.3.7. ÁRBOL DE PROBLEMA 7	111
2.3.8. ÁRBOL DE PROBLEMA 8	112
2.3.9. ÁRBOL DE PROBLEMA 9	113
2.3.10. ÁRBOL DE PROBLEMA 10	114
2.4. Árboles de soluciones	115
2.4.1. ÁRBOL DE SOLUCIÓN AL PROBLEMA 1	115
2.4.2. ÁRBOL DE SOLUCIÓN AL PROBLEMA 2	116
2.4.3. ÁRBOL DE SOLUCIÓN AL PROBLEMA 3	117
2.4.4. ÁRBOL DE SOLUCIÓN AL PROBLEMA 4	118
2.4.5. ÁRBOL DE SOLUCIÓN AL PROBLEMA 5	119
2.4.6. ÁRBOL DE SOLUCIÓN AL PROBLEMA 6	120
2.4.7. ÁRBOL DE SOLUCIÓN AL PROBLEMA 7	121
2.4.8. ÁRBOL DE SOLUCIÓN AL PROBLEMA 8	122
2.4.9. ÁRBOL DE SOLUCIÓN AL PROBLEMA 9	123
2.4.10. ÁRBOL DE SOLUCIÓN AL PROBLEMA 10	124
2.5. IMAGINADO EL FUTURO	125
2.5.1. ESCENARIO TENDENCIAL	125
2.5.2. ESCENARIO DESEADO	125
2.6. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	126
2.7. MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATÉGICOS	127
2.7.1. MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATÉGICOS AL PROBLEMA 1	127
2.7.2. MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATÉGICOS AL PROBLEMA 2	127



# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA

DISTRITO SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA



### ÍNDICE

	PÁG.
2.7.3. MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATÉGICOS AL PROBLEMA 3	128
2.7.4. MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATÉGICOS AL PROBLEMA 4	128
2.7.5. MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATÉGICOS AL PROBLEMA 5	129
2.7.6. MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATÉGICOS AL PROBLEMA 6	129
2.7.7. MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATÉGICOS AL PROBLEMA 7	130
2.7.8. MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATÉGICOS AL PROBLEMA 8	130
2.7.9. MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATÉGICOS AL PROBLEMA 9	131
2.7.10. MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATÉGICOS AL PROBLEMA 10	131
2.8. MATRIZ DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS	132
2.8.1. MATRIZ DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS PARA PROBLEMA 1	132
2.8.2. MATRIZ DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS PARA PROBLEMA 2	133
2.8.3. MATRIZ DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS PARA PROBLEMA 3	134
2.8.4. MATRIZ DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS PARA PROBLEMA 4	135
2.8.5. MATRIZ DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS PARA PROBLEMA 5	136
2.8.6. MATRIZ DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS PARA PROBLEMA 6	137
2.8.7. MATRIZ DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS PARA PROBLEMA 7	138
2.8.8. MATRIZ DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS PARA PROBLEMA 8	139
2.8.9. MATRIZ DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS PARA PROBLEMA 9	140
2.8.10. MATRIZ DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS PARA PROBLEMA 10	141
2.9. RUMBO DEL CONSEJO	142
2.9.1. VISIÓN	142
2.9.2. MISIÓN	142
2.10. MATRIZ DE CONSISTENCIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL 2014	143
2.10.1 CUADRO 1. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	143
2.10.2 CUADRO 2. INFRAESTRUCTURA DE DESARROLLO MUNICIPAL	143
2.10.3 CUADRO 3. AGUA POTABLE PARA TODAS LAS LOCALIDADES	144
2.10.4 CUADRO 4. AGUA POTABLE PARA TODAS LAS LOCALIDADES	145
2.10.5 CUADRO 5. AGUA POTABLE PARA TODAS LAS LOCALIDADES	146



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN FRANCISCO SOLA  
DISTRITO SOLA DE VEGA, OAXACA  
2014-2016

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA

DISTRITO SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA



### ÍNDICE

	<b>PÁG.</b>
2.10.6 CUADRO 6. INFRAESTRUCTURA DE SALUD	147
2.10.7 CUADRO 7. INFRAESTRUCTURA DE DESARROLLO MUNICIPAL	148
ANEXOS	149
ANEXO 1.- REPORTE FOTOGRÁFICO DE LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	149
ANEXO 2.- ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL	159
ANEXO 3. ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS	168



# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA

DISTRITO SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA



### INTRODUCCIÓN

*El plan de desarrollo municipal 2014-2016 tiene el propósito de lograr un proceso de participación social, donde los ciudadanos puedan formar parte de este plan contribuyendo en la planificación, participación y el diagnóstico del mismo, buscar las prioridades que urgentemente se necesita y poder plasmar justamente el reclamo ciudadano que desea ver un municipio más justo, digno, solidario, ordenado, generoso y honesto.*

*Para iniciar con la ejecución del plan, es necesario contar con un documento que nos permita ordenar las necesidades básicas, basado en una investigación oportuna, en donde participen los ciudadanos ya que ellos son clave importante para realizar este tipo de trabajo, debemos tomar en cuenta que con la ayuda de cada uno podremos obtener mejores beneficios y también así podemos tener un análisis más concreto sobre las condiciones de cada una de las localidades y así poder resolver los problemas que cada uno tiene hasta llegar a un análisis, saber sus causas y por lo tanto obtener los principales ejes tales como: el económico, ambiental, social, institucional y humano. Solo así se podrá tener un Plan de Desarrollo Municipal, es importante definir la visión que tenemos del municipio; determina la misión que asumimos para llevarla urgentemente a cabo, mostrar los valores de respeto, honestidad y eficiencia; sólo así avanzaremos, de esta manera caminaremos por el buen gobierno y con la participación de los habitantes que tanto han demandado.*

*El desarrollo sustentable de cada una de las localidades es importante llevarlo a cabo y así conseguir una mejora de sus actividades productivas proporcionando una calidad de vida para los ciudadanos. Es precisamente que a partir de esta concentración de información lograremos obtener un resultado de diagnóstico y así se podrá analizar cada uno de los objetivos propuestos en cada uno de los ámbitos económicos, sociales, ambientales, institucionales y humano establecidos a nivel localidad.*



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN FRANCISCO SOLA  
DISTRITO SOLA DE VEGA, OAXACA  
2014-2016

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA

DISTRITO SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA



*Cada municipio tiene una propia historia que los identifica de alguna manera con algún símbolo, de la misma manera cuenta con diferentes formas de obtener sus propios recursos con los cuales tienen sus propios sostén económico, desafortunadamente en la actualidad la mayoría de los municipios no cuentan con la infraestructura necesaria para llevar a cabo proyectos de calidad que los ayude a obtener un mejor ingreso económico, es por lo mismo que enfrentan una serie de problemas, que frecuentemente les han impedido generar acciones que mejoren las condiciones de vida de la población, lo mismo sucede en sus territorios al no tener los equipos necesarios para poder obtener mejores resultados.*

*Por eso es importante contar con un plan desarrollo municipal donde se integren todas y cada una de sus necesidades básicas para poder combatir el rezago y la marginación que agobia al municipio, logrando nuevas alternativas de solución y ampliar la gestión de obras y proyectos mediante las dependencias correspondientes.*

*Un plan de desarrollo municipal debe tener una buena planeación, administración y ejecución de los recursos materiales, económicos y humanos encaminados al desarrollo sostenible, que impulsa y promueve el desarrollo integral participativo de todos los habitantes del municipio.*

*De acuerdo a la información generada se constato que en el municipio de San Francisco Sola se integro un Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), el cual esta representado por el Presidente Municipal, los integrantes del cabildo municipal, el Comisariado de Bienes Comunales con su consejo de vigilancia, los comités de las escuelas existentes en la localidad, jefes de sección, comités de organizaciones productivas y los contralores sociales. Su objetivo es instrumentar procesos participativos de planificación, gestión y operación de actividades estratégicas que potencien el capital físico, humano, social y económico con que cuenta; así como, generar un Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.*



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN FRANCISCO SOLA  
DISTRITO SOLA DE VEGA, OAXACA  
2014-2016

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA

DISTRITO SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA



*El presente documento es producto de una serie de talleres y reuniones que se llevaron a cabo con autoridades, representantes de grupo productivos, pobladores en general y actores diversos que de manera permanente o temporal están presentes en la vida de esta comunidad (ver anexo 1); en el presente trabajo se intenta plasmar la interpretación de la información generada por los actores comunitarios participantes en las diferentes actividades. Así mismo, el presente Diagnóstico y Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable pretende de manera significativa, proveer un espacio para la reflexión crítica sobre los principales retos que enfrentan la comunidades de San Francisco Sola; con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los pobladores buscando alternativas.*

*Lograr que se hagan cada una de las necesidades de cada localidad, buscar alternativas que a corto y largo plazo sean de gran utilidad para los pobladores, donde se vean beneficiados con proyectos que durante mucho tiempo sea de gran utilidad para ellos, buscar la manera de generar empleos y que las familias tenga una situación económica más segura, lograr que tenga una educación en relación al cuidado del agua y lo importante que es saber reciclar la basura. Este Plan no solo pretende buscar soluciones económicas sino pretende fomentar que tanto niños, hombres, mujeres y adultos mayores conozca que tan importante es mantener un ambiente limpio, cuidar el agua y sobre que se eviten tantos problemas de salud cada vez que lleguen las temporadas de agua.*



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN FRANCISCO SOLA  
DISTRITO SOLA DE VEGA, OAXACA  
2014-2016

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA

DISTRITO SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA



### 1.1 MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

*El presente Plan de Desarrollo Municipal representa para mí un gran reto en mi vida personal, la cual me enseñara a poder hacer muchas cosas en mi vida cotidiana, una de ellas es ayudar a la gente que tanto lo necesita, poder expresar las necesidades que tiene el Municipio de San Francisco Sola, agradezco el apoyo que la gente me ha dado aun sabiendo que soy una persona joven y confié mucho en las personas que están conmigo dentro de este gran equipo de trabajo que vamos a formar durante estos años, donde daremos todo lo necesario para que el Municipio que yo represento pueda salir adelante y poder lograr cada uno de los objetivos que se plasman acá y llevar a cabo los mejores resultados.*

*La primera obligación del hombre es ser feliz, para ser feliz debemos estar en paz con dios, con los demás y con nosotros mismos.*

*Cuando asumí el cargo de Presidente Municipal, me comprometí a transformar este municipio, poniendo todo mi esfuerzo y buscando una mejor calidad de vida y de trabajo. Para ello, es necesario contar con un Plan de Desarrollo Municipal, en donde se busca edificar un municipio transparente, en la que todos podamos vivir mejor, con bienestar, libertad, equidad y dignidad.*

*Mi mayor objetivo es buscar los mejores resultados donde más lo necesiten, tocar cada una de las puertas que sean necesarias para poder traer más beneficio al Municipio, exigir a cada uno de los integrantes del cabildo a que juntos hagamos un buen trabajo para obtener resultados favorables, estamos decididos a escuchar las inquietudes y necesidades de las comunidades que conforman el municipio, mediante la participación de cada uno de ustedes, escuchándolos de viva voz, tomamos decisiones y realizamos importantes cambios: lucharemos por el camino correcto de la sociedad. Aun cuando sabemos la gran problemática social en la que vivimos.*

*Las metas fijadas para estos años de gobierno son concretas y van de acuerdo a las necesidades de cada uno de nosotros, trataremos de cumplirlas, aun a pesar del corto tiempo que tengamos para cumplir con cada una de ellas, logramos avanzar mas allá de nuestras perspectivas, y seguiremos luchando y esforzándonos para alcanzar formas de vidas nuevas.*

*Mi compromiso es seguir trabajando sin descanso y con gran responsabilidad para desarrollar y garantizar a ustedes el progreso, hasta el último día de mi mandato.*

*Espero que recuperen la confianza de sus autoridades locales e instituciones, al mismo tiempo que ayuden a desarrollar una capacidad de gestión e innovación para solucionar problemas concretos de los habitantes del municipio.*



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN FRANCISCO SOLA  
DISTRITO SOLA DE VEGA, OAXACA  
2014-2016

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA

DISTRITO SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA



*Para alcanzar los objetivos y la metas deseadas de las que es necesario proponer líneas de acción acordes con los recursos económicos, sociales y políticos con los que cuenta el municipio. Las cuales deben de estar sujetas a las reglas de la sustentabilidad con el fin de preservar los recursos naturales con las que cuenta nuestro municipio.*

*Este plan de desarrollo municipal, servirá de base para que las futuras autoridades y generaciones mejoren las actividades y proyectos que sean en beneficio de esta población.*

**ATENTAMENTE**

**C. ALEJO ROBLES PÉREZ**

**PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO SOLA**



# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA

DISTRITO SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA



### ***1.2. PRINCIPIOS DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL***

#### **1.2.1 CORRESPONSABILIDAD**

*Es la planeación que refleje los esfuerzos y preocupaciones del gobierno y la ciudadanía.*

*Será un gobierno corresponsable y democrático por su origen ya que el compromiso que tomara el presidente y su cabildo es de total colaboración, pero también por su composición plural e incluyente, así como por la disposición permanente al dialogo respetuoso en todo sentido, con todas las expresiones y fuerzas políticas, en su vocación de promover la participación ciudadana en los asuntos públicos y para construir acuerdos a favor de los habitantes del municipio.*

*Ya que los habitantes de la comunidad exigen un representante que este a la altura de las condiciones actuales del municipio que sepa afrontar el manejo de las actividades municipales en forma democrática en cada una de sus acciones promoviendo el desarrollo del municipio.*

#### **1.2.2 PARTICIPACIÓN INFORMADA.**

*Que se proporcionen datos actualizados y suficientes que permitan a la ciudadanía participar de manera asertiva en la definición de las obras, proyectos y acciones.*

*Este gobierno, plantea construir una sociedad participativa, justa y prospera, por ello se requiere reducir los márgenes de desigualdad y de exclusión social que aún existen, para mejorar la convivencia de los ciudadanos dentro del municipio y fomentar una cultura de confianza y de participación integral empezando por los representantes municipales, para trabajar de una mejor manera en beneficio del municipio con mira siempre al desarrollo.*

#### **1.2.3 INTEGRALIDAD**

*Que se contemplen, con una visión de conjunto, todos los aspectos que se interrelacionan e inciden en el desarrollo del municipio.*

*Desde que el gobierno actual asumió la responsabilidad de conducir el destino del Municipio de San Francisco Sola, surgió una responsabilidad y compromiso creciente con toda la sociedad incluyendo al sector rural que es una de las áreas más golpeadas dentro del Municipio. La actual administración está comprometida con el trabajo eficiente para mejorar las condiciones de vida de los pobladores que integran el Municipio planteando empujar el desarrollo de sus actividades productivas. De este esfuerzo se deriva una mayor coordinación institucional y concurrencia de acciones para la atención integral de las demandas más sentidas y señaladas de la población.*



#### **1.2.4 TRANSVERSALIDAD**

*Que el proceso de planeación permita integrar los esfuerzos de diferentes instituciones para propiciar el desarrollo integral.*

*El gobierno actual tiene como otro de sus principios básicos la transversalidad entendida como el tiempo en el que una o varias políticas públicas son objeto de interés de una o más dependencias, de tal manera que, el instrumento de acciones gubernamentales tocan necesariamente dos o más ámbitos de gobierno (federal, estatal y municipal), con lo cual cada uno de ellos actúa en el marco de su responsabilidad, pero siempre de forma coordinada, a efecto de que las acciones tengan resultados óptimos y positivos. Por todo esto, la transversalidad es una meta del presente gobierno la cual es derivada del apoyo y coordinación interinstitucional y de las políticas públicas para encauzar el desarrollo del Municipio.*

#### **1.2.5 SUSTENTABILIDAD**

*Que se desarrolle el capital natural y humano de los Municipios, sin poner en riesgo los recursos para las generaciones futuras.*

*La sustentabilidad es un punto de suma importancia dentro del desarrollo de una comunidad, ya que se tiene que ser consciente de que el termino sustentabilidad va de la mano con rentabilidad, responsabilidad y prosperidad las cuales se derivan de una serie de acciones empezando por el cambio y el cuidado de los recursos naturales para mantener el equilibrio del ecosistema.*

*La sustentabilidad ambiental en el marco del desarrollo, constituye un enfoque prioritario para la presente administración que busca darle viabilidad y amplitud a las actividades económicas y mejorar la calidad de vida de los habitantes. el territorio rural conforma un espacio privilegiado del importante capital natural del municipio y debe ser el detonador del desarrollo de la comunidad, ya que la sustentabilidad no implica dejar de utilizar los recursos naturales, sino adoptar mejores formas de uso de éstos sin comprometer ni poner en riesgo los recursos para las generaciones futuras (recursos para el presente plan y recursos para el futuro).*

*Las acciones a realizar en el marco de un gobierno sustentable consideran los retos relacionados a la conservación y restauración de tierras, agua, aire, flora y fauna, el aprovechamiento sustentable y la preservación de la diversidad biológica y, en especial a la mitigación y la adaptación al cambio climático.*

#### **1.2.6 EQUIDAD**

*Que se garanticen las mismas oportunidades y resultados para la población sin distinción de etnia, sexo, clase, credo, ideología o edad.*

*El compromiso que adopte el municipio con la comunidad es equitativa, sin omitir a niños, hombres, mujeres u otras personas con afinidades diferentes, se está consciente que todos trabajaran para lograr conjuntamente los objetivos planteados fortaleciendo cada día el trabajo, logrando la equidad entre los mismos habitantes, de igual manera los proyectos, acciones u obras estarán dispuestos para todos en general con mira a mejorar la calidad de vida de todos los habitantes propiciando el desarrollo del municipio.*



#### **1.2.7 INTERCULTURALIDAD**

*Que se reconozca la diversidad cultural presente en cada municipio y que las personas indígenas se incorporen al proceso de planeación en condiciones de igualdad.*

*La interculturalidad como punto importante o principio rector orientará los procesos sociales dentro del municipio que se contemplaran intentando construir sobre la base del reconocimiento del derecho a la diversidad, a la libre expresión e información y contra todas las formas de discriminación y desigualdad social. en este sentido, la interculturalidad será fundamental para la construcción de una sociedad democrática puesto que los actores de las diferentes culturas, en este caso las comunidades que conforman el municipio; es decir, se asumirá respetuosamente el reconocimiento de las relaciones entre los habitantes, respetando sus diferencias religiosas, de pensamiento y posición social para dar paso a trabajar conjuntamente en beneficio del municipio.*

#### **1.2.8 IGUALDAD DE GÉNERO**

*Que se garanticen acciones tendientes a cumplir los derechos de las mujeres, incluido su derecho a participar en la definición de políticas públicas, y eliminar cualquier forma de discriminación y violencia de género.*

*El gobierno actual tiene como una de sus prioridades para promover el desarrollo en el municipio, la participación activa de la mujer, por ello, se compromete a promover la igualdad de género en todos los ámbitos; pretende el acceso de todas las personas a la igualdad de oportunidades eliminando las barreras que obstaculizan las oportunidades económicas y políticas, así como el acceso a la educación y los servicios básicos, de tal manera que las personas de todas las edades, condiciones y posiciones puedan ser partícipes de dichas oportunidades y beneficiarse con ellas.*

*El desafío de la equidad no es sólo lograr que las mujeres accedan a los derechos de los que han sido excluidas, sino que, sus valores, conocimiento, experiencia y prioridades, sean asumidas como una parte importante o del mismo peso que la masculina, y sean consideradas con valor potencial para enriquecer el panorama del desarrollo humano.*

#### **1.2.9 APEGO A LA LEGALIDAD**

*Que se respeten los derechos individuales y colectivos en el proceso de planeación.*

*La presente administración estará apegada a la legalidad en el marco del respeto de los derechos individuales y colectivos en el proceso de planeación, con la única finalidad de aplicarlas correctamente en contra del o de los que perturben la paz y tranquilidad de la comunidad.*

#### **1.2.10 AUTONOMÍA MUNICIPAL**

*Que el H. Ayuntamiento haga valer la autonomía que le reconoce la ley, en un marco de respeto al estado de derecho y a los derechos de los pueblos y comunidades indígenas.*



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN FRANCISCO SOLA  
DISTRITO SOLA DE VEGA, OAXACA  
2014-2016

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA

DISTRITO SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA



*Considerando al municipio una delimitación territorial y con un número determinado de habitantes, donde la célula básica del desarrollo somos todos con un representante que es el gobierno municipal y como tal debe asumir ciertas responsabilidades y actitudes, para que el desarrollo del municipio vaya encaminado hacia mejorar las condiciones de vida de los habitantes, proponiendo y realizando todas aquellas actividades y acciones que mejoren las condiciones del medio rural.*

### **1.2.11 PRODUCTIVIDAD**

*Que se impulsen las actividades productivas, los procesos de generación de valor, las alianzas estratégicas, la diversidad productiva y la calidad e inocuidad de los productos.*

*Es innegable que uno de los motores para impulsar el desarrollo es la productividad, es por esto precisamente que se tienen que generar las condiciones para apoyar los diferentes procesos de producción relacionados en materia agropecuaria y de servicios, creando cadenas de producción para ofrecer productos sanos y de buena calidad que nos ayuden a mejorar los ingresos y ofrecer a nuestras familias un mejor nivel de vida.*

### **1.2.12 COMPETITIVIDAD**

*Que el H. Ayuntamiento y las organizaciones públicas o privadas del municipio, mantengan ventajas comparativas que les permitan alcanzar, sostener y mejorar una determinada posición en el entorno socioeconómico.*

*La presente administración buscare unir esfuerzos que permitan alcanzar, sostener y mejorar el nivel de vida socioeconómico de los habitantes del municipio, haciendo inca pie en la educación ya que esta es la base de toda competitividad y del fortalecimiento y mejoría de la comunidad a través de sus jóvenes generándoles oportunidades de desarrollo y con capacidades únicas en el estudio, por eso impulsaremos la educación básica, superior, y a futuros profesionistas para lograr ser una arma de progreso y desarrollo en la comunidad, logrando ser un municipio competitivo en cualquier aspecto con otros municipios y lo más importante competitivo a nivel región.*

### **1.2.13 TRANSPARENCIA Y DE RENDICIÓN DE CUENTAS.**

*Que se garantice el derecho de la ciudadanía a conocer el progreso de la gestión gubernamental, sus proyectos, resultados y cuentas.*

*La ley de transparencia y rendición de cuentas, el gobierno dará informes de las acciones realizadas durante su administración, para que la ciudadanía este consiente e informada de los compromisos adquiridos y cumplidos, así también se presentaran las acciones realizadas por cada sector o por cada autoridad auxiliar del municipio para que juntos avancemos por un municipio con absoluta transparencia, logrando con esto realizar informes anuales de la situación física y financiera de los recursos aplicados durante el ejercicio; participación activa de las agencias municipales, de policía, representantes de colonias y barrios en la ejecución de los recursos para el mejoramiento del bienestar social.*



### **1.3 MARCO DE REFERENCIA**

*En este apartado se toman como principales referentes del Desarrollo Municipal las líneas, postulados, estrategias y objetivos plasmados en el Plan Nacional de desarrollo 2013-2018 y en el plan estatal de desarrollo 2010-2016. De estos documentos se identificarán y retomarán los planteamientos relacionados con las necesidades, problemática e intereses del Municipio.*

*También es preciso señalar los ordenamientos jurídicos que dan sustento a la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, como son el artículo 115 de la constitución política de los estados unidos mexicanos y el 113 de la de la constitución política del estado libre y soberano de Oaxaca; artículo 43, fracción XXVI y 68 fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; los artículos 33 y 34 fracción II y III de la Ley de Planeación; los artículos 7 y 26 de la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca, entre otros.*

#### **1.3.1. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007 - 2012.**

*El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 establece acciones transversales que comprenden los ámbitos económico, social, político y ambiental, y que componen un proyecto integral en virtud del cual cada acción contribuye a sustentar las condiciones bajo las cuales se logran los objetivos nacionales.*

*Cada eje establece el camino para actuar sobre un amplio capítulo de vida de la nación. Es por ello que el Plan Nacional de Desarrollo reconoce que la actuación de toda la sociedad y el gobierno es necesaria para lograr el Desarrollo Humano Sustentable. Aún más, es responsabilidad del gobierno actuar para promover la participación de la sociedad en las tareas que implican estos ejes de política pública. De tal suerte, el gobierno propone un plan de acción conjunta respecto a la sociedad y, al hacerlo, acepta un compromiso indeclinable.*

#### **1.3.2. PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2010-2016.**

*Oaxaca es el estado del país con mayor número de municipios (570), que presentan características heterogéneas. Aproximadamente el 90% de los ayuntamientos desconocen las estrategias de planeación y se limitan a cumplir funciones de dotación de servicios y al mantenimiento de su infraestructura. Además los indicadores socioeconómicos reflejan que existen graves carencias y altos niveles de pobreza extrema.*

*De acuerdo al consejo nacional de población (CONAPO), un 29.5% de los municipios son considerados de alta marginación; y un 46.5% de muy alta marginación. Las regiones más afectadas son la mixteca, la sierra sur, la cañada y la costa. En materia de índices de desarrollo humano (IDH) cuya medición se realiza considerando el ingreso, la salud y la educación, Oaxaca ocupa uno de los últimos lugares nacionales. El consejo nacional de evaluación de la política de desarrollo social (coneval) reportó en el 2009 que existe una situación de pobreza multidimensional extrema que afecta al 27.6% de los ciudadanos, cuando la media nacional es de 10.5%.*



# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA

DISTRITO SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA



*El 73% de los municipios del estado de Oaxaca se rigen por usos y costumbres, un sistema de organización social y política que fortalece la identidad cultural propia y los constituye como enclaves de democracia participativa, empero, el 80 por ciento de estos municipios elige a sus autoridades con la participación de los habitantes de las cabeceras municipales, y quedan excluidas las agencias municipales y de policía, así como las rancherías, que nombran a sus autoridades después del proceso de elección y fungen únicamente como autoridades auxiliares.*

*Los municipios del estado de Oaxaca requieren incorporar mecanismos que garanticen su autonomía política y administrativa, que les permita construir y mantener un andamiaje institucional que responda de manera eficiente y legítima a las necesidades y demandas de su población. Para fortalecer sus funciones requieren de la participación ciudadana y un nuevo esquema de relación interinstitucional con el estado y la federación.*

### **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

- *fortalecer las facultades y atribuciones de los municipios.*
- *fortalecer la gestión pública municipal.*
- *impulsar la participación política y fiscal de las agencias y núcleos de población municipales.*

### **ESTRATEGIAS**

- *instrumentar programas de capacitación, asesoría y modernización en desarrollo institucional, político, hacendario, económico, social, de seguridad, de justicia y de derechos humanos en los municipios.*
- *instrumentar programas de transparencia y rendición de cuentas a nivel municipal.*
- *instrumentar programas de fortalecimiento de los cuerpos de seguridad y de prevención social.*
- *impulsar reformas legales que fortalezcan la autonomía municipal, reconozcan la figura de municipio indígena, democratizen la integración y representatividad del ayuntamiento, limiten la facultad del ejecutivo de nombrar autoridades municipales.*
- *revisar el marco normativo de la asignación de los recursos financieros y materiales a los municipios y sus comunidades.*



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN FRANCISCO SOLA  
DISTRITO SOLA DE VEGA, OAXACA  
2014-2016

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA

DISTRITO SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA



### 1.4 MARCO NORMATIVO

#### 1.4.1. LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA.

##### **ARTÍCULO 43.- SON ATRIBUCIONES DEL AYUNTAMIENTO:**

*I.- Expedir y reformar de acuerdo con las leyes que expida la legislatura del estado, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de su ámbito territorial; que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal;*

*XXVI.- Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes;*

**ARTÍCULO 68.-** *El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:*

*XIII.- Elaborar el plan municipal de desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al ayuntamiento para su aprobación;*



### 1.5 MARCO METODOLÓGICO

*Las técnicas metodológicas para el desarrollo del Diagnóstico y Plan Municipal se basaron en dos fases importantes: de campo y de gabinete; iniciando con visitas de reconocimiento en campo, transeptos, entrevistas así como reuniones con autoridades, talleres de planeación participativa con los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable y actores sociales invitados.*

*Las actividades se desarrollaron formando equipos de trabajo abordando temas delimitados en cinco dimensiones (Ambiental, Social, Humano, Económica e Institucional), al término de cada una de las actividades se analizó la situación en plenaria para homogenizar los resultados así como el análisis de la Problemática con la Matriz de Priorización de Problemas, ejercicio fundamental, donde permitió la apropiada identificación de los problemas acción clave para la solución de estos.*

*En el diseño de la planeación municipal, los actores desarrollaron ejercicios para detectar la problemática y posibles soluciones que enfrenta el municipio; así como, imaginar y planear el escenario municipal que desean tener durante los próximos años y detectando a los involucrados para lograr construir los escenarios deseados. Para dar forma al trabajo también se incorporaron los trabajos de investigación documental o de gabinete para después sistematizar y procesar la información.*



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN FRANCISCO SOLA  
DISTRITO SOLA DE VEGA, OAXACA  
2014-2016

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA

DISTRITO SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA



### 1.6. DIAGNOSTICO

*El Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de San Francisco Sola, distrito de Sola de Vega, estado de Oaxaca es el producto de visitas realizadas en las diferentes Localidades, Rancherías y Secciones, donde participamos las Autoridades Municipales, Jefes de Secciones y comités de ciudadanos.*

*El Plan Municipal de Desarrollo será de gran importancia y podremos leer y conocer las necesidades que tiene el Municipio para trabajar por el futuro de San Francisco Sola, un documento de suma importancia que servirá de consulta al H. Ayuntamiento Constitucional y a todos los ciudadanos que están dentro de este Municipio, damos cumplimiento a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca, el Plan Municipal debe ser democrático, el Municipio tiene la facultad y obligación para formular, aprobar y administrar el presente Plan Municipal de desarrollo.*

*Por medio de este documento damos a conocer información sobre la situación en que actualmente se encuentra nuestro Municipio, el compromiso que asumimos como H. Ayuntamiento ante los ciudadanos, los objetivos que deseamos cumplir a un corto o largo plazo para el beneficio del Municipio y de los que en ella habitan, mostramos los usos y costumbres que aun se siguen conservando, la lengua que durante años es orgullo de nuestras raíces, lo que esperamos en un futuro y las estrategias que vamos a impulsar para lograr nuestros propósitos y tener un mejor futuro para nuestro municipio, nos comprometemos en la administración pública para darle un buen cumplimiento al presente plan que mostramos ante ustedes.*



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN FRANCISCO SOLA  
DISTRITO SOLA DE VEGA, OAXACA  
2014-2016

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA

DISTRITO SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA



### 1.7. EJE AMBIENTAL

#### 1.7.1. DELIMITACIÓN DEL TERRITORIO.

Sola de Vega es cabecera distrital de 16 municipios, se encuentra ubicada a 1,440 metros sobre el nivel del mar se localiza en la parte sur occidental del Estado de Oaxaca a 98 kilómetros de la capital en coordenadas 16° 30' Llatitud Norte y 97° 59' de Longitud Oeste.

El Distrito de Sola de Vega limita al norte con los distritos de Tlaxiaco, Nochixtlán y Zaachila, al este con Zimatlán y Ejutla, al oeste con Putla y Jamiltepec, al sur con Juquila y Miahuatlán. Los municipios que comprende son: San Francisco Cahuacua, San Mateo Yucutindoo, Santiago Textitlán, Santiago Amoltepec, Santa Cruz Zenzontepec, San Jacinto Tlacotepec, Santa María Zaniza, Santa María Lachixío, San Vicente Lachixío, Santo Domingo Tejomulco, San Lorenzo Texmelucan, Santiago Minas, Santa María Sola, San Ildefonso Sola, San Francisco Sola y Villa Sola de Vega.

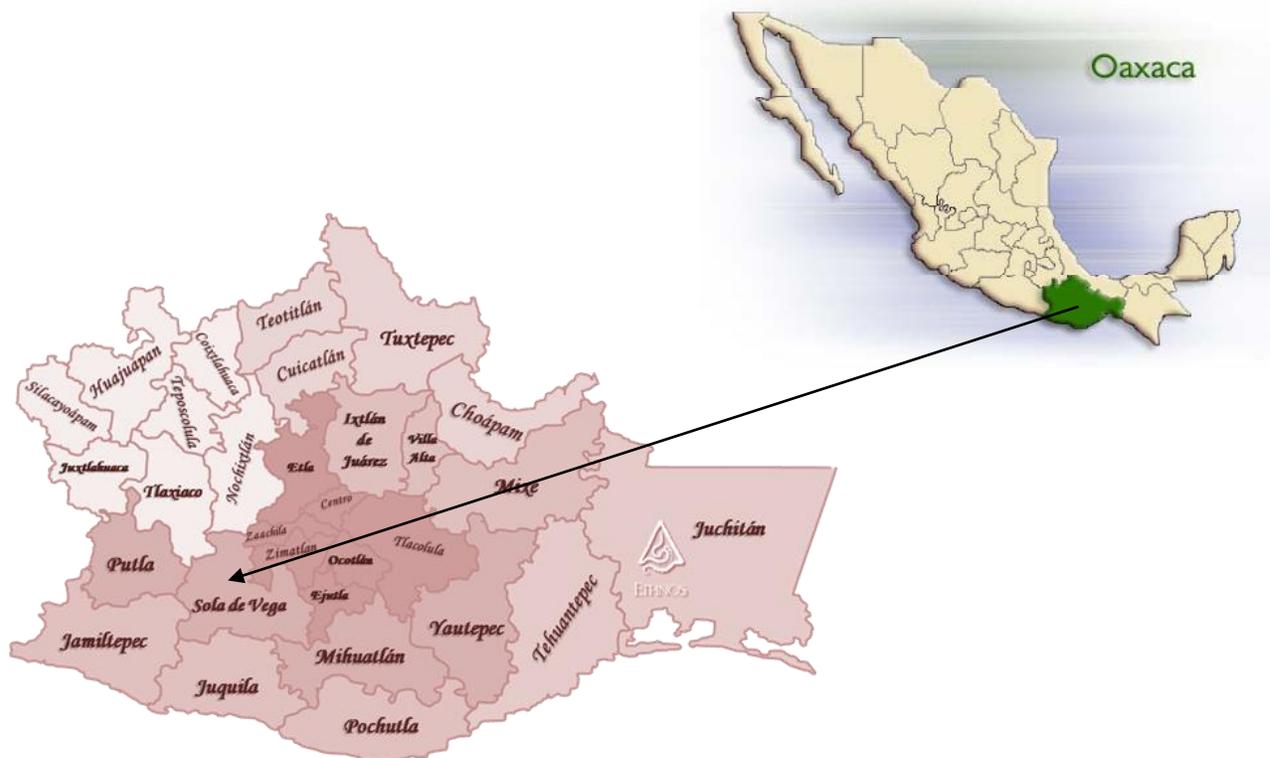


Figura 1. Localización de San Francisco sola.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN FRANCISCO SOLA  
DISTRITO SOLA DE VEGA, OAXACA  
2014-2016

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

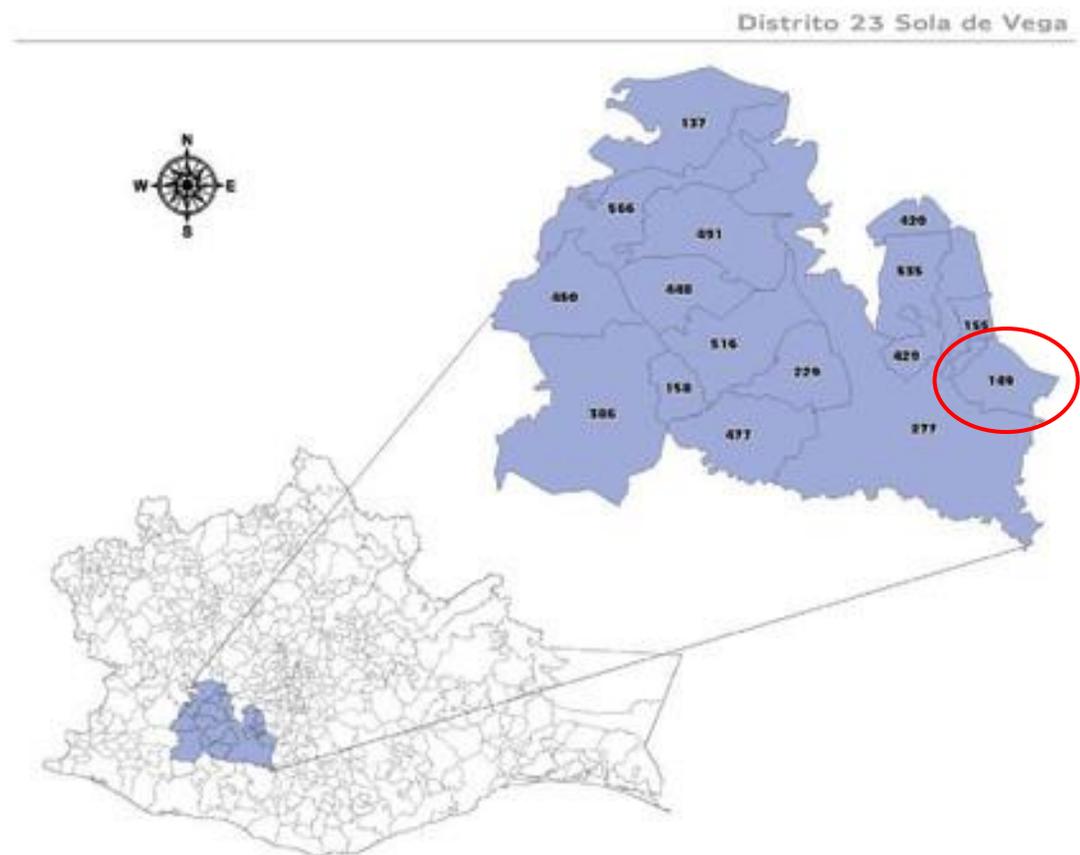
## MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA

DISTRITO SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA



### 1.7.2. UBICACIÓN.

*El municipio de San Francisco Sola, administrativamente, pertenece al Distrito de Sola de Vega y es el Municipio numero 149 de los 570 municipios que existen en el Estado de Oaxaca, el Municipio cuenta con Nueve Localidades las cuales son; Tercera Sección, Gotzengo, El Obispo, Quialela, La Cañada, Shilegua, Yugosica, Pie de Guitillete y Agua Fría, los mismos se encuentran alrededor de la Cabecera Municipal en diferentes direcciones.*



*Figura 2. Ubicación del Municipio.*



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN FRANCISCO SOLA  
DISTRITO SOLA DE VEGA, OAXACA  
2014-2016

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA

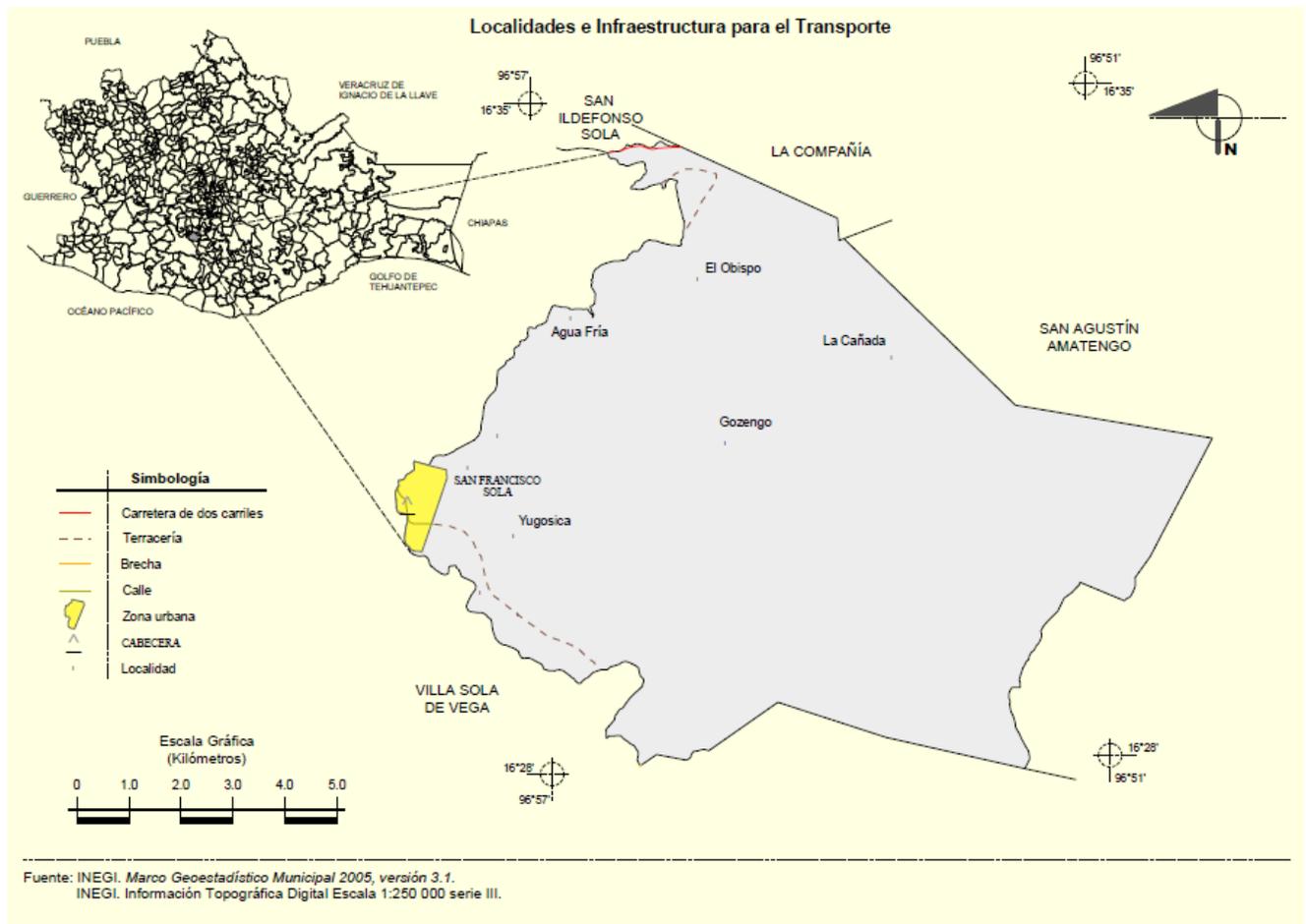
DISTRITO SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA



### 1.7.3. LIMITES.

*Colinda al norte con los municipios de Villa Sola de Vega, San Ildefonso Sola, La Compañía y San Agustín Amatengo; al este con el municipio de San Agustín Amatengo; al sur con los municipios de San Agustín Amatengo y Villa Sola de Vega; Al oeste con el municipio de Villa Sola de Vega.*

*Cuenta con 10 localidades y una población total de 1 509 habitantes.*



*Figura 3. Colindancia y Límites con otros Municipios*



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN FRANCISCO SOLA  
DISTRITO SOLA DE VEGA, OAXACA  
2014-2016

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA

DISTRITO SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA



### 1.7.4. EXTENSIÓN TERRITORIAL.

La superficie territorial en el Municipio de San Francisco Sola era de 51.03 km<sup>2</sup> según el INEGI XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y en el II Conteo General de Población y Vivienda 2010 se calculo que la superficie total es de 71.45 km<sup>2</sup> (7145 HECTAREAS), representa el 0.1 % de la superficie total del Estado de Oaxaca.

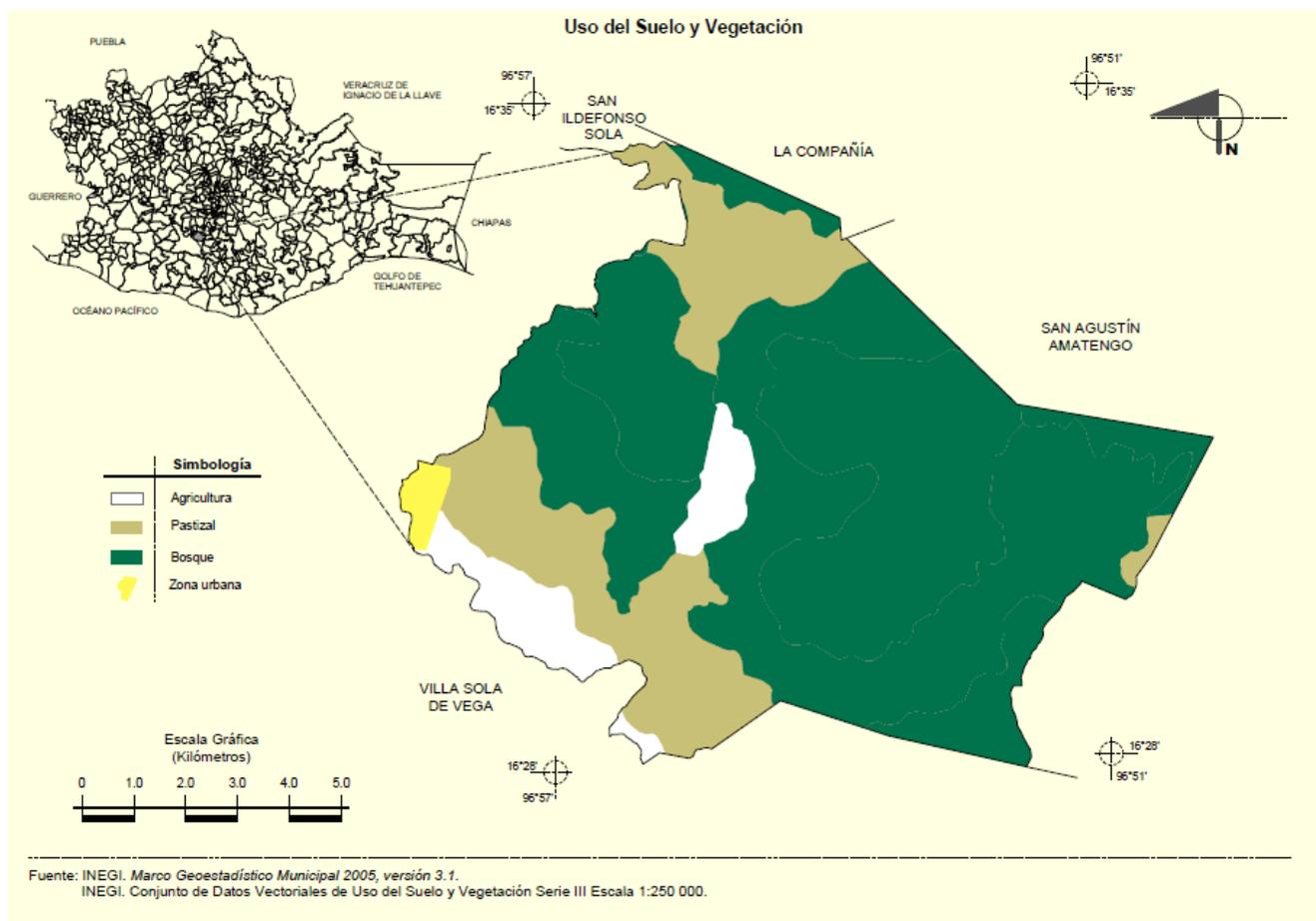


Figura 4. Uso del Suelo y Vegetación



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN FRANCISCO SOLA  
DISTRITO SOLA DE VEGA, OAXACA  
2014-2016

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA

DISTRITO SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA



### 1.7.5. TOPOGRAFÍA.

*El relieve es bastante accidentado por encontrarse en medio de la sierra madre del sur, la cual se conoce como la región de la Sierra Sur del Estado de Oaxaca. Esto ocasiona que tengamos una zona montañosa. Se encuentran pocas superficies planas, así también se encuentran zonas que contienen piedra de cal. Sus principales montañas son Monte Rubio, el Sombrerito, Piedra Larga, El Madrón, El Maguey Verde, Cueva Amarilla, Cueva negra, Patio Blanco, Piedra Mayuela, Piedra Cuache, El Baralito, Encino Amarrado y Cueva del Viejo.*

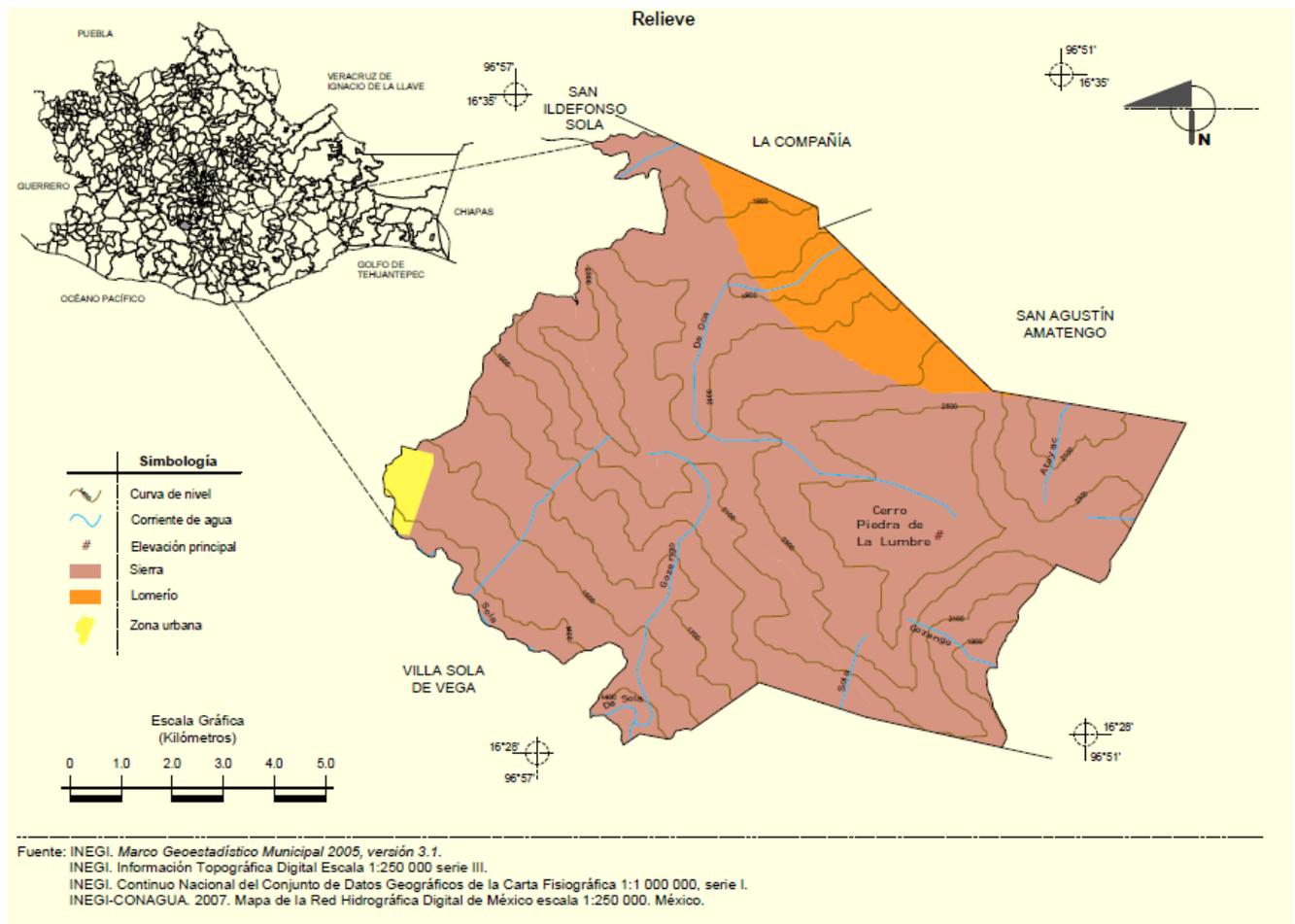


Figura 5. Relieve



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN FRANCISCO SOLA  
DISTRITO SOLA DE VEGA, OAXACA  
2014-2016

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA

DISTRITO SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA



### 1.7.6. CLIMA.

Generalmente en esta región las lluvias inician a partir del mes de abril y concluyen a principios del mes de octubre; por problemas ambientales el ciclo de lluvias se ha modificado presentándose en la actualidad a partir de finales de mayo y hasta finales de octubre, con una precipitación pluvial de 751 mm., el reporte de la dirección de los vientos va de este a oeste, siendo en las poblaciones más altas donde se presentan corrientes de aire frío. El clima predominante en la cabecera municipal y en algunas comunidades es templado. La temperatura promedio que se presenta en el municipio es de 16.2 °C. Los meses más calurosos son marzo, abril y mayo y los más fríos van de noviembre a febrero, aunque últimamente debido al cambio climático, estos se han visto alterados

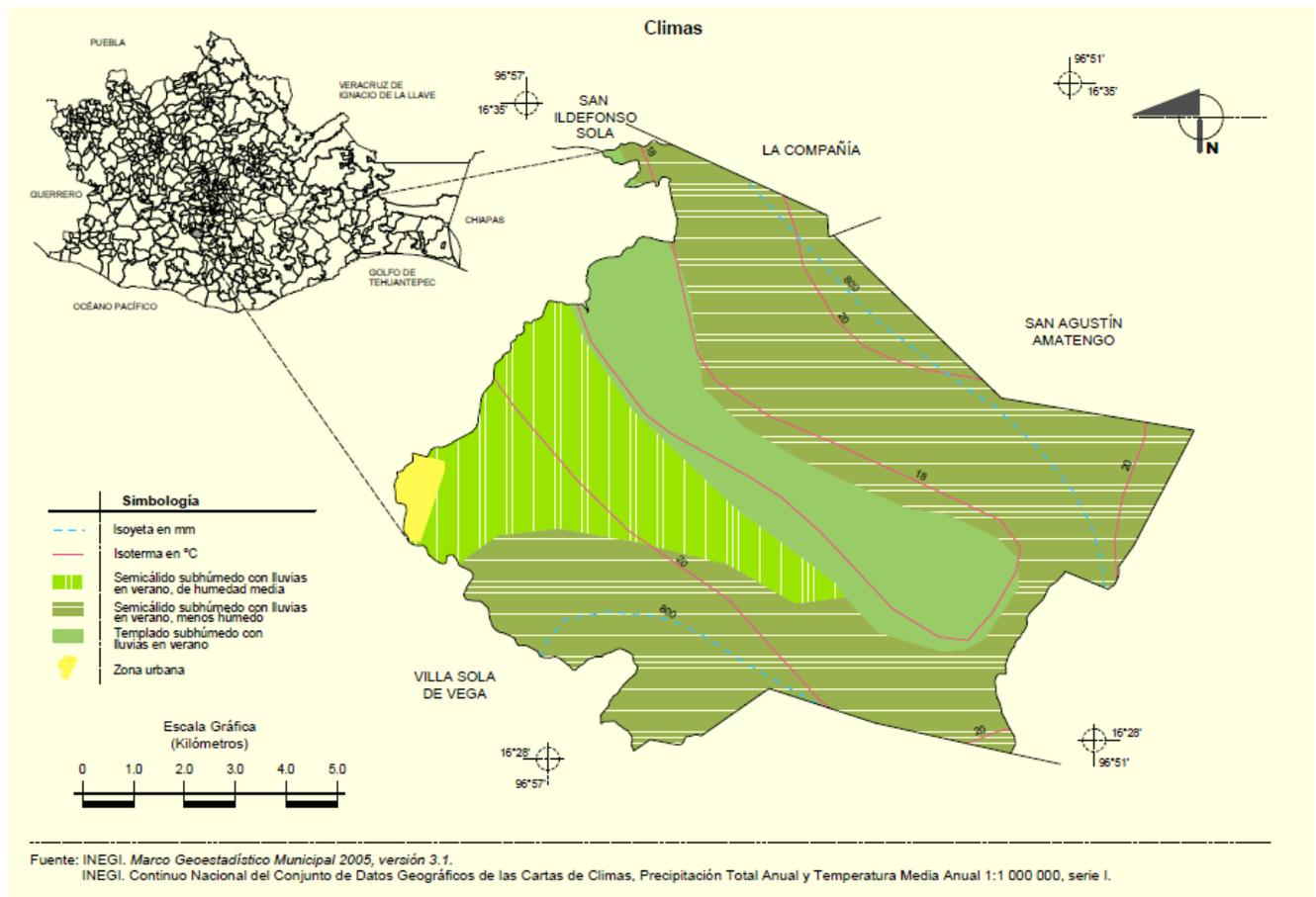


Figura 6. Climas



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN FRANCISCO SOLA  
DISTRITO SOLA DE VEGA, OAXACA  
2014-2016

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA

DISTRITO SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA



### 1.7.7. GEOLOGÍA.

*Geológica y estructuralmente, la costa de Oaxaca pertenece a la zona de convergencia de cuatro Placas Tectónicas, la de cocos, la del Pacífico, la norteamericana y la del Caribe. Las colisiones forman dos rangos estructurales de primer orden: la trinchera o fosa mesoamericana y la sierra madre del sur. La primera es una depresión estrecha y profunda que se desarrolla en paralelo a la costa del pacífico, desde las islas marías en México, hasta el golfo dulce en costa rica; la segunda es una cadena montañosa que corre desde el eje neo volcánico hasta el Istmo de Tehuantepec.*

*La zona más activa de terremotos es la costa del pacífico, que comprende a los estados de Jalisco, Colima, Michoacán, Guerrero y Oaxaca. Todos los movimientos son tectónicos, ya que no se presenta un vulcanismo activo en la zona, por lo que el municipio al estar dentro de ella, presenta un alto riesgo por este tipo de movimientos, por los reacomodos de la placa de cocos.*

*El municipio se encuentra conformado por rocas ígneas y metamórficas con diferentes grados de Intemperismo, provocado en parte, por las condiciones climáticas imperantes. Ello contribuye a que se formen las unidades de suelo que se describirán más adelante.*

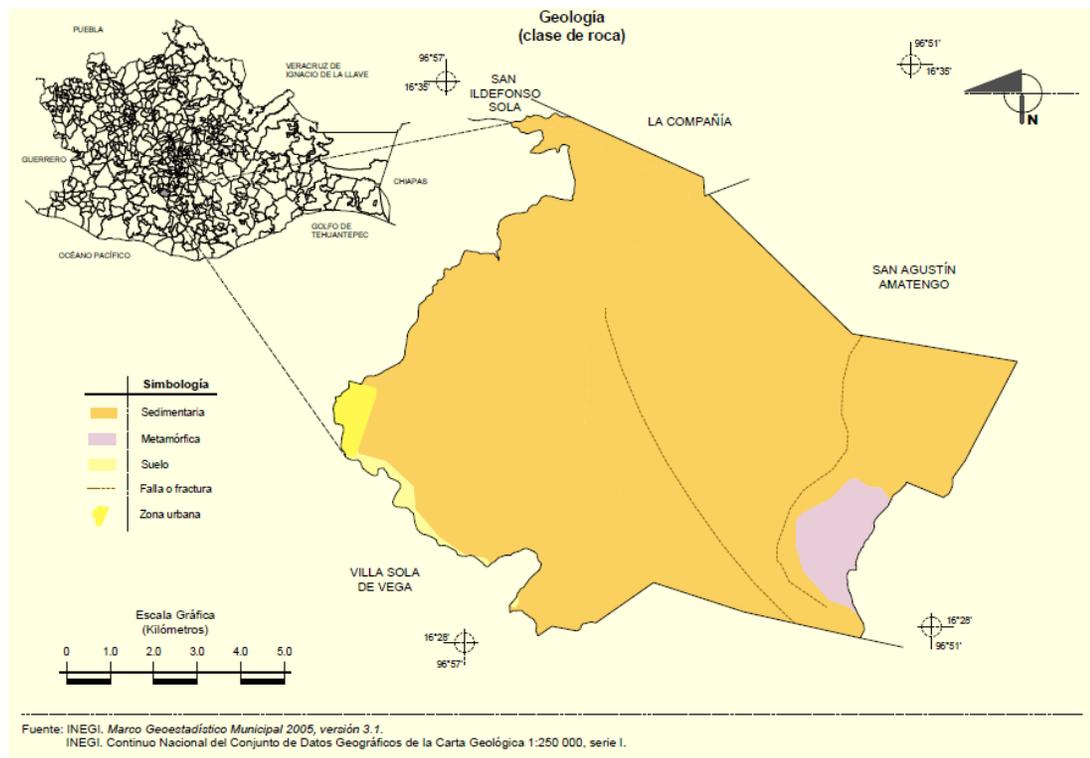


Figura 7. Geología



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN FRANCISCO SOLA  
DISTRITO SOLA DE VEGA, OAXACA  
2014-2016

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA

DISTRITO SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA



### 1.7.8. SUELOS.

El suelo que existe se destina en los siguientes porcentajes a diferentes actividades: 71.86% es forestal, el 6.28% es de agricultura, el 0.96% habitacional, el 20.89% pastizal. El Suelo que predomina es del tipo leptosol (49.63%), existen otros como cambisol (27.38%), luvisol (10.45%), phaeozem (6.44%) y regosol (5.88%).

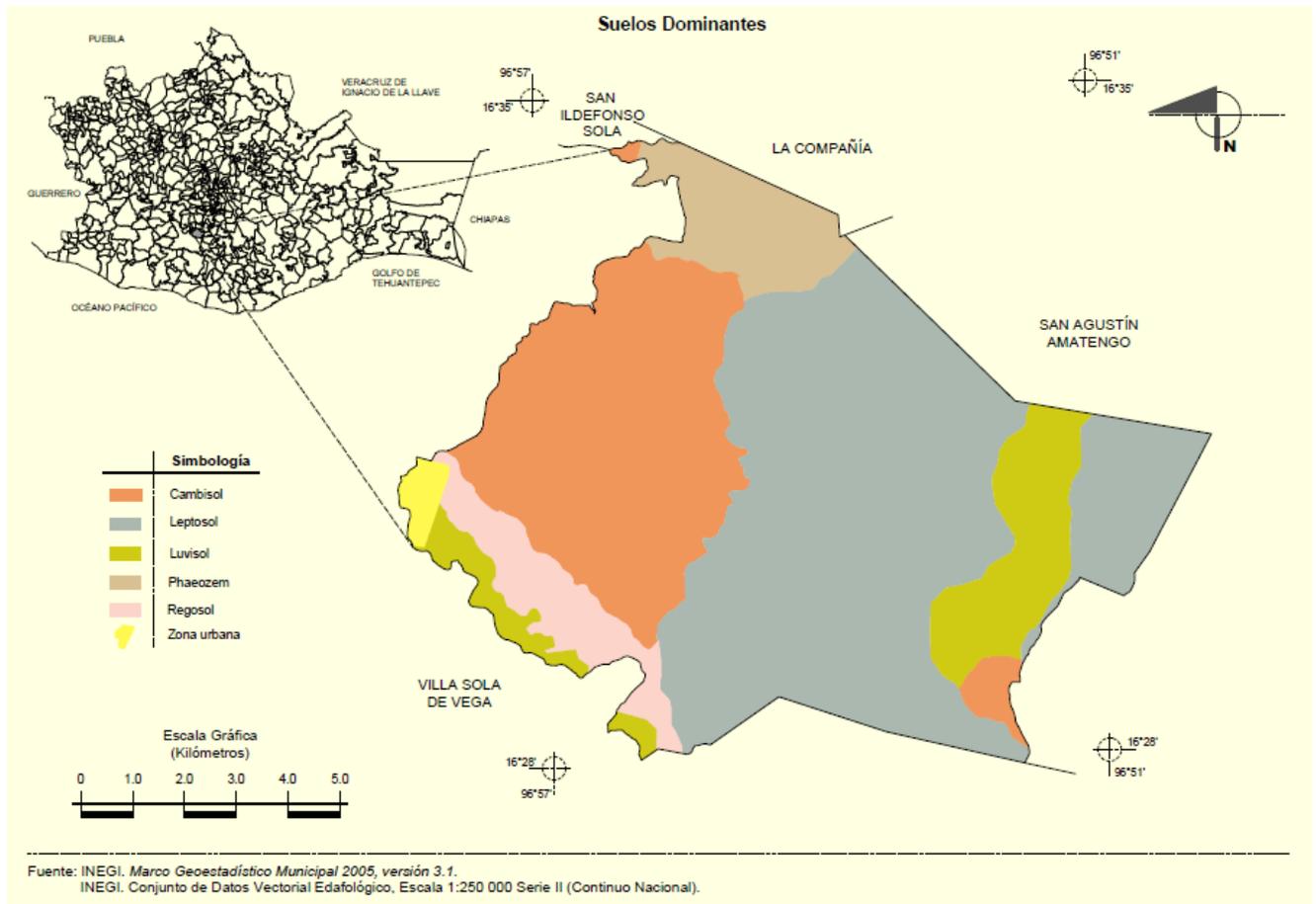


Figura 8. Suelos Dominantes



## 1.8. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL TERRITORIO

### 1.8.1. FISIOGRAFÍA.

*El relieve es bastante accidentado por encontrarse en medio de la sierra madre del sur, la cual se conoce como la región de la Sierra Sur del Estado de Oaxaca. Esto ocasiona que tengamos una zona montañosa. Se encuentran pocas superficies planas, así también se encuentran zonas que contienen piedra de cal. Sus principales montañas son Monte Rubio, el Sombrerito, Piedra Larga, El Madrón, El Maguey Verde, Cueva Amarilla, Cueva negra, Patio Blanco, Piedra Mayuela, Piedra Cuache, El Baralito, Encino Amarrado y Cueva del Viejo.*



*Figura 9. La Piedra Cuache, montaña representativa de San Francisco Sola*



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN FRANCISCO SOLA  
DISTRITO SOLA DE VEGA, OAXACA  
2014-2016

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA

DISTRITO SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA



### **1.8.2. HIDROLOGÍA.**

*El municipio cuenta con 2 afluentes de agua, uno es el río Sola que comienza en agencias pertenecientes al municipio de Villa Sola de Vega y que se une al río Atoyac en el municipio de Juchatengo. Este río beneficia solo a las personas que tienen terrenos en sus márgenes, ya que sus aguas se utilizan en el riego agrícola. El otro afluente de agua es el arroyo de Yoguanca, que solo baja en época de lluvias y algunas familias se benefician usando su agua para labores del hogar, consumo animal y para aseo personal. En el municipio también se encuentran varios nacimientos de agua que surten a las diferentes comunidades en épocas de lluvia como de sequía, los cuales son conocidos como: Gotzengo, Carrizal, Madrón, Cienega, Agua Fría, Los Sabinos, El Chamicillo, El Chamizo, El Ojo de Agua (Arrollo del Palenque), por mencionar los principales, siendo el principal el manantial de Gotzengo, ya que es el que surte de agua a la cabecera municipal y a sus habitantes. El uso que se le da a este líquido vital: consumo humano, consumo animal, limpieza del hogar y el aseo personal. Además de los afluentes superficiales existen los subterráneos derivados por las cavernas y las grutas.*



Figura 10.

*Manantial de Gotzengo*

*Ríos que hay alrededor de San Francisco Sola*



Figura 11.



Figura 12



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN FRANCISCO SOLA  
DISTRITO SOLA DE VEGA, OAXACA  
2014-2016

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA

DISTRITO SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA



### **1.8.3. USO POTENCIA DE LA TIERRA**

*Agrícola y pecuario: Para la agricultura mecanizada continua 2.23%, para la agricultura de tracción animal continua 7.12%, no aptas para agricultura 90.65%, Zona urbana: La zona urbana está creciendo sobre suelo del cuaternario y roca sedimentaria del cretácico, en sierra alta compleja; sobre área donde originalmente había suelos denominados luvisol y regosol.*

*El tipo de suelo predominante es el cascajo que se encuentra en las partes donde se encuentran las viviendas y en algunas localidades. En las partes cercanas al río encontramos terrenos de yocuela que son los más indicados para la agricultura ya que de ellos se obtienen dos cosechas que puede ser de maíz en época de lluvias y secas o alfalfa en época de secas. En la parte central de la población podemos encontrar tierra barruda o chicluda que es donde comúnmente se localiza los terrenos de siembra de temporal.*



Figura 13



Figura 14

### **1.8.4. VEGETACIÓN.**

*El municipio presenta una gran riqueza en cuanto a flora se refiere, principalmente predomina el pastizal inducido que se caracteriza por presentar una altura de 10 a 15 cm. Predomina el bosque de pino — encino (*Pinnus, Quercus*). En el municipio de San Francisco Sola podemos encontrar una múltiple diversidad de especies tanto arbóreas, como arbustivas, trepadoras y herbáceas; propias del clima semicalido subhúmedo, es común encontrar flores como: azucenas, rosas, cempasúchil, cresta de gallo o santa teresa, san miguelito, guichilas (orquídeas), junco, bisiplina, noche buena silvestre, alcatraces, entre otras. Árboles como: caahuate, guamúchil, cuachepil, mezquite, pirul, sabino, laureles, mandinbos, sauces, huajes, encinos, ocotes, etc. Como cercados para las casas se usan el chichicastle, tunillos, zompantle (pipe) o nopal órgano (cruz). Plantas aromáticas y medicinales como: hierbabuena, epazote, hierba santa, tepiches, hierba del sapo, hierba de conejo, ruda, hierba maestra, romero, mirto, espule, gordolobo, cola de caballo, laurel, rosa de borracho, rosa de castilla, pájaro, árnica, valeriana, hierba de alcanfor, malva, diente de león, oreja de ratón, hierba del*



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN FRANCISCO SOLA  
DISTRITO SOLA DE VEGA, OAXACA  
2014-2016

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA

DISTRITO SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA



*negro, etc. Así mismo, plantas silvestres y algunas cultivadas por los habitantes que usan para comer como quintoniles, chepiles, verdolagas, calabazas, piojito, etc., en lo que se refiere a hortalizas cultivadas encontramos: frijol, alberja, tomate, chile, rábano, calabaza, orégano, entre otras. Árboles frutales a nivel de traspatios como limón, granada, níspero, toronja, naranja, caña, lima, plátano, guayaba por mencionar algunas.*

*En el caso de la vegetación xerófila existen cactáceas como órganos, nopales, magueyes, sábilas y cardos. Las zonas de pastizales contienen gramíneas de 20 a 50 cm de altura durante las épocas lluviosas del año y permanecen secas el resto del año.*



Figura 15.



Figura 16.



Figura 17.



Figura 18.



#### **1.8.5. FLORA.**

*Debido a que en el territorio del municipio de San Francisco Sola predomina la siguiente vegetación: pastizal inducido, bosque de pino-encino y bosque de encino por lo que existe una población significativa de árboles dentro del municipio.*

*El bosque del municipio es aprovechado por algunos habitantes, sobre todo de las comunidades, los árboles que existen son derribados para obtener madera para construcción, previo permiso del Comisariado de Bienes Comunales y leña que obtienen de los árboles ya secos para autoconsumo o venta en la cabecera municipal y en comunidades vecinas.*

*La problemática que presenta el municipio por esta actividad de explotación es debido al corte de árboles sin que exista un programa de reforestación; lo que ha provocado consecuencias en el aspecto ambiental, en especial en la biodiversidad, vegetación y los suelos de la localidad.*

*En las épocas de febrero a mayo es común observar incendios provocados por personas que no han sido identificadas hasta la fecha, y rara vez por los productores que rozan y queman el monte para cultivar maíz o frijol en esos terrenos, provocando que por acción del viento o descuidos el fuego se propague a otros sitios provocando graves incendios.*

*Las zonas más susceptibles a sufrir incendios forestales son las comunidades de Agua Fría, El Obispo, La Cañada, Gotzengo, así como los parajes piedra Mayuela, piedra Campana y piedra Cuache, que en la gran mayoría de ocasiones llegan a complicarse debido a que no existen caminos y brechas para poder acceder a las zonas dañadas. En ejercicios anteriores se reforestaron 5 hectáreas con la participación de adultos, jóvenes y niños del municipio, pero no ha sido suficiente para resolver la problemática debido a que los ciudadanos realizan pastoreo y poda de árboles sin permiso.*

*En el mes de marzo del presente año se presentó un incendio que debido a las condiciones de caminos tardó en sofocarse en aproximadamente 4 días provocando el daño en 97 hectáreas de bosque así como de flora y fauna silvestre. Por lo que se requiere el apoyo de dependencias de gobierno federal y estatal para programas de reforestación para rescatar las hectáreas perdidas, así como de programas de empleo temporal, de brechas corta fuego y ampliación de caminos para acceder de manera rápida a las zonas de incendios.*



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN FRANCISCO SOLA  
DISTRITO SOLA DE VEGA, OAXACA  
2014-2016

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA

DISTRITO SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA



*Para la conservación de la flora silvestre, como es el caso de la rosa de borracho (poleo), junco, musgo, pasle, guichilas (orquídeas) y otras plantas silvestres, solo se otorgan permisos mediante el consejo de vigilancia de bienes comunales a personas de la población y que justifiquen su uso.*



*Figura 19.*



*Figura 20.*

### **1.8.6. FAUNA.**

*La diversidad de animales silvestres es muy amplia. En el municipio viven venados, ardillas, coyotes, armadillos, zorrillos, conejos, costoches, tlacuaches, ratones, chapulines, avispa, abejas, hormigas, lechuzas, leoncillos, pichones, gallinitas, chachalacas, primavera, jilgueros, urracas, culebras, murciélagos, arañas, lagartijas, alacranes, cangrejos, ranas, peces, entre otros. Entre los animales domésticos podemos encontrar gallinas, guajolotes, patos, codornices, gatos, perros, conejos, vacas, chivos, borregos, equinos y porcinos.*



*Figura 21.*



## **1.9. ESTADO DE LOS RECURSOS (CONTAMINACIÓN)**

*Fenómenos naturales como la precipitación y la escorrentía inherentes al ciclo hidrológico, producen denudación (exposición del suelo por pérdida de cobertura vegetal) y erosión en las cuencas, de tal forma que cantidades considerables de suelo llegan a los cauces naturales como son ríos y arroyos, mientras que los efectos de la intervención del hombre son la deforestación y el uso inadecuado de las tierras de cultivo como sucede en el caso del municipio.*

*La erosión superficial de las cuencas del municipio, ya abordada, es la responsable del arrastre de miles de toneladas de suelo, de las zonas altas hacia los ríos y luego hacia el mar; sólo una parte insignificante se deposita en las planicies de inundación, logrando una fertilización de las mismas; sin embargo, cuando estos arrastres de sólidos son masivos, los depósitos son perjudiciales en su caso se observa que se vierten a las afluentes contaminantes como el cloro y detergentes en cantidades elevadas lo cual hace más grande el problema de la contaminación en aguas de uso humano y perjudican a los mantos freáticos mas pronto.*

### **1.9.1. DETERIORO DE LOS RECURSOS NATURALES.**

*El deterioro y mal uso de los suelos es desaprovechar de una manera inconsciente los recursos naturales con los que cuenta el municipio; debido a la topografía muy accidentada del municipio, los terrenos que son abiertos a la agricultura y a la ganadería tienen un grado muy alto de erosión, tanto por las lluvias, como por el viento.*

*Tanto es así que los terrenos en el primer año de siembra, pierden más de la mitad de su suelo, debido a las abundantes lluvias y al sistema roza, tumba y quema; que deja a los suelos sin vegetación y acelerada erosión de tierra .*

### **1.9.2. AGUA.**

*En el municipio de San Francisco Sola, existe suficiente agua, ya que como se explicó anteriormente, se cuenta con varios manantiales que están libres de contaminación y con abundante líquido.*

*Se cuenta con el arroyo de Yoganca, en el cual solo corre agua en época de lluvias y se encuentra ligeramente contaminado por las viviendas que se encuentran al margen, ya que éstas vierten sus aguas residuales y basura en su cauce y que al llegar las primeras lluvias, estas arrastran toda la contaminación a donde el arroyo se une con el río Sola, del municipio vecino de Villa Sola de Vega.*

*Cabe mencionar que uno de los problemas más serios es el incremento de la contaminación del río que arrastra de comunidades río arriba, representa una severa contaminación, como lo indica el análisis realizado por la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) durante el mes de mayo del 2008 (ver anexo 5), el cual arroja resultados alarmantes como es la contaminación por heces fecales entre otros y que a la fecha no este problema no ha sido atendido como se merece.*



### **1.9.3. SUELO.**

*Los suelos que presentan una erosión muy fuerte son altamente representativos, situación que se puede ver incrementada a medida que una serie de factores como la tala, el pastoreo, el uso de agroquímicos, las quemas, entre otros, se intensifique si no se establecen medidas de control, debido a la falta de un reglamento. El proceso de degradación más importante es la pérdida de suelo por acción del agua, el viento y los movimientos masivos debido al uso de los instrumentos mecánicos para la preparación de los suelos. La erosión más fuerte se acentúa en las áreas donde existen los suelos desnudos y con pendiente, sus efectos acumulativos y a largo plazo son motivos de preocupación.*

*La pérdida de las capas u horizontes superiores, que contiene materia orgánica y nutriente, y el adelgazamiento de los horizontes del suelo reducen el rendimiento de las cosechas. La deforestación y el sobre-pastoreo por bovinos, ovinos y caprinos, son las causas principales de la pérdida de protección del suelo y actúa como un detonador del comienzo de los diferentes procesos erosivos. En el municipio de San Francisco Sola se tienen problemas de erosión o deslave por las condiciones de orografía del territorio municipal por el tipo de suelo que existe, el tipo de vegetación que predomina, las actividades del hombre como la deforestación, el sobre-pastoreo y la explotación agrícola. Por lo que es necesario promover la capacitación y la implementación de proyectos para el establecimiento de terrazas de manera organizada que permitan intensificar cultivos de con altos rendimientos.*

### **1.9.4. FLORA.**

*Debido a que en el territorio del municipio de San Francisco Sola predomina la siguiente vegetación: pastizal inducido, bosque de pino-encino y bosque de encino por lo que existe una población significativa de árboles dentro del municipio. El bosque del municipio es aprovechado por algunos habitantes, sobre todo de las comunidades, los árboles que existen son derribados para obtener madera para construcción, previo permiso del Comisariado de Bienes Comunales y leña que obtienen de los árboles ya secos para autoconsumo o venta en la cabecera municipal y en comunidades vecinas.*

*La problemática que presenta el municipio por esta actividad de explotación es debido al corte de árboles sin que exista un programa de reforestación; lo que ha provocado consecuencias en el aspecto ambiental, en especial en la biodiversidad, vegetación y los suelos de la localidad.*

*En las épocas de febrero a mayo es común observar incendios provocados por personas que no han sido identificadas hasta la fecha, y rara vez por los productores que rozan y queman el monte para cultivar maíz o frijol en esos terrenos, provocando que por acción del viento o descuidos el fuego se propague a otros sitios provocando graves incendios.*



*Las zonas más susceptibles a sufrir incendios forestales son las comunidades de Agua Fría, El Obispo, La Cañada, Gotzengo, así como los parajes piedra Mayuela, piedra Campana y piedra Cuache, que en la gran mayoría de ocasiones llegan a complicarse debido a que no existen caminos y brechas para poder acceder a las zonas dañadas. En ejercicios anteriores se reforestaron 5 hectáreas con la participación de adultos, jóvenes y niños del municipio, pero no ha sido suficiente para resolver la problemática debido a que los ciudadanos realizan pastoreo y poda de árboles sin permiso. En el mes de marzo del presente año se presentó un incendio que debido a las condiciones de caminos tardó en sofocarse en aproximadamente 4 días provocando el daño en 97 hectáreas de bosque así como de flora y fauna silvestre. Por lo que se requiere el apoyo de dependencias de gobierno federal y estatal para programas de reforestación para rescatar las hectáreas perdidas, así como de programas de empleo temporal, de brechas corta fuego y ampliación de caminos para acceder de manera rápida a las zonas de incendios.*

*Para la conservación de la flora silvestre, como es el caso de la rosa de borracho (poleo), junco, musgo, pasle, guichilas (orquídeas) y otras plantas silvestres, solo se otorgan permisos mediante el consejo de vigilancia de bienes comunales a personas de la población y que justifiquen su uso.*

#### **1.9.5. FAUNA.**

*En lo que a fauna silvestre se refiere, dentro del municipio y las autoridades de bienes comunales buscan evitar la caza y explotación masiva de especies, enviando cartas de recomendación a los jefes de sección y representantes de las localidades para que inviten a las personas a no cazar animales, principalmente venado cola blanca; así como invitándolos a reportar ante la autoridad a toda persona que esté realizando dicha práctica en las zonas de bosque.*

#### **1.9.6. MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS.**

*El problema de la basura se ha estado incrementando debido a que no existe una cultura de cuidado del medio ambiente y reciclaje de la basura, ha sido de gran ayuda el apoyo trabajar de manera coordinada con el personal del centro del salud con el cual nos hemos dado a la tarea de programar campañas de limpieza contando con la participación ciudadana; la presente administración ha decidido retomar la problemática buscando alternativas de solución para el reciclaje de la basura pero se requiere de mucha capacitación a la población, así mismo ha retomado la recolección de basura pero a falta de equipo de transporte adecuado esta se realiza con una camioneta de tres toneladas que ya no está en condiciones de trabajos y esto mismo origina una mala operación del tratamiento de la basura; para el depósito de la basura se cuenta con un terreno que funciona como basurero municipal el cual debido al crecimiento desordenado de la población se puede volver una foco de infección por lo que se requiere la construcción de un relleno sanitario, talleres y pláticas sobre reciclaje y educación ambiental.*



#### **1.9.7. PATRÓN DE USO DE LOS RECURSOS NATURALES.**

*Los recursos naturales del municipio, cada año son menos; por señalar algunos aspectos podríamos empezar analizando la deforestación que ha hecho el hombre de los bosques, con el fin de abrir nuevas tierras para la agricultura y la ganadería, tierras que una vez que se desmonta son tierras que están destinadas a la erosión y por consiguiente dejan de producir de manera elevada. Otro punto muy importante es el de los ríos, que cada año que pasa se contaminan más y tienen menos agua; esto se debe a que cada día hay menos árboles, y conforme se pierdan los árboles, sobre todo a la orilla de éstos, habrá menos agua.*

#### **1.9.8. DEFORESTACIÓN**

*La deforestación es un fenómeno muy común en estas regiones, ya que año tras año, el hombre deforesta nuevas tierras para la agricultura y la ganadería; y no lo hace con el fin de aprovechar dicha madera, sino con el fin de sobrevivir de la agricultura. Debido al sistema de roza, tumba y quema, que se utiliza en estas regiones, las tierras quedan "pelonas" desprotegidas de las intensas lluvias y de los vientos, lo que trae como consecuencia una rápida pérdida del suelo y un grado muy alto de erosión.*

*Es importante hacer concientizar a los productores de que una vez que hayan sembrado dos veces en el mismo terreno, deben dejarlo descansar durante un periodo de por lo menos 5 años, para que el suelo se recupere y no se erosione o realicen roza tumba y pica o siembra de leguminosas como el nexcafe, canavalia, estropajo. El agua de los ríos se aprovecha muy poco para la agricultura; porque las tierras destinadas para riego son muy pequeñas.*



# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA

DISTRITO SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA



### 1.9.9. CUADRO 1. RECURSOS NATURALES EXISTENTES EN EL MUNICIPIO

Recursos	¿Para qué se usa?	¿Quiénes lo usan?	Cuando lo usan	Estado en que se encuentran	¿Por qué están así?
Agua	Agricultura	Agricultores	Octubre - Mayo	Poco	Por la falta de infraestructura para el riego. Por la deforestación, las presas que se encuentran río arriba, así como 2 canales de riego.
	Ganadería	Agricultores	Octubre - Mayo	Limpia	Son aguajes limpios.
	Uso domestico	Población	Todo el año	Limpia	Proveniente de manantiales.
Vegetación	Pastoreo	Pequeños Ganaderos	Todo el año	En mal estado	Por el sobre pastoreo, por el deslave de los suelos y deforestación.
	Combustible	Población	Todo el año	En peligro por aumento de la deforestación	La usan para consumo los habitantes de las comunidades y venta para obtener un ingreso económico.
	Fauna Silvestre	Población	En diferentes épocas	Escasa por la caza constante	Por las condiciones en que se encuentra la vegetación y por la caza.
	Fauna Silvestre	Población	En diferentes épocas	Poco	Por el mal manejo y el saqueo.
	Alimentación	Población	En épocas de lluvia y en sequías donde hay riego	Hay baja producción	Por el uso de técnicas inapropiadas de cultivo y falta de asesoría técnica.
Suelo	Agricultura	Población	En época de sujetos a la lluvias y en erosión y con sequías donde nutrientes	Hay riegos escasos	No hay rotación de cultivos, por falta de técnicas de conservación y uso excesivo de productos químicos.
	Materiales construcción	Población y empresas constructoras	Se extrae en épocas de lluvias y sequía.	Escaso	No hay bancos de grava y de arena, además de que introducen maquinaria en el río que escarban y deja descubiertas las raíces de los sabinos.
	Ganadería	Pequeños Ganaderos	Uso permanente	Sujeto a erosión	No es propiamente una zona ganadera.
	Establecimiento de habitantes.	Población	Uso permanente	Poco accesible	Los predios se localizan en terrenos con altas pendientes.
	Vías de comunicación	Población	Uso permanente	Terracerías y en épocas de lluvias se descomponen	La lluvia hace que los caminos se encuentren en malas condiciones
	Asentamientos humanos	Población	Uso permanente	No hay una buena planeación sobre ubicación de las viviendas.	No existe un estudio sobre el desarrollo urbano y tampoco existe un plano urbano donde se especifique cada una de las calles y vialidades principales.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN FRANCISCO SOLA  
DISTRITO SOLA DE VEGA, OAXACA  
2014-2016

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA

DISTRITO SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA



### 1.10. EJE SOCIAL

*En este apartado se pretende lograr lo que es la caracterización social; lo que permitirá entender y reconocer la manera en que los habitantes del municipio conviven, se organizan e interactúan.*

*El bienestar social de la población es una de las mayores prioridades del gobierno municipal de San Francisco Sola en el trienio 2014-2016, en este aspecto ha tenido avances significativos en los últimos años, sin embargo con el crecimiento poblacional, cada vez se generan más demandas en los servicios como salud, caminos carreteros, infraestructura educativa, agua potable, electrificación, mejoramiento a la vivienda entre otros.*

*Es necesario el fortalecimiento de los sectores y actores que participan de forma directa e indirecta en el municipio para lograr mejores avances en el desarrollo social.*

*El desarrollo de la sociedad está basado por usos y costumbres, tanto en la generación de liderazgos como en la definición de los representantes y personas que deben de ocupar cargos tanto políticos, administrativos y religiosos.*



## ***1.11. PRINCIPALES ACTORES SOCIALES***

Los actores del municipio se constituyen a través del nombramiento de la autoridad municipal, jefes de secciones, representantes de las localidades y parajes, comités temporales tanto comunitarios como de grupos organizados para diferentes fines.

### **1.11.1. PRODUCTIVAS**

*En el municipio de San Francisco Sola, está presente una organización de mototaxis, llamada "Motoexpress de San Francisco A. C.", integrada por 22 miembros del municipio. Su fuente de mayor generación de ingresos está ubicada en el municipio vecino de Villa Sola de Vega, debido a que hay mayor movimiento comercial.*

*Cabe mencionar que en el año 2006 se formaron tres grupos de trabajo a los cuales se les dio apoyo para proyectos y que por problemas de organización se desintegraron. Los apoyos consistieron en una granja para gallinas de postura, un estanque para acuacultura y 1 nave de invernadero de 300 m<sup>2</sup>; de los cuales dos siguen operando de manera familiar y el de gallinas se perdió en su totalidad.*

*En el año 2010 a través del programa PESA región "Santiago Minas" se formaron grupos de trabajo familiar e individual para los proyectos de estufas Lorena, tanque de ferro cemento y gallineros. Dichos grupos continúan en funcionamiento hasta el momento. En si las organizaciones que predominan en el municipio son de tipo familiar o particular, ya que es muy difícil lograr la convivencia grupal de personas para el desarrollo de proyectos.*

### **1.11.2. SOCIALES**

*En San Francisco Sola existen diversas formas de organización social. Sobresalen por su importancia las relacionadas a las actividades educativas, de salud y de festejos locales. (VER ANEXO 4)*



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN FRANCISCO SOLA  
DISTRITO SOLA DE VEGA, OAXACA  
2014-2016

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA

DISTRITO SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA



### **1.11.3. CUADRO 2. ORGANIZACIONES PRESENTES EN EL MUNICIPIO**

ORGANIZACIONES	CARACTERÍSTICAS	COMO FUNCIONAN
<i>Comité de Salud</i>	<i>Duran en su cargo 1 año y lo integran 3 personas y sus funciones recaen en estar atentos de las necesidades del centro de Salud.</i>	<i>Están bien organizados para el buen funcionamiento de sus responsabilidades.</i>
<i>Comité de Padres de Familia</i>	<i>El Comité de Padres de familia de los Trabajan organizados para familia diferentes niveles educativos se integra de el buen desempeño de las 10 personas en el caso de la primaria instituciones educativas (presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y 6 vocales), 6 personas en el preescolar: presidente, vicepresidente, Secretario, Tesorero y 2 vocales.</i>	<i>Trabajan organizados para el buen desempeño de las instituciones educativas.</i>
<i>Comité de Oportunidades</i>	<i>Está formado por 4 mujeres a las que se les Influencias por las Oportunidades llama vocales de oportunidades, que son las instituciones políticas y que reciben pláticas por parte del personal de oportunidades que después informan a las demás titulares.</i>	<i>Trabajan organizadas en conjunto por las instituciones políticas y apoyos gubernamentales.</i>
<i>Comité del Dif</i>	<i>Está formado por una Presidenta, una tesorera y una secretaria, se coordinan con el presidente Municipal para el desarrollo de actividades que inciden el Desarrollo Integral de la Familia</i>	<i>Está bien organizada, la función principal de la presidenta es gestionar apoyos para las diferentes localidades en apoyo con las mujeres de la población.</i>
<i>Comité del Instituto Municipal de la Mujer (INMUJER)</i>	<i>Se tiene conocimiento que funcionó en el año 2008, Actualmente no opera.</i>	<i>Se está nuevamente realizando la gestión para retomar este proyecto.</i>
<i>Comité de Obras</i>	<i>Esta formado por cinco personas (presidente, tesorero, secretario y dos vocales)</i>	<i>Trabajan organizados para supervisar las obras que se vayan a realizar dentro del municipio.</i>
<i>Comité de Cocina Comunitaria (Localidad de Gotzengo)</i>	<i>Esta formado por cuatro personas (presidente, secretario y dos vocales)</i>	<i>Trabajan organizados para que funcione correctamente la cocina comunitaria y poder darle de comer a las personas que lo necesitan con el apoyo del DIF.</i>



#### **1.11.4. LOS ACTORES SOCIALES DEL MUNICIPIO SE CONSTITUYEN**

*En una sociedad incluyente en donde la premisa es tomar acuerdos con todos los actores sociales y políticos, en el municipio de San Francisco Sola, para lograr esta consigna habrá que considerar a los actores sociales como son:*

- *La autoridad municipal*
- *Jefes de secciones y representantes de las localidades*
- *Comisariado de bienes*
- *Organizaciones de diferentes sectores*
- *Diferentes comités como son: de agua, salud, de padres de familia etc.*

*En el municipio, cada localidad tiene liderazgos de tipo moral, aunque para las autoridades el nombramiento de las personas se basa en las reglas de usos y costumbres.*

*Organización socio-político. Toda la autoridad es nombrada por la asamblea por usos y costumbres, con una duración de tres años para los propietarios y los suplentes es de un año. Los jefes de secciones lo nombran cada localidad a que pertenece y su duración es de tres años y esta regla puede variar de acuerdo al desempeño o situación que vive cada localidad o núcleo.*

#### **1.11.5. ORGANIZACIONES SOCIALES CON INFLUENCIA EN EL MUNICIPIO.**

*La organización principal es la comunitaria. El municipio se basa en el principio de usos y costumbres, por lo que los representantes comunitarios y comités de trabajo son los que impulsan los procesos de desarrollo de obras y acciones de mejoramiento hacia el municipio.*

#### **1.11.6. ORGANIZACIÓN COMUNITARIA**

*Otro ámbito organizativo es el sector agrario, que lo conforman el comisariado de bienes y el consejo de vigilancia, cuya función es el proceso organizativo y productivo de los comuneros, además de mantener en regla y vigencia el funcionamiento de este núcleo agrario. El municipio rige su vida organizativa bajo el sistema de usos y costumbres, que son reglas establecidas que no están escritas, pero si conocidas y acatadas por los ciudadanos de la población:*



# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA

DISTRITO SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA



### ***Algunas de estas reglas son:***

- *Obligatoriedad de ocupar un cargo.*
- *Obligatoriedad de asistir a tequios.*
- *Se considera una persona de 18 años como comunero.*
- *La participación en las asambleas comunitarias.*
- *La mayoría de los acuerdos se toman en las asambleas.*
- *Los nombramientos se dan en las asambleas, tanto de comités, comisiones, autoridades.*

### **1.11.7. ECONÓMICAS**

Fundamentalmente las organizaciones no formales se constituyen para la obtención de ciertos Beneficios de carácter educativo, tecnológico, productivo, de gestoría, entre otros, de tal manera Que en el Municipio no existen organizaciones económicas legalmente constituidas y de impacto en el desarrollo económico.

### **1.11.8. POLÍTICAS**

*Por ser un municipio que se rige por usos y costumbres, no existen de manera muy fuerte las organizaciones políticas, estas se manifiestan solo cuando están próximas las elecciones a diputados, senadores, gobernador y presidente de la república, es en este momento cuando se integran los comités por partidos políticos, llevándose a cabo reuniones por lo general en el municipio vecino de Villa Sola de Vega.*

### **1.11.9. RELIGIOSAS**

*Solo existen tres comités que se organizan cada año para llevar a cabo la fiesta patronal en honor a San Francisco de Asís, a la Santa Cruz y al sagrado corazón de Jesús, se encuentran constituidos por un presidente y presidenta, un secretario (a), un tesorero (a) y los vocales que apoyan en todas las tareas. Estos comités se encargan de organizar y realizar las fiestas en coordinación con la Autoridad Municipal y el párroco de la comunidad.*

*Para el caso del comité de San Francisco de Asís, éste se renueva cada año y son nombrados por la Autoridad Municipal con el compromiso de trabajar de manera eficiente y responsable en la organización y ejecución de las actividades realizadas para la festividad. Cabe mencionar que dentro de los bienes con los que cuenta el patrono de la localidad incluye ganado, dinero, artículos de cocina para la fiesta, entre otros bienes.*



# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA

DISTRITO SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA



### 1.12. PRESENCIA DE INSTITUCIONES EN EL MUNICIPIO

*En el municipio todos tienen la obligación y derecho de formar parte del poder municipal y de asistir a las asambleas del pueblo como órgano máximo de decisión. En el cuadro 3 se mencionan las instituciones de manera jerárquica que tienen importancia de manera directa e indirecta en el desarrollo del municipio.*

#### 1.12.1 Cuadro 3. Instituciones y/o Organizaciones de importancia en el municipio.

INSTITUCIONES O ORGANIZACIONES	CARACTERÍSTICAS	ESTADO
Honorable Ayuntamiento	Se eligen las autoridades cada tres años por usos y costumbre.	Hace falta desarrollar la aptitud de servicio, delegación de responsabilidades y el trabajo en equipo. Hace falta que la presidencia y los demás regidores tengan sus espacios independientes.
Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable	Lo representa el Presidente Municipal, el cabildo, los comités de las escuelas, los jefes de sección, el comité de vigilancia de bienes comunales.	No asisten todos a las sesiones del CMDRS.
Comisariado de Bienes Comunales	Se elige por usos y costumbre su duración es de tres años.	Hacen reuniones con la población para tratar asuntos relacionados con la tenencia de la tierra comunal y atiende la problemática con los colindantes.
Jefes de Sección que representa a la Autoridad Municipal en las Localidades	Son electos por la autoridad municipal y funciona por un año.	No cuentan con espacios para operar administrativamente, se reúnen en domicilios particulares de los representantes nombrados.
Centro de Salud independiente de la S.S.O. ubicado en la cabecera municipal	Cuenta con un Médico General y dos enfermeras (una regularizada y otra por contrato).	Hay de ciencias en espacios, se requiere de la construcción de un consultorio médico, es urgente tener un médico de planta o prestador de servicio social para brindar atención las 24 horas del día.
Templo Religioso	Acude la Mayoría de la Población.	Esta en regular estado, existe un comité voluntario de apoyo para actividades religiosas.



# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA

DISTRITO SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA



### **1.12.3. RELACIÓN ENTRE ACTORES**

*En la comunidad de San Francisco Sola, todas las organizaciones e instituciones conviven de forma mutua y con respeto. Las organizaciones se apoyan de las instituciones para obtener algún beneficio y las instituciones se respaldan con las organizaciones. Algunas instituciones no se encuentran presentes de manera física en el municipio, pero tienen programas o alguna influencia con los diversos actores del municipio.*

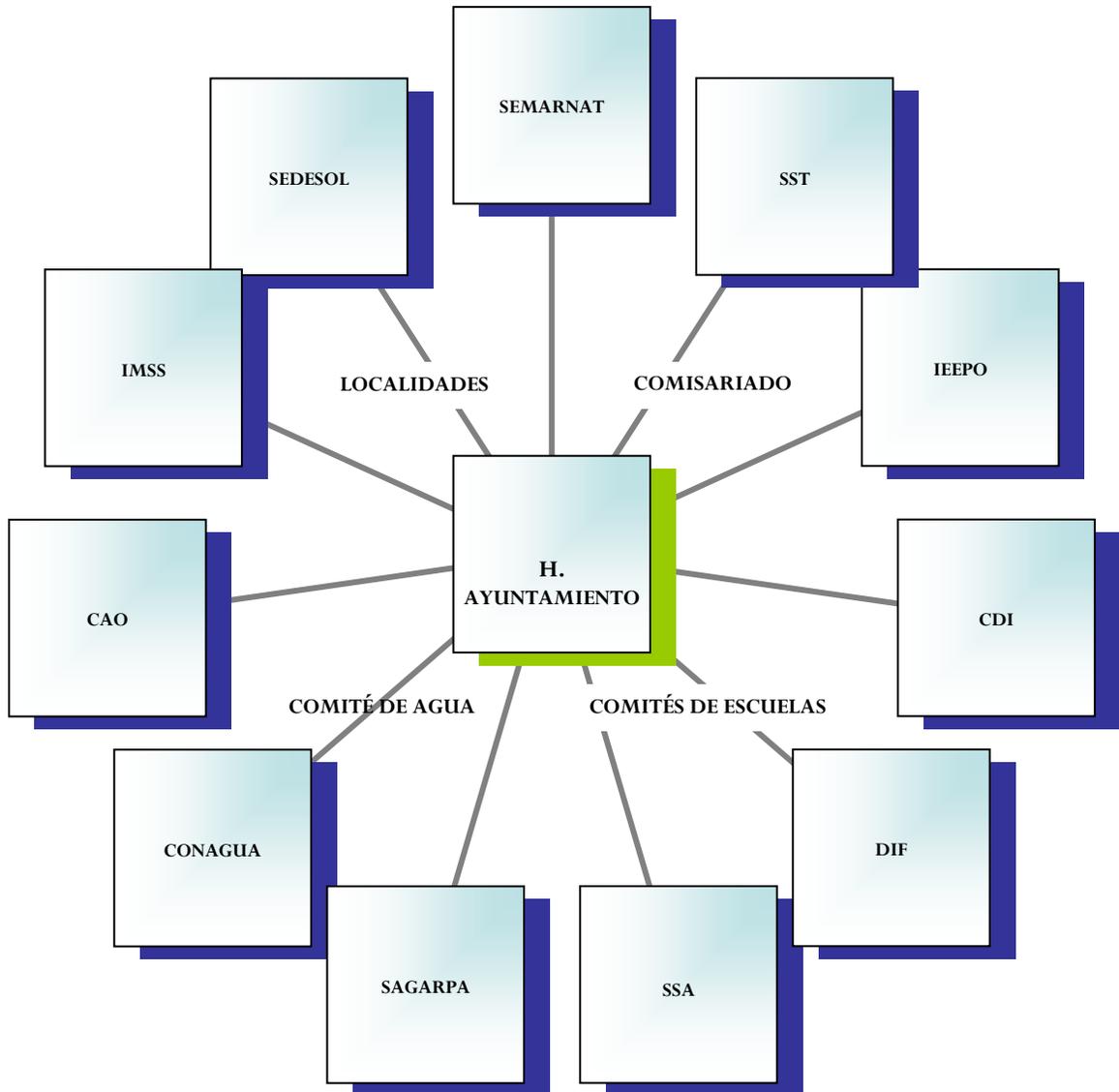
### **1.12.4 Cuadro 4. ACTORES EXTERNOS QUE INTERVIENEN EL EN MUNICIPIO**

Dependencia	Ubicación	Programa	Acciones	A quienes
Cdi	Oaxaca	Apoyo a mujeres en proyectos productivos Albergues escuelas Obras de agua, pavimentación y electrificación	Capacitación a grupo de mujeres Alimentación albergue escolar Fin. Represa Apoyo en recursos federales.	Gpo. De trabajo organizados Escuelas H. Ayuntamiento Comunidad
Sedesol	Oaxaca	Vivienda, salud, educación, agua Proyectos productivos	Piso firme Obras básicas	Localidades H. Ayuntamiento
Sagarpa	Oaxaca	Agricultura y ganadería, proyectos Productivos	Crédito de Procampo	Localidades
Imss	Sola de vega	Vacunación y salud Complementaria	Vacunación a niños, adultos	Comunidad, Relación con umr.
leepo	Oaxaca	Coordinación	Escuelas	Sector Educativo
Conagua	Oaxaca	Agua	Financiamiento	H. Ayuntamiento
Dif	Oaxaca	Despensas Alimentarias	Niños Adultos	Comunidad
Sst	Oaxaca	Camino	Financiamiento	H. Ayuntamiento
Ssa	Oaxaca	Salud	Salubridad	Comunidad
Cao	Oaxaca	Camino	Supervisión y Financiamiento	Localidades H. Ayuntamiento

*El municipio se relaciona con dependencias entre estatales y federales como lo muestra el cuadro, lo cual indica que se tiene una regular relación del municipio con dependencias de gobierno hace falta vincular mejor las acciones y programas de gobierno para que aterricen en las comunidades.*



### **1.12.5 DIAGRAMA 1. ACTORES QUE INCIDEN EN EL MUNICIPIO INTERNOS Y EXTERNOS**



*En la comunidad de San Francisco Sola, todas las organizaciones e instituciones conviven de forma mutua y con respeto. Las organizaciones se apoyan de las instituciones para obtener algún beneficio y las instituciones se respaldan con las organizaciones. Algunas instituciones no se encuentran presentes de manera física en el municipio, pero tienen programas o alguna influencia con los diversos actores del municipio.*



#### **1.12.6. EXPRESIONES DE LIDERAZGO.**

*El liderazgo del municipio de San Francisco Sola recae sobre la Autoridad Municipal, ya que al no existir organizaciones fuertes, el que organiza y apoya a todos los actores involucrados en el municipio es el presidente municipal y su cabildo.*

*Es común ver la unión de la población para obtener algún beneficio o para la mejora de la comunidad, por lo regular son las autoridades municipales o los comités que la misma población nombra los que ejercen el liderazgo.*

*No existen líderes dentro del municipio pero si se respeta y se toma en cuenta la opinión de las personas mayores, ya que por su edad y vivencias son consideradas personas con mayor experiencia.*

#### **1.12.7. RELACIONES DE PODER**

*Las relaciones entre los distintos actores que intervienen en el municipio son cordiales y de respeto, ya que no han existido problemas graves entre ellos, al contrario todas se apoyan con gusto sin sobresalir ninguna en especial, existiendo respecto a la jerarquía de manera natural y según la costumbre.*

#### **1.12.8. TENDENCIAS DE DESARROLLO DE LAS ORGANIZACIONES**

*En el municipio no existe propiamente un desarrollo de organizaciones, pero en últimas fechas se ha notado el interés de la población por organizarse para obtener un bien común, prueba de eso es la creación de grupos de trabajo pertenecientes al programa PESA "Región Santiago Minas".*

#### **1.12.9. TENENCIA DE LA TIERRA**

*Según autoridades agrarias e integrantes del CMDRS, el 85% del total del territorio municipal es de tipo comunal, ya que todas las localidades se encuentran asentadas en terrenos bajo este régimen de propiedad; la mayor parte es bosque y el resto corresponde a terrenos de cultivo, de pastoreo y para zona habitación. El 15% restante, corresponde a la pequeña propiedad, y representa principalmente a la cabecera municipal; el uso del suelo es generalmente para zona habitación y una pequeña proporción son terrenos de cultivo.*



# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA

DISTRITO SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA



### 1.13. INFRAESTRUCTURA SOCIAL.

#### 1.13.1. Cuadro 5. SERVICIOS BÁSICOS

En la cabecera municipal se cuenta con una escuela de nivel preescolar y una primaria, en las localidades solo se cuenta con escuelas de a nivel preescolar y primaria.

INFRAESTRUCTURA	PARA QUE SE USA	QUINE LO USA	CUANDO LO USAN	ESTADO EN QUE ESTA	PORQUE ESTA ASÍ
Palacio municipal	Juntas Sesiones Reuniones Oficinas	Autoridades municipales y población en general	Todo el año	Malas condiciones	Remodelación Ampliación
Escuelas primarias	Impartir clases	Alumnos	Periodo escolar	Malas condiciones	Falta de presupuesto
Preescolar	Impartir clases	Alumnos	Periodo escolar	Condiciones regulares y malas	Falta de presupuesto
Escuela secundaria	Impartir clases	Alumnos	Periodo escolar	Condiciones regulares y malas	Falta de presupuesto
CBTa No. 201	Impartir clases	Alumnos	Periodo escolar	Condiciones regulares y malas	Falta de presupuesto
IEBO	Impartir clases	Alumnos	Periodo escolar	Condiciones regulares y malas	Falta de presupuesto
Caminos rurales	Transito vehicular	Automovilistas	Todo el año	Malas condiciones	Deterioro por lluvias y falta de presupuesto
Agua potable	Distribución de agua	No toda la población	Todo el año	Condiciones regulares y malas	Falta de presupuesto
Salud	Servicio medico	Población en general	Todo el año	Condiciones regulares	Nueva ampliación Medico General
Red eléctrica	Servicio de energía eléctrica	No toda la población	Todo el año	Condiciones regulares y malas	Deterioro por fenómenos naturales y falta de presupuesto



# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA

DISTRITO SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA



### **1.13.2. EDUCACIÓN**

*La educación que se imparte en el municipio es parte del programa de escuelas de calidad, que el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO) ha implementado en todo el estado de Oaxaca.*

*El sistema que se maneja en cabecera municipal es el monolingüe, en las localidades que conforman el municipio el sistema es bilingüe y comprende el español. En el municipio, el encargado de vigilar y promover la educación es el regidor de educación.*

### **CUADRO 6. LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SON LAS SIGUIENTES:**

LOCALIDAD	NOMBRE DE ESCUELAS	CLAVE	ESCUELAS	NUMERO DE ALUMNOS	NUMERO DE DOCENTES
SAN FRANCISCO SOLA	27 DE SEPTIEMBRE	20DNJ0990U	PREESCOLAR	57 ALUMNOS	4
SAN FRANCISCO SOLA	VALENTÍN GÓMEZ FARÍAS	20DPR0541F	PRIMARIA	301 ALUMNOS	8
GOTZENGO	VICENTE GUERRERO	20KPR0137G	PRIMARIA	19 ALUMNOS	2
GOTZENGO	JUAN DE LA BARRERA	20JKN0725F	PREESCOLAR	6 ALUMNOS	2
EL OBISPO	FRANCISCO I. MADERO	20DPR2591G	PRIMARIA	8 ALUMNOS	1
QUIALELA	BENITO JUÁREZ	20KPR0476F	PRIMARIA	6 ALUMNOS	3
QUIALELA	NIÑOS HÉROES	20KPR0476F	PREESCOLAR	9 ALUMNOS	2
SHILEGUA	MIGUEL HIDALGO	20KPR0476F	PRIMARIA	6 ALUMNOS	1

*Escuelas a las que acuden los jóvenes de este municipio, que territorialmente están establecidos en otro municipio pero que sin embargo solicitan apoyos como suministro y servicios.*

VILLA SOLA DE VEGA	ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA No. 46	20KPR0476F	ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA No. 46	0	0
VILLA SOLA DE VEGA	CBTα No. 201	20KPR0476F	CBTα No. 201	0	0
VILLA SOLA DE VEGA	IEBO	20KPR0476F	IEBO	0	0



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN FRANCISCO SOLA  
DISTRITO SOLA DE VEGA, OAXACA  
2014-2016

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA

DISTRITO SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA



### **PREESCOLAR “27 DE SEPTIEMBRE”**

*La infraestructura con la que cuenta es 2 aulas, 1 dirección, sanitarios y 1 galera pero no es suficiente, debido al crecimiento de la población estudiantil, por lo que se requiere cuando menos 1 aula para mejorar las condiciones de trabajo de los alumnos, así como materiales y suministros, reparaciones menores y mantenimiento. Por lo que se requiere del apoyo del gobierno del estado (mezcla de recursos) para la construcción de aulas.*



### **PRIMARIA “VALENTÍN GÓMEZ FARÍAS”**

*La infraestructura con la que cuenta es 12 aulas, 1 dirección 2 sanitarios (1 de hombres y 1 de mujeres), pero no es suficiente para el número de alumnos que asisten. Se requiere la construcción de 2 aulas en el segundo nivel por el incremento de alumnos que se están presentando en estos últimos años y rehabilitar la dirección debido a que el techo y las paredes están en muy malas condiciones.*





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN FRANCISCO SOLA  
DISTRITO SOLA DE VEGA, OAXACA  
2014-2016

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA

DISTRITO SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA



### **PRIMARIA “VICENTE GUERRERO” (Localidad Gotzengo)**



Figura 26.

*Solo cuenta con un aula en buen estado. No cuenta con luz eléctrica y la letrina se encuentra en pésimas condiciones.*

### **PREESCOLAR “JUAN DE LA BARRERA” (Localidad Gotzengo)**



Figura 27.

*Funciona en un local provisional hecha con paredes de carrizo y techo de lámina.*

### **PRIMARIA “FRANCISCO I. MADERO” (Localidad el Obispo)**



Figura 28.

*En el mes de noviembre del 2008 se dio de baja por falta de alumnos, 4 alumnos convirtiéndose en escuela de CONAFE, la cual comenzó a operar en el 2009.*



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN FRANCISCO SOLA  
DISTRITO SOLA DE VEGA, OAXACA  
2014-2016

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA

DISTRITO SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA



### **PRIMARIA “BENITO JUÁREZ” (Localidad el Quialela)**



Figura 29.

*Cuenta con un aula deteriorada, con techo de ámina, la presente administración realizo trabajos de instalación de una toma de agua y colocación de tinaco de 110 lts, la letrina se encuentra en malas condiciones. Se requiere la rehabilitación de la letrina.*

### **PREESCOLAR “NIÑOS HÉROES” (Localidad el Quialela)**



Figura 30.

*Funciona en un local provisional hecha 8alumnos de paredes de madera y techo de lámina.*

### **PREESCOLAR “NIÑOS HÉROES” (Localidad el Quialela)**



Figura 31.

*Esta construida de madera, techo de lámina, piso de tierra y la letrina en malas condiciones.*



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN FRANCISCO SOLA  
DISTRITO SOLA DE VEGA, OAXACA  
2014-2016

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA

DISTRITO SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA



### 1.13.3. SALUD.

*Para cualquier comunidad, el cuidado de la salud, debe ser primordial, pues de ello no sólo depende la permanencia y productividad de su población, sino también la calidad de vida de sus pobladores. La manera en como se ha ido constituyendo la forma de regular la salud en San Francisco Sola, a través del tiempo en un contexto de alta marginación, ha provocado que hoy los servicios médicos en la comunidad tanto en el sector público como privado no satisfagan todas las demandas de la localidad.*

*El proceso de la salud en el individuo y en la comunidad a la que pertenece, debiera integrar todos los aspectos de desarrollo del individuo en sociedad en diferentes niveles: personal, familiar y comunitario.*

*En la cabecera municipal se localiza un Centro de Salud adscrito a la Secretaria de Salud del Estado de Oaxaca, con clave OCCSSA00186, la cual cuenta con un médico general, dos enfermeras (una regularizada y otra de contrato). Actualmente esta unidad de salud cuenta con la siguiente infraestructura: un consultorio médico, área de residencia, área de encamados (dos camas), sala de expulsión, farmacia, patio de servicio y bodega (que se ocupa para estimulación temprana); sin embargo la atención que se brinda es insuficiente debido a que se atiende a mas de 1800 ciudadanos, incluyendo personas de los municipios vecinos. Los requerimientos en infraestructura son: un consultorio, una galera o sala para reuniones de prevención de salud, una bodega para almacenar temporalmente los residuos sólidos. Se requiere además, un equipo de electrocardiograma y otro de ultrasonido, para detección de enfermedades. Con respecto al servicio se necesita un médico adicional para que se atiendan las urgencias las 24 horas del día.*

*En las localidades existen casas de salud que no cuentan con las condiciones necesarias de atención, solo existe una encargada de la casa de salud que es integrante de la comunidad y una enfermera que realiza visitas cada mes y cuando se realizan campañas de vacunación. Todas las unidades presentan deficiencias en cuanto a la disposición de medicamentos básicos.*



Figura 32.



Figura 33.



# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA

DISTRITO SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA



### *Centro de Salud en la Cabecera Municipal de San Francisco Sola*

*Es un centro de salud que atiende a la cabecera municipal y a las localidades, está en buenas condiciones, necesita 1 consultorio y 1 sala de reuniones o galera para talleres de prevención de salud, le hace falta una bodega en donde almacenar sustancias y residuos peligrosos equipamiento de salud, suministros y 1 medico general prestador de servicio social para brindar atención medica las 24 horas del día.*

### **CASA DE SALUD QUIALELA Y SHILEGUA.**



Figura 34.

*La casa de salud está en regulares condiciones, paredes de madera, techo de lámina de asbesto y piso de concreto. Necesita que la galera que existe se le pueda realizar su piso de concreto, es urgente poner paredes de tabicón ya que en época de lluvia el agua se filtra y provoca que papeles se mojen.*

### **CASA DE SALUD EL OBISPO.**



Figura 35.

*La casa de salud se encuentra en regulares condiciones, con paredes de madera, con piso de concreto y techo de lámina galvanizada, la letrina se encuentra en buenas condiciones y limpia.*

### **CASA DE SALUD QUIALELA Y SHILEGUA.**



Figura 36.

*Es la casa de salud que necesita más apoyo, ya que está cercada de carrizo y torteada con barro, el piso es de cemento y utiliza la misma letrina que los niños de la primaria. No está delimitada el área que pertenece a la primaria y cual a la casa de salud.*



#### **1.13.4. ELECTRIFICACIÓN.**

*La mayoría de la cabecera municipal no cuentan con este servicio adecuadamente (primera y tercera sección), en una zona de la sección segunda no se cuenta con este servicio, aunque existen postes y cableado de alta tensión. Con respecto a las localidades, solo el 50% de las viviendas disponen del servicio eléctrico, debido a la dispersión entre ellas y a la falta de caminos carreteros para la introducción de la infraestructura necesaria para este servicio.*

*Debido a la falta de este servicio en la sección segunda, el proyecto de vivero de alta tecnología, que beneficiaría a más de cinco familias, se encuentra estancado en su operación.*

*Para el caso de la segunda sección de la cabecera municipal es necesaria una mejora y ampliación de la red eléctrica, así como una ampliación de la red eléctrica de una parte de comunidad de Quialela; para lo cual es necesario el apoyo del gobierno del estado (mezcla de recursos) para poder llevar a cabo dichos trabajos, considerando que nuestro municipio es de alta marginación.*

*En lo que se refiere al alumbrado público, solo la cabecera municipal cuenta con el servicio y el Municipio se hace cargo del mantenimiento.*



Figura 37.



Figura 38.



Figura 39.



Figura 40.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN FRANCISCO SOLA  
DISTRITO SOLA DE VEGA, OAXACA  
2014-2016

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA

DISTRITO SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA



### **1.13.5. AGUA POTABLE.**

*La cabecera municipal de San Francisco Sola se abastece de agua de dos manantiales siendo estos el de Gotzengo y el Carrizal, mediante tubería galvanizada y manguera negra reforzada hasta el tanque de almacenamiento ubicado en la tercera sección de la población para abastecer del vital líquido a la sección primera, sección tercera y parte de la sección segunda; en el año 2010 la autoridad anterior inicio una obra para abastecer del vital líquido al resto de la segunda sección mediante el bombeo desde un pozo profundo hasta un tanque nuevo de almacenamiento, para posteriormente distribuir a los domicilios mencionados; sin embargo, hasta la fecha esta obra no ha sido culminada.*

*Se tienen algunos problemas mínimos para distribuir adecuadamente el agua potable originando que algunas viviendas no cuenten con el servicio, la tubería principal no cuenta con válvulas que permita la distribución equitativa del líquido, así como establecer medidas de sanción para las personas morosas con los pagos de este servicio, no se ha dado mantenimiento continuo lo que provoca el deterioro y las fugas en la tubería.*

*La ranchería del Obispo presenta problemas de abastecimiento del vital líquido, debido a la disminución en el volumen del mismo y al aumento de la población, por lo que es necesaria la construcción de un sistema de agua potable que resuelva esta problemática.*



Figura 41.



Figura 42.



Figura 43.



Figura 44.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN FRANCISCO SOLA  
DISTRITO SOLA DE VEGA, OAXACA  
2014-2016

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA

DISTRITO SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA



### 1.13.6. SANEAMIENTO.

*Para el caso de saneamiento municipal, no se cuenta con drenaje en ninguna de las localidades del municipio; por lo tanto, en la cabecera municipal las aguas jabonosas se arrojan a las calles, llegando a los arroyos y posteriormente al río, provocando problemas de contaminación y de salud pública ya que muchas de estas son calles céntricas donde se ubican la escuela primaria y jardín de niños, deteriorando las calles pavimentadas, dando una mala imagen. Regularmente este problema se da en la sección primera de la cabecera municipal. Para el caso de los desechos sanitarios, existen letrinas y fosas sépticas.*

*En las localidades, existen algunas letrinas, que se han promovido por el personal de salud; aunque algunas personas siguen evacuando al aire libre. En todas las escuelas y casas de salud de las localidades existen letrinas con fosas sépticas sin sellar, solo la cabecera municipal cuenta con fosas sépticas selladas. Aunque es un municipio pequeño se tienen necesidades de descargas de aguas residuales porque los terrenos de las viviendas son muy pequeños y ya no cuentan con espacios disponibles para construir una fosa séptica o un pozo de absorción, por lo cual es importante considerar la construcción de la red de drenaje con su planta de tratamiento.*

*Así también la adquisición de un terreno en un lugar adecuado para la instalación de la misma, para no causar malestares debido a la contaminación por los olores desprendidos en el proceso de tratamiento. Sin embargo, esta obra resulta ser demasiado costosa, por lo cual es necesario el apoyo (mezcla de recursos) de los gobiernos estatal y federal.*

*Para los desechos sólidos, se cuenta con un terreno que sirve como basurero, no se cuenta con infraestructura ni equipo de recolección, solo se deposita la basura y se quema cada semana, causando con ello contaminación del aire y proliferación de insectos y perros callejeros. Por la preocupación de la población y del ayuntamiento se ha iniciado la limpieza del terreno que ayude a tener un control y manejo de los residuos sólidos que en él se depositan.*

*Derivado de esto se pretende adquirir un terreno apropiado para el tratamiento de la basura con espacios suficientes para la clasificación de desechos orgánicos e inorgánicos (construcción de un centro de acopio) y la construcción de un relleno sanitario para los productos que ya no tengan utilización, con apoyos (mezcla de recursos) de los gobiernos estatal y federal. Así mismo, promover una cultura ciudadana de disminución en el consumo de productos que generen desechos inorgánicos y de esta forma incrementar el consumo de productos orgánicos.*

*Aunado a estas acciones, es necesario considerar la gestión para adquirir un vehículo para recolección de los residuos y la instalación de basureros en áreas públicas para mantener limpias las calles de la comunidad y mejorar la imagen de la misma. Lo anterior en respuesta al deterioro y a la degradación de los recursos naturales que se ha venido dando en nuestro municipio.*



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN FRANCISCO SOLA  
DISTRITO SOLA DE VEGA, OAXACA  
2014-2016

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA

DISTRITO SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA



*La presente administración busca el desarrollo social y humano en armonía con la naturaleza; considerando los efectos no deseados de las políticas en el deterioro de la naturaleza, construir una cultura ciudadana de cuidado al medio ambiente y difundir la idea de que el bienestar y el desarrollo solo son posibles si existe en equilibrio con la naturaleza.*





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN FRANCISCO SOLA  
DISTRITO SOLA DE VEGA, OAXACA  
2014-2016

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA

DISTRITO SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA



### 1.14. EJE HUMANO

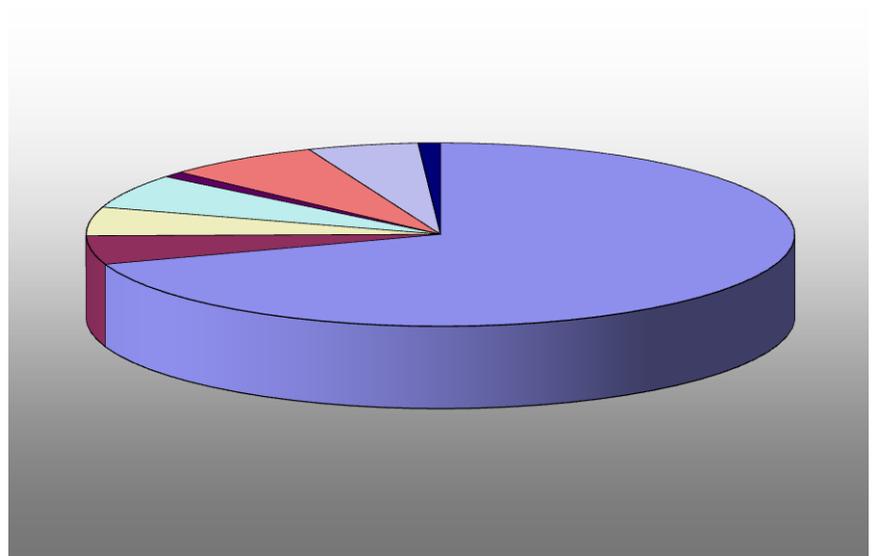
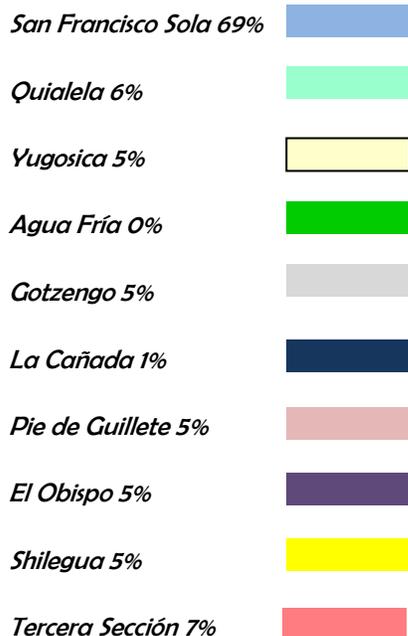
#### 1.14.1. EJE HUMANO.

*Las personas como sujetos son el eje principal de su propio desarrollo y de allí la importancia de la metodología participativa. La metodología considera a los individuos directamente el eje del desarrollo humano, luego el otro paso que es el desarrollo con la comunidad.*

#### 1.14.2. DATOS DEMOGRÁFICOS.

De acuerdo al conteo de población y vivienda 2010 realizado por el instituto nacional de estadística, geografía e informática (INEGI), en el municipio habitamos 3,778 personas, de los cuales 1,775 son hombres y 2,023 mujeres.

Nuestra población es mayoritariamente joven, ya que la edad promedio en hombres es de 19 años y de mujeres es de 20 años. El instituto nacional de estadística, geografía e informática (INEGI) en su conteo 2010. De acuerdo a los datos arrojados por el censo de población y vivienda del INEGI 2010, San Francisco Sola tiene un total de 1509 pobladores, de los cuales la mayor parte se encuentra ubicado en la cabecera municipal y el resto en las localidades; de la forma en que indica la figura.



**DIAGRAMA 2. POBLACIÓN TOTAL POR LOCALIDAD**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN FRANCISCO SOLA  
DISTRITO SOLA DE VEGA, OAXACA  
2014-2016

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA

DISTRITO SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA



### 1.14.3. POBLACIÓN POR GÉNERO.

**CUADRO 7. TABLA DE POBLACIÓN POR LOCALIDADES**

Localidades		total de habitantes
San Francisco Sola	Cabecera Municipal	1069
	Hombres	511
	Mujeres	558
Gotzengo	Localidad	78
	Hombres	36
	Mujeres	42
El Obispo	Localidad	26
	Hombres	12
	Mujeres	14
Quilela	Localidad	96
	Hombres	56
	Mujeres	40
La Cañada	Localidad	9
	Hombres	5
	Mujeres	4
Shilegua	Localidad	118
	Hombres	57
	Mujeres	61
Yugosica	Localidad	11
	Hombres	5
	Mujeres	6
Pie de Guillete	Localidad	2
	Hombres	0
	Mujeres	2
Tercera Sección	Localidad	86
	Hombres	38
	Mujeres	48
Agua Fria	Localidad	14
	Hombres	7
	Mujeres	7

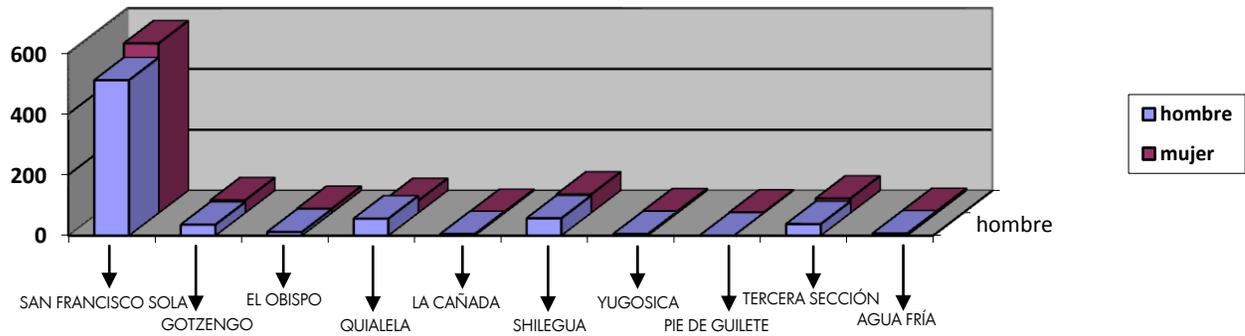


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN FRANCISCO SOLA  
DISTRITO SOLA DE VEGA, OAXACA  
2014-2016

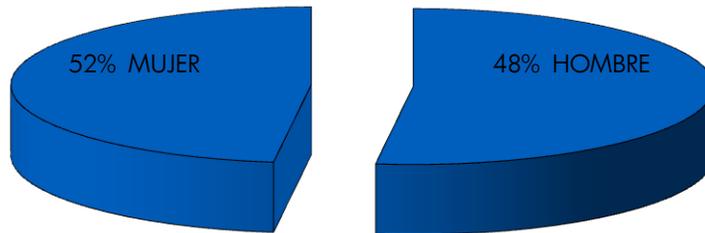
# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA

DISTRITO SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA



**DIAGRAMA 3. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR GÉNERO Y LOCALIDADES**



### **1.14.4. POBLACIÓN POR EDAD.**

La distribución de la población de acuerdo a las edades corresponde a un 46.78% de personas con menos de 18 años y el 53.21% con 18 años y más. Haciendo una distribución más detallada queda de la siguiente forma:

**CUADRO 8. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR EDADES.**

Población por grupos de edades	Población	%
Población de 0 a 15 años	615	40.75
Población de 15 a 59 años	705	46.72
Población de 60 años y más	189	12.53

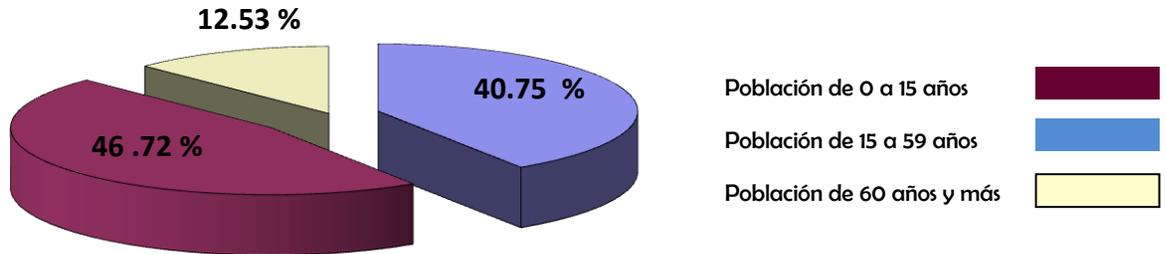


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN FRANCISCO SOLA  
DISTRITO SOLA DE VEGA, OAXACA  
2014-2016

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA

DISTRITO SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA



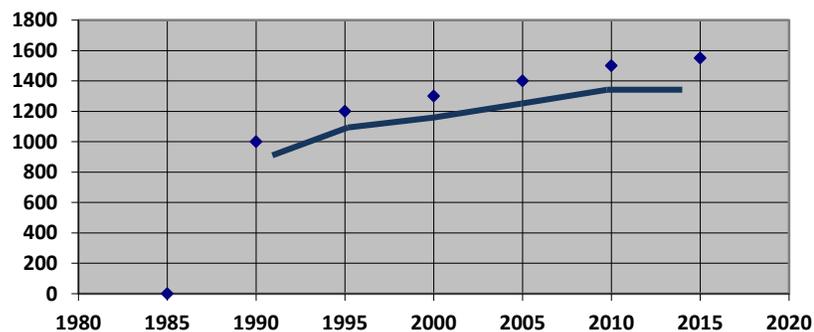
**DIAGRAMA 4. POBLACIÓN POR EDAD DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA**

### **1.14.5. POBLACIÓN DE CAPACIDADES DIFERENTES.**

*En el municipio de San Francisco Sola existen tres habitantes que presentan retraso mental, que no cuentan con la atención necesaria; también se encuentra un niño con síndrome de Down, que al igual que los demás no han recibido atención; en parte por la escases de recursos económicos, el desconocimiento de las enfermedades y el trato que debe dárseles.*

### **1.14.6. TASA DE CRECIMIENTO.**

*De acuerdo a datos obtenidos del censo general de población y vivienda de 1990 a 2010 del Municipio de San Francisco Sola, la población ha ido en aumento considerable, notándose una disminución en el crecimiento del año 1995 al año 2000 a consecuencia de la migración en busca de mejores condiciones de vida.*





#### **1.14.7. PATRÓN Y EFECTOS DE MIGRACIÓN.**

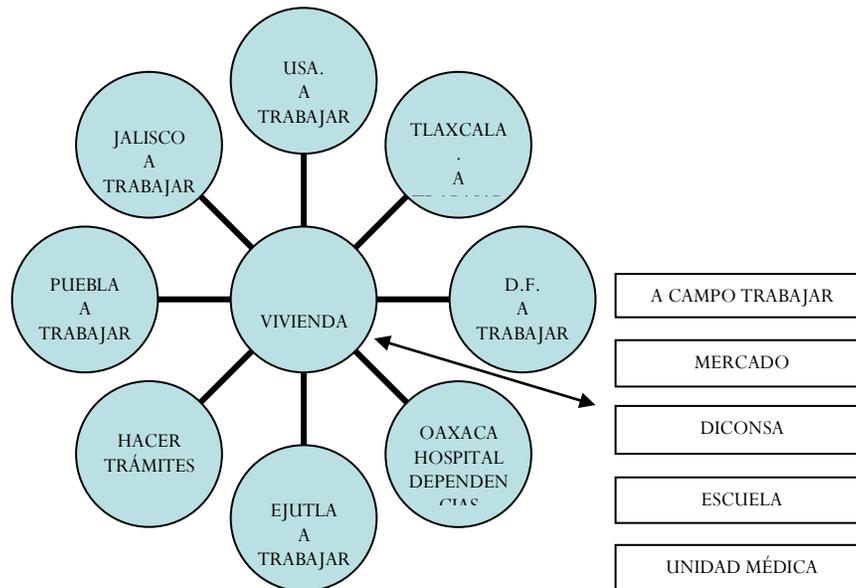
*La migración es un fenómeno que ha permitido a la población de ésta localidad, constituir una fuente de escape a la creciente situación de pobreza y marginación, y es tomada como una estrategia de sobrevivencia para aquellas unidades familiares donde el ingreso que se obtiene ya no garantiza la alimentación y el sustento familiar. Este fenómeno favorece a la economía de las familias por las grandes cantidades de divisas que ingresan vía la transferencia de recursos que los emigrantes envían; en tal grado, que la economía del municipio depende en gran medida de ellos.*

*Debido a la falta de empleo en la región se tiene una emigración considerable en los últimos años, la cual tiene la finalidad de encontrar mejores niveles de vida. Esta emigración suele ser por temporadas cuando en esta zona no existe trabajo y salen durante épocas del año a emplear su mano de obra. Asimismo, es posible que también la migración sea de manera permanente hacia otros estados del país o de Estados Unidos de Norte América.*

*Ante esta situación, las mujeres juegan un papel muy importante en las actividades agroproductivas; así como, en el cuidado y educación de sus hijos, quienes desde niños empiezan a guiarse para su traslado a los Estados Unidos de Norte América. Ya en la edad joven, es común que su aspiración principal sea emigrar a los Estados Unidos de Norte América; ya que se les hace relativamente fácil, pues existen cadenas familiares que están bien cimentadas y conocen los mecanismos para trasladarse; por lo que es común abandonar la idea de seguir su preparación académica. El fenómeno de desempleo o empleo con bajos salarios motivan a las personas a emigrar dejando su tierra, su familia, sus costumbres y tradiciones.*

*La migración es un generador de remesas y están son consideradas como una fuente de ingresos muy importante en la región y el país. Sin embargo, la migración tiene sus costos para los que se quedan, primero es la desintegración familiar y comunitaria; el segundo se considera que la migración está amenazando la cultura, debido a la adopción de estilos de vida diferente por ser mal encausados.*

**DIAGRAMA 5.**





#### **1.14.8. TELECOMUNICACIONES.**

*En la cabecera municipal de San Francisco Sola, Quialela, Shilegua Yugosica y Pie de Guitillete, se cuenta con señal de celular, servicio telefónico Telmex, teléfono satelital, señal de radio y señal de televisión con la programación de los canales 02, 07 y 13 señales pertenecientes a Televisa y TV azteca; así también el canal 72 CORTV del Gobierno del Estado de Oaxaca.*

*En el caso de las comunidades, en tres se cuenta con señal de televisión y radio que son Tercera Sección, Quialela y Shilegua, para el caso de la comunidad de El Obispo solo cuentan con señal de radio, en el resto no se cuenta con aparatos electrónicos puesto que no existe la red de energía eléctrica.*

*De acuerdo a los datos arrojados en la encuesta aplicada por el municipio durante el 2010 el 74% del Total de las viviendas habitadas registradas en el censo de población y vivienda del INEGI 2010 cuenta con televisión y el 53.80 % cuenta con radio.*

*La comunicación entre los jefes de sección y el H. Ayuntamiento se da mediante radios portátiles propiedad del municipio pero todos están en mal estado y requieren de baterías adicionales para no tener limitada la comunicación. Los jefes de sección o de las localidades son los encargados de comunicarle información a la población.*

#### **1.14.9. CAMINOS Y CARRETERAS.**

*La comunidad de San Francisco Sola se encuentra aproximadamente a dos horas de la ciudad de Oaxaca, se accede por la carretera federal a Puerto Escondido. El municipio más cercano es Villa Sola de Vega y sólo una calle divide a ambos municipios.*

*Para comunicarse con las comunidades de Shilegua y Quialela existe un camino rural de terracería que termina en donde está ubicada la escuela primaria de Quialela y a partir de ahí continua una vereda para acceder a las comunidades de Gotzengo y La Cañada.*

*El Obispo cuenta con una brecha que lo comunica con la comunidad de "La Colorada" perteneciente al municipio de Villa Sola de Vega. Todas requieren de mantenimiento constante ya que son los únicos accesos principales a ambas localidades y durante la temporada de lluvias llegan estar totalmente desechos lo caminos limitando así el acceso.*

*Las condiciones actuales de los caminos rurales que comunican a la cabecera municipal con la comunidad de Quialela, son poco favorables, con cunetas irreconocibles con abundante tierra y maleza, tramos con muchos baches en el centro del camino provocando que la circulación del agua en la temporada de lluvias se desvíe hacia el centro del camino provocando la destrucción del mismo.*



*Es necesaria una apertura del camino del paraje el Ocotito a la comunidad de Gotzengo para que sus habitantes puedan trasladarse más fácilmente a la cabecera municipal, sobre todo para recibir atención médica, además para acercarlos los servicios básicos de los que carecen. Además es importante considerar la comunicación entre la localidad del Obispo y la Cañada, ya que en la actualidad solo existe un camino de herradura, por lo que sería muy importante aperturar un camino para acceder con automóvil porque no solo serviría para acercarlos servicios básicos a los ciudadanos, sino también para sofocar incendios con mayor rapidez.*

*Los trabajos de mantenimiento y conservación de caminos rurales, así como las aperturas necesarias se pretenden realizar con el apoyo del Modulo de Maquinaria No. 33 "Los siete soltecos A.C"; ya que implican un ahorro en los costos.*



**Figura 49.**



**Figura 50.**

#### **1.14.10. ABASTO SOCIAL.**

*Para la adquisición de productos de primera necesidad, la cabecera municipal cuenta con: 16 tiendas de abarrotes, algunas venden vegetales, seis panaderías y los domingos o entre semana acuden al mercado del municipio de Villa Sola de Vega a abastecerse de alimentos. Además cuenta con una papelería, una tienda de películas y discos, un estudio fotográfico, tres casetas de teléfono, una fábrica de ladrillo, dos tiendas de ropa, doce palenques, un proyecto de peces y dos naves de invernadero.*

#### **1.14.11. COBERTURA DE SERVICIO EN LAS VIVIENDAS.**

*Según el Censo realizado por INEGI en el 2010, en el municipio se registran 349 viviendas, de las cuales 259 se encuentran en la cabecera municipal, seis en El Obispo, 18 en la Tercera Sección, 15 en Gotzengo, 23 en Shilegua, 18 en Quialela, dos en Agua Fría, una en La Cañada, seis en Pie de Guitillete y tres en Yugosica.*



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN FRANCISCO SOLA  
DISTRITO SOLA DE VEGA, OAXACA  
2014-2016

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA

DISTRITO SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA



<i>Indicadores de Vivienda</i>	<i>Población</i>
<i>Total de viviendas habitadas</i>	<i>349</i>
<i>Viviendas particulares habitadas</i>	<i>347</i>
<i>Ocupantes en viviendas particulares habitadas</i>	<i>1508</i>
<i>Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas</i>	<i>4.33</i>
<i>Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas</i>	<i>1.71</i>
<i>Viviendas particulares habitadas con un dormitorio</i>	<i>220</i>
<i>Viviendas particulares habitadas con dos dormitorios y mas</i>	<i>123</i>
<i>Viviendas particulares habitadas con un solo cuarto</i>	<i>27</i>
<i>Viviendas particulares habitadas con dos cuartos</i>	<i>186</i>
<i>Viviendas particulares habitadas con 3 cuartos y más</i>	<i>130</i>

*Fuente: INEGI, II Censo de Población y Vivienda (2010).*



*Figura 51.*



*Figura 52.*



*Figura 53.*



*Figura 54.*



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN FRANCISCO SOLA  
DISTRITO SOLA DE VEGA, OAXACA  
2014-2016

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA

DISTRITO SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA



### **1.14.12. AGUA POTABLE.**

*Solo la cabecera municipal cuenta con el servicio de agua potable, pero no cuenta con un servicio de red de distribución y mucho menos con una toma domiciliaria, casi todas las personas que tienen el servicio utilizan manguera negra para poder llevar el servicio de agua hasta sus casas, esto corresponde a un 72.7% del total del municipio, que es transportada por gravedad de la comunidad de Gotzengo, de los manantiales Gotzengo y el Carrizal, almacenándose en un tanque de cemento ubicado en la parte alta de la Tercera Sección, distribuyéndose por gravedad a toda la población. En lo que respecta a las localidades, la toman directamente de los manantiales o escurrimientos utilizando mangueras que los propios habitantes instalan, pero esto limita su servicio del vital líquido debido a que no cuentan con la infraestructura adecuada como es el caso de la localidad del Obispo.*



Figura 55.



Figura 56.

### **1.14.13. DRENAJE.**

*Según el censo del INEGI 2010 existen 288 viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje, 56 viviendas que no cuentan con este servicio y cinco viviendas sin registro; considerando fosa séptica y letrina. Debido a que no se cuenta con una red pública colectora de las aguas residuales, las aguas jabonosas se descargan en las calles provocando el deterioro del pavimento de las mismas; principalmente en la primera sección o centro de la población, lo que ha originado mal aspecto y problemas de salud.*



Figura 57.



Figura 58.



#### **1.14.14. ENERGÍA ELÉCTRICA.**

*Con lo que se refiere al servicio eléctrico, en el municipio se obtuvieron los siguientes datos: la energía que se suministra es monofásica, por lo que es deficiente, sobre todo en temporada de lluvias. El 90.00% de las viviendas cuenta con este servicio, y el 10.00% restante no cuenta con el mismo, por lo que es necesario realizar ampliaciones en las localidades que aun no cuentan con el servicio.*

#### **1.14.15. PISO DE TIERRA.**

*De los 347 hogares existentes en el municipio, cada uno de estos tiene un determinado espacio individual para su vivienda, los materiales de construcción comunes en las viviendas son: ladrillo, adobe, carrizo, lámina, madera y cemento; sin embargo estas viviendas requieren ampliación, remodelación, y mucho de los casos requiere construcciones adecuadas para que puedan vivir mejor.*

*En cuanto al piso de las viviendas, de las 347 viviendas, el 54.20% cuentan con piso de material diferente al de tierra y el 45.80 % tienen piso de tierra.*

#### **1.14.16. RADIO.**

*187 viviendas de un total de 347 cuentan con este servicio permitiendo que un 53.80 % tenga comunicación de lo que pasa en el estado.*

#### **1.14.17. TELEVISIÓN.**

*De las 347 viviendas del municipio, 257 cuentan con el servicio de televisión, que corresponde a un 74%, el servicio de Sky, solo se encuentra presente en la cabecera municipal en aproximadamente 10 viviendas, lo que corresponde al 3.00%.*

#### **1.14.18. SALUD.**

*Según los datos que presenta el centro de salud de este municipio se presenta una desnutrición en niños menores de 5 años que es una de las principales causas de morbilidad con una tasa de 2.18%, en la población escolar, adolescente y adulta aparece una tasa de 11.11%. La inadecuada nutrición tiene que ver con los hábitos alimenticios identificando que la alimentación se basa principalmente en el consumo de cereales y tubérculos, leguminosas y productos de origen animal; así como frutas y verduras.*

#### **1.14.19. MORBILIDAD.**

*Las principales causas de morbilidad general son: infecciones respiratorias agudas (IRAS), enfermedades diarreicas agudas (EDAS), infección de vías urinarias (IVU), gastritis, varicela, diabetes mellitus (DM), hipertensión arterial sistémica (HAS), tricomoniasis, desnutrición y amibiasis son las más frecuentes con 720 casos, 267 casos, 82 casos, 22 casos, 12 casos, 14 casos, nueve casos y tres casos respectivamente.*



# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA

DISTRITO SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA



### **1.14.20. CUADRO 9. MORTALIDAD.**

*De acuerdo al registro del archivo municipal del 2009 a la fecha han existido nueve defunciones.*

CAUSAS	2008			2009		
	orden	casos	tasa	orden	casos	tasa
<i>Infarto agudo del miocardio</i>			0.00	1	3	2.18
<i>Falla orgánica múltiple</i>			0.00	2	1	0.73
<i>Insuficiencia renal</i>		1	0.77			0.00
<i>Insuficiencia hepática</i>			0.00		1	0.73
<i>Desnutrición severa</i>			0.00		1	0.73
<i>Cáncer</i>			0.00		1	0.73
<i>Evc</i>		1	0.77			0.00
<i>Accidentes</i>		1	0.77			0.00
<i>Arma de fuego</i>		1	0.77			0.00
<i>Tromboembolia pulmonar</i>		1	0.77			0.00
<i>Neumonía</i>			0.00			0.00
<i>Coma diabético</i>			0.00		1	0.73
<i>Todas las causas</i>			0.00		1	0.73
<b>Total</b>		<b>5</b>			<b>9</b>	

*Fuente: INEGI, II Censo de Población y Vivienda (2010).*

### **1.14.21. NUTRICIÓN.**

*Su alimentación está constituida principalmente de maíz, frijol y verduras (como se indica en el cuadro 9), las cuales por lo regular son adquiridas en la comunidad. Muchas de las personas acostumbran acompañar sus alimentos con café o el té. Dan por lo general tres comidas al día. A continuación se hace la comparación de los alimentos en calidad y cantidad que consumen los habitantes de San Francisco Sola. La alimentación promedio por habitante es de aproximadamente: 17.6 proteínas, y 842 calorías diarias.*



# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA

DISTRITO SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA



**CUADRO 10. ALIMENTOS QUE CONSUMEN LAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA**

GRUPOS DE ALIMENTOS	FRECUENCIA DE CONSUMO								TOTAL
	1	%	2	%	3	%	4	%	
Cereales y tubérculos	70	22.58	113	36.45	111	35.81	16	5.16	310
Leguminosas y productos de origen animal	38	12.26	132	42.58	99	31.94	41	13.23	310
Frutas y verduras	72	23.23	101	32.58	87	28.06	50	16.13	310

Fuente: INEGI, II Censo de Población y Vivienda (2010).

### **1.14.22. ENFERMEDADES.**

En los archivos del centro de salud se registran como principales problemas las siguientes enfermedades: infecciones respiratorias agudas (IRAS), enfermedades diarreicas agudas (EDAS), infección de vías urinarias (IVU), gastritis, varicela, diabetes mellitus (DM), hipertensión arterial sistémica (HAS), tricomoniasis, desnutrición y amibiasis. Según la entrevista realizada a la encargada del centro de salud se puede decir que los habitantes hombres no tienen la cultura de asistir al médico, ya que es la población femenina quien más acude a consulta.

### **1.14.23. CALIDAD DEL SERVICIO.**

Existe una unidad médica que es atendida por un médico general, una enfermera de base y una por contrato, en horario de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas, no hay atención de urgencias, ni atención médica en las noches, ni sábados y domingos. Se brinda atención a los ciudadanos de las comunidades de nuestro municipio y de las localidades circunvecinas como son San Juan Sola, Santa Rosa Matagallinas, Santa María Sola, Sección Cuarta, Rancho Viejo, Paso ancho, San Agustín, Santa Inés, El guayabo, Ojo de agua, Yoganita, Barrio la Soledad, Barrio de Santa Anita y Gulerá; por lo que es necesario contar con un médico pasante que ayude a cubrir el requerimiento de atención médica y por lo tanto la construcción de un consultorio médico más.



**CUADRO 11. El 79.20% de la población encuestada cuenta con seguro popular y el 3.2% son derecho habientes del IMSS e ISSTE.**

Indicadores de Salud	Población	%
Población sin derecho-habiente a servicios de salud	250	16.60
Población derechohabiente del IMSS	18	1.20
Población derechohabiente del ISSSTE	29	2.00
Población derechohabiente por el Seguro Popular	1195	79.20
No contabilizados	17	1.20

Fuente: INEGI, II Censo de Población y Vivienda (2010).

El centro de salud cuenta con un consultorio, una sala de expulsión, una sala de encamado, una farmacia, sanitarios, bodega para almacenar materiales y herramientas, además de un área de terreno al aire libre en el cual se realizan pláticas y talleres sobre alimentación, enfermedades, salud, higiene, entre otros. Motivo por lo cual es necesaria la construcción de una galera que las cubra de las condiciones climatológicas y esto permita un mejor aprovechamiento.

#### **1.14.24. ALCOHOLISMO.**

En el municipio de San Francisco Sola se consume alcohol por lo regular en las festividades, tanto particulares como patronales, siendo la población adulta la que más lo consume. Regularmente los jóvenes comienzan a ingerir aproximadamente a los 16 años, por imitación o insistencia de amigos y conocidos, considerándose como un problema social, ya que no existen actividades deportivas o culturales encaminadas al desarrollo de las capacidades de los niños y jóvenes de San Francisco Sola.

#### **1.14.25. DROGADICCIÓN.**

En los últimos cinco años se ha comenzado a manifestar esta problemática, debido a falta de actividades y la pérdida de valores, ya que las familias se han ocupado en otras actividades como generar ingresos en lugar de ocuparse de la educación de sus hijos, aunado a esto se encuentra la influencia de culturas y corrientes traídas de otros lugares por personas ajenas o incluso por personas que retornan de los Estados Unidos de América, esto es más común en eventos sociales de jóvenes, como es el caso de las noches disco donde se hace común la venta de sustancias prohibidas.

#### **1.14.26. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.**

Con el objeto de dimensionar y caracterizar la violencia hacia las mujeres en la comunidad se aplicó una encuesta, teniendo como base el cuestionario diseñado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), utilizada en la encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2003 (ENDIREH), la población encuestada fue de 160 mujeres mayores de 18 años correspondiente al 54.60% total de mujeres mayores de 18 años.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN FRANCISCO SOLA  
DISTRITO SOLA DE VEGA, OAXACA  
2014-2016

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA

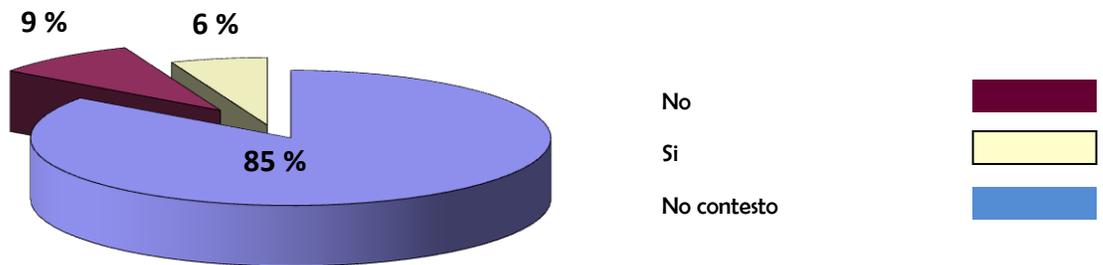
DISTRITO SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA



Es de importancia mencionar que para el diseño conceptual, se hizo un esfuerzo por clasificar cada incidente de violencia en alguno de los cuatro grupos como son: violencia física, económica, sexual y psicológica, pero en realidad no existe un límite claramente establecido entre una u otra forma de agredir según Castro y Riquer.

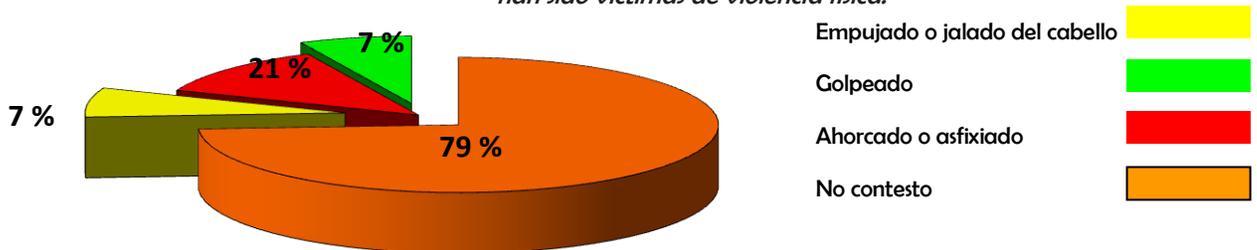
A continuación se describen las cuatro formas de violencia encuestadas:

Violencia emocional o psicológica, comprende actos que atentan contra la psique de la mujer, como menosprecio, intimidación, humillación, etc.; la económica, que son hechos encaminados a controlar los recursos económicos del hogar para presionar a la mujer, con acciones como amenazar con no aportar para los gastos domésticos, o criticar a la mujer por la forma en que administra tales gastos; la violencia física, que afecta la integridad corporal de la mujer, como empujones, patadas, golpes, aventones, etc.; y la violencia sexual, cuyo fin es la obtención de relaciones sexuales sin el consentimiento de la mujer. Los datos muestran que del 100% de la población encuestada el 15.62% de la población ha sido víctima de violencia sexual.



**DIAGRAMA 6. ¿ HAS SIDO VICTIMA DE VIOLACIÓN SEXUAL?**

**DIAGRAMA 7. VIOLENCIA FÍSICA** Del 100% de la población encuestadas el 25.62 de las mujeres han sido víctimas de violencia física.





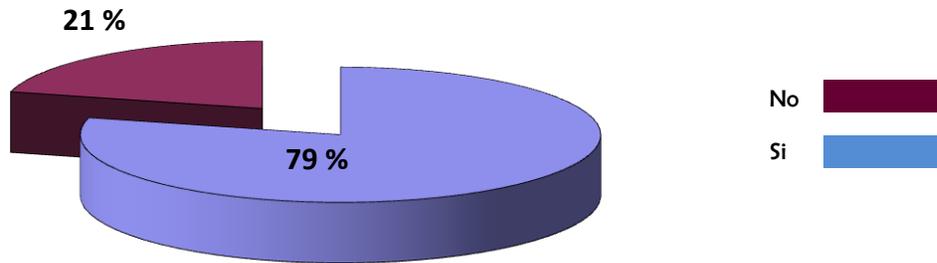
# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA

DISTRITO SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA

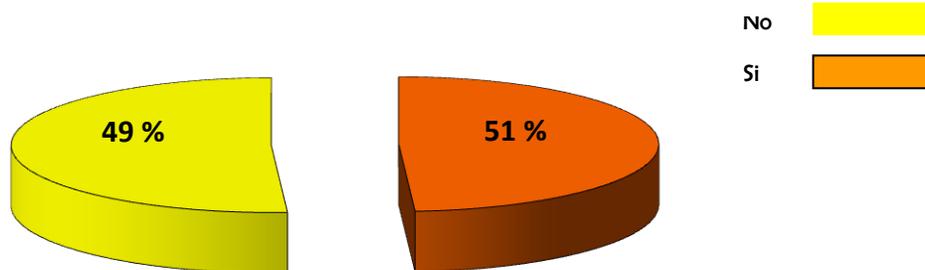


**DIAGRAMA 8. ¿ HAS SIDO VICTIMA DE VIOLACIÓN EMOCIONAL O PSICOLÓGICA ?**



Del 100% de la población encuestada el 79.37 han sido víctimas de violencia emocional, desglosándose de la siguiente manera.

**DIAGRAMA 9. ¿ HAS SIDO VICTIMA DE VIOLENCIA ECONÓMICA ?**



Del 100% de la población encuestada el 51.25 han sufrido de violencia económica, esto es más enfocado a la cuestión de la administración del dinero en el hogar.

### **1.14.27. DESINTEGRACIÓN FAMILIAR**

La desintegración familiar, se presenta en gran escala en el municipio por el efecto de la migración, ya que al ir en busca de mejores condiciones de vida, se deja abandonada a la familia y eso se da tanto en hombres como mujeres, y en algunos casos por ambos, dejando a los niños al cuidado de los abuelos o de los familiares más cercanos, ocasionando que los niños sufran descuidos y malos tratos.



### **1.14.28. EDUCACIÓN**

*La educación es otro de los grandes factores a mejorar dentro de los procesos de desarrollo a nivel municipal. A nivel preescolar existe gran desinterés por parte de los padres de familia por considerar que ese nivel académico no es relevante para los niños, e implica un gasto innecesario sin darle el valor que tiene el desarrollo motriz e importancia al inicio de su formación. En general se considera que es de baja calidad debido a diversos factores que influyen directamente dentro de los que sobresalen la poca colaboración de los padres de familia en la educación de sus hijos, además existe como en la mayor parte del Estado una alta desnutrición por la problemática del desempleo, lo que origina bajos ingresos económicos de cada familia.*

*Por otra parte existen los factores sociales y culturales que son de bajo nivel en un alto porcentaje de la población que no permite la comprensión de los padres hacia la importancia que tiene la educación para sus hijos; además de esto influye la suspensión de clases por las actividades sindicales originadas por la problemática magisterial que se vive en el estado por la poca atención para resolver que le brinda la instancia correspondiente. En el Municipio de San Francisco Sola el índice de analfabetismo es alto, las causas son diversas: falta de recursos económicos y el desinterés de la población local por el estudio, lo que significa que hay que buscar estrategias para que la población aumente su escolaridad mediante otros medios no formales de educación.*

*Según el censo de INEGI 2010 el índice de analfabetismo en el municipio es de 12.20 % de la población de 15 años y más, lo que corresponde a 183 habitantes.*

*El programa de alfabetización no funciona en este municipio, se tiene información que el año pasado solo asistían a realizar exámenes o algún evento público o político.*

*De acuerdo al censo del INEGI 2010 realizada a la población del 6% del total de los habitantes, 91 personas son profesionistas, de los cuales 41 son hombres y 50 mujeres.*

#### **CUADRO 12. Indicadores educativos del municipio de San Francisco Sola.**

<i>Indicadores de Educación</i>	<i>Población</i>	<i>%</i>
<i>Población de 8 a 14 años que no sabe leer y escribir</i>	<i>9</i>	<i>0.60</i>
<i>Población masculina de 8 a 14 años que no sabe leer y escribir</i>	<i>4</i>	<i>0.30</i>
<i>Población femenina de 8 a 14 años que no sabe leer y escribir</i>	<i>5</i>	<i>0.40</i>
<i>Población de 15 años y más analfabeta</i>	<i>183</i>	<i>12.20</i>
<i>Población masculina de 15 años y más analfabeta</i>	<i>76</i>	<i>5.10</i>

*Fuente: INEGI, II Censo de Población y Vivienda (2010).*



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN FRANCISCO SOLA  
DISTRITO SOLA DE VEGA, OAXACA  
2014-2016

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA

DISTRITO SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA



<i>Indicadores de Educación</i>	<i>Población</i>	<i>%</i>
<i>Población femenina de 15 años y más analfabeta</i>	<i>107</i>	<i>7.10</i>
<i>Población de 5 años que no asiste a la escuela</i>	<i>91</i>	<i>6.10</i>
<i>Población masculina de 5 años que no asisten a la escuela.</i>	<i>43</i>	<i>2.90</i>
<i>Población femenina de 5 años que no asisten a la escuela</i>	<i>48</i>	<i>3.20</i>
<i>Población de 6 a 11 años que no asiste a la escuela</i>	<i>17</i>	<i>1.20</i>
<i>Población de 12 a 14 años que no asiste a la escuela</i>	<i>36</i>	<i>2.40</i>
<i>Población masculina de 12 a 14 años que no asiste a la escuela</i>	<i>22</i>	<i>1.50</i>
<i>Población femenina de 12 a 14 años que no asiste a la escuela</i>	<i>14</i>	<i>1.00</i>
<i>Población de 15 a 17 años que asiste a la escuela</i>	<i>43</i>	<i>2.90</i>
<i>Población de 15 años y más sin escolaridad</i>	<i>183</i>	<i>12.20</i>
<i>Población masculina de 15 años y más sin escolaridad</i>	<i>76</i>	<i>5.10</i>
<i>Población femenina de 15 años y más sin escolaridad</i>	<i>107</i>	<i>7.10</i>
<i>Población de 15 años y más con educación básica incompleta</i>	<i>306</i>	<i>20.30</i>
<i>Población masculina de 15 años y más con educación básica incompleta</i>	<i>151</i>	<i>10.00</i>
<i>Población femenina de 15 años y más con educación básica incompleta</i>	<i>155</i>	<i>10.30</i>
<i>Población de 15 años y más con educación básica completa</i>	<i>235</i>	<i>15.60</i>
<i>Población masculina de 15 años y más con educación básica completa</i>	<i>108</i>	<i>7.20</i>
<i>Población femenina de 15 años y más con educación básica completa</i>	<i>127</i>	<i>8.50</i>
<i>Población de 18 años y más con educación pos básica</i>	<i>91</i>	<i>6.10</i>
<i>Población masculina de 18 años y más con educación pos básica</i>	<i>41</i>	<i>2.80</i>
<i>Población femenina de 18 años y más con educación pos básica</i>	<i>50</i>	<i>3.40</i>
<i>Grado promedio de escolaridad</i>		<i>4.98</i>
<i>Grado promedio de escolaridad de la población masculina</i>		<i>5.05</i>
<i>Grado promedio de escolaridad de la población femenina</i>		<i>4.92</i>

Fuente: INEGI, II Censo de Población y Vivienda (2010).



#### **1.14.29. ASPECTOS DE CAPACITACIÓN.**

##### **NECESIDADES DE CAPACITACIÓN**

*Se necesita capacitación iniciando con autoridades municipales y agrarias, para el desarrollo de capacidades para lograr habilidades directivas y construir equipos de trabajo motivados y eficientes, que nos apoyen a impulsar retos del desarrollo: crecimiento económico, erradicación de la pobreza, rescate cultural, preservación del medio ambiente y organización administración pública para construir gobiernos democráticos.*

#### **1.14.30. DESARROLLO DE CAPACIDADES.**

*Es necesario elaborar un programa de capacitaciones para mejorar las capacidades de los servidores públicos para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos, enfocados a vivienda, servicios, salud, educación, cultura, recreación, libertad y justicia social, respeto al ser humano y a la naturaleza. Lo anterior para un ejercicio democrático, que permita promover lazos de coordinación y acción conjunta, haciendo del poder municipal un punto de encuentro entre la sociedad civil y el municipio.*

#### **1.14.31. ÍNDICE DE MARGINACIÓN E ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO.**

*El índice de marginación es una medida-resumen que permite diferenciar entidades federativas y municipios según el impacto global de las carencias que padece la población, como resultado de la falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos monetarios insuficientes y las relacionadas con la residencia en localidades pequeñas. Los gobiernos locales deben de jugar un rol activo en el desarrollo local integral. Más que un papel ejecutor-aunque sin excluirlo por el principio de subsidiariedad del estado, la preocupación central de los gobiernos locales es la erradicación de la pobreza. Para ello es necesario mejorar los servicios básicos incluidos educación y salud e impulsar el desarrollo económico.*

*La pobreza podría ser definida de manera simple como una situación crónica-individual o grupal insuficiente desarrollo humano. La pobreza ha sido medida de manera estadística de diferentes formas a nivel nacional.*

*En el anexo 15 pueden verse las nueve formas de exclusión social de origen estructural que capta el índice de marginación, así como los indicadores utilizados.*

*De acuerdo a los valores de los nueve indicadores socioeconómicos, el municipio de San Francisco Sola, presenta un alto grado de marginación ocupando el lugar 234 a nivel estatal y el 499 a nivel nacional (Fuente CONAPO: Marginación).*

*De acuerdo a los Índices de Desarrollo Humano, San Francisco Sola se encuentra en el lugar 309 a nivel estatal, con un Índice de Desarrollo Humano medio de 0.7346 (Fuente PNUD – índice de desarrollo humano 2005).*



*El índice de pobreza humana se mide con los siguientes indicadores: pobreza alimentaria, pobreza de capacidades y pobreza patrimonial, presentando índices de 32.4, 41.2 y 64.9 respectivamente.*

*El índice de rezago social es de 0.9568, por lo que el grado de dicho indicador es alto (CONEVAL-índice de rezago 2005).*

### **1.14.32. DESARROLLO DE LAS MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO.**

*En lo que se refiere al desarrollo de las mujeres, el papel que esta tienen dentro del municipio de San Francisco Sola, es el de amas de casa y educadoras de los hijos, es poco frecuente observar que la mujer salga de casa para obtener un ingreso familiar, esto solo se observa en los casos de madres solteras, viudas o divorciadas.*

*En los últimos años, se ha incluido a la mujer en el campo laboral, al realizar algunas actividades que les permite obtener un ingreso, pero en su mayoría sin salir del hogar, ya que sus actividades se limitan a elaborar tortillas o alimentos para la venta, lavado o planchado ajeno. Algunas salen de sus casas a la ciudad de Oaxaca para estudiar y prepararse.*

*En el año 2008 funcionó de manera ocasional un programa denominado IMO, el cual daba atención a la mujer. En la actualidad se está realizando la gestión para retomar dicho proyecto.*

### **1.14.33. RELIGIÓN.**

*La religión predominante en el municipio es la católica con un 97.90%, existiendo en la cabecera municipal un templo religioso que data de los años 1400 a 1500 y fue remodelado en el siglo XV con adobe, madera con techo de teja, que es donde se resguardan las imágenes veneradas y las campañas de la misma época. Por su valor histórico el municipio realiza mantenimiento del inmueble y paga los servicios básicos, dedicando el altar mayor al patrono del municipio y al cual debe su nombre que es San Francisco de Asís. Existen otras religiones como son los cristianos con un 0.90%, y los ateos que representan el 1.20%; cabe hacer mención que dentro del municipio no existe otro templo. En la localidad de El Obispo se encuentran vestigios donde inicialmente estaba establecida la cabecera municipal y el templo católico.*



**Figura 59.**



#### **1.14.34. VALORES.**

*Los valores son aquellos principios que guían la conducta humana y definen el comportamiento de la sociedad y una población en particular, con el paso del tiempo las familias han perdido los valores más importantes como el amor y el respeto, lo que ha dado como consecuencia familias desintegradas; así como problemas de alcoholismo, drogadicción, delincuencia organizada (para ejecutar robos).*

*Dentro de los más significativos que aún perduran en el municipio están:*

**SOLIDARIDAD O TEQUIO:** *Las comunidades siempre han tenido valores muy importantes como la solidaridad o la ayuda mutua entre personas o entre familias, lo que comúnmente se le conoce como tequios. Actualmente ya no hay mucha participación de los habitantes del municipio cuando se requiere de este trabajo. Esto se ha generado por la falta de comunicación que ha habido entre autoridades municipales hacia los pobladores el cual ha provocado desconfianza de los habitantes, así como falta de organización para los trabajos colectivos.*

**LA PARTICIPACIÓN:** *La participación de los habitantes en el municipio es un poco escasa. La mayoría de las veces los que asisten a las reuniones son las mujeres ya que sus esposos se van al campo. Aunque para el caso de las actividades productivas y del hogar son personas con una multitud de quehaceres y de responsabilidades. La mayoría de la población se opone a la participación de proyectos productivos por temor al fracaso. También es obligación de los ciudadanos formar parte de algún comité comunitario que la asamblea nombre con el objeto de llevar a cabo la obra o el servicio que se les encomienda.*

**RESPECTO:** *Anteriormente en este municipio todos se saludaban de la mano, los familiares saludaban con un "la mano mama, papa, abuelo(a), tío(a), padrino o madrina" haciendo una pequeña reverencia que también se ocupaba y existía un respeto mutuo hacia todas la personas, actualmente se está perdiendo el respeto.*

**RESPONSABILIDAD:** *Ésta se da en diferentes ámbitos, desde las autoridades, comités hasta el seno de las familias. Por ejemplo los integrantes del H. Ayuntamiento, desarrollan actividades o responsabilidades administrativas, como son la rehabilitación del palacio municipal, y el mantenimiento de escuelas, calles y caminos. Se trata también de que en las oficinas tengan el equipo adecuado para que el personal de apoyo administrativo desarrolle sus actividades con mejor productividad.*

*Las personas que tienen algún cargo dentro del municipio algunas son muy responsables pero hay algunos que no lo son, en cuanto a las responsabilidades en los hogares algunos padres de familia dejan a sus hijos con sus papas y se van a los Estados Unidos a trabajar descuidando la educación de sus hijos.*



#### **1.14.35. CULTURA.**

*Se reconoce que no se tiene en la administración municipal un programa de promoción, rescate y fomento de la cultura. Existen algunos vestigios antiguos en el templo católico actual y en el palacio municipal, también aun perduran las ruinas donde estaba ubicado el antiguo pueblo; los cuales sin duda son indicios de que nuestro municipio tiene un origen, del cual debemos de interesarnos, buscando la interpretación de las figuras calcadas en las piedras, así como la exploración de las ruinas mencionas.*

*En el aspecto cultural, también se debe impulsar el fortalecimiento de las costumbres y tradiciones que se tienen en el municipio.*



Figura 60.



Figura 61.



Figura 62.

#### **1.14.36. LENGUA.**

*En la actualidad en el municipio de San Francisco Sola el 99% de la población habla español, solo 25 personas allegadas del municipio de Santa Cruz Zenzontepec habla el chatino, que es su lengua materna.*

#### **1.14.37. DANZA Y MÚSICA.**

*El baile y música tradicional del Distrito de Sola de Vega es la chilena y el municipio de San Francisco Sola no es la excepción; los bailes tradicionales son: el jarabe de la rosa con sus versos del palomo, el zopilote, arrincónamela, el toro pinto, gacho y el himno solteco "el toro rabón", y no podría faltar "la chicanita". En la actualidad aun están con vida personas que han creado versos y chilenas nativos de este municipio lo que requiere es darle un impulso a la música este ayuntamiento prevé formar un grupo de jóvenes con deseos de preservar esta cultura por la música y las chilenas.*



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN FRANCISCO SOLA  
DISTRITO SOLA DE VEGA, OAXACA  
2014-2016

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA

DISTRITO SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA



*Existen dos bandas de música de viento en el municipio: Estrella Chicana y Tierra Chicana, integrada por jóvenes del municipio y que son las que acompañan desfiles, festividades y difuntos dentro y fuera del municipio.*



Figura 63.

### **1.14.38. COSTUMBRES Y TRADICIONES.**

*En el municipio de San Francisco Sola se celebran distintas festividades religiosas que ya se ha convertido una costumbre y tradición, cada año la autoridad tiene que erogar un gasto representativo para darle difusión cultural a estos eventos, sobresaliendo dentro de estos su fiesta anual en honor al santo patrón "San Francisco de Asís", la cual dura por lo regular 12 días, comienza con un novenario de cultos y misas el 26 de septiembre, el 02 de octubre se lleva a cabo un convite a las 12:00 hrs, donde se dan cita autoridades vecinas, hermandades de la iglesia, comités de festejo y población en general que dan realce a las festividades, partiendo del palacio municipal y haciendo un recorrido por las principales calles de la cabecera municipal, se acompañan con bandas de música, cohetes y el tradicional mezcal, carros alegóricos que representan a las distintas imágenes veneradas, señoritas, jóvenes y niños se disfrazan con trajes regionales, participan los monos de calenda y la marmota y concluyen el recorrido a las dos de la tarde en el palacio municipal para dar paso a la tradicional comida que ofrece el comité de festejos y la autoridad municipal.*



Figura 64.



Figura 65.

*Por la noche a las 21:00 horas se dan cita nuevamente todos los antes mencionados para dar inicio a la animada calenda con bandas de música, cohetes, mezcal y hachones de ocote que transportan los topiles para alumbrar a los que bailan en cada esquina las alegres chilenas, terminando el recorrido a las cuatro o*



# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA

DISTRITO SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA



*cinco de la mañana que es cuando se retorna al palacio municipal y se reparten colaciones que contienen dulces, galletas, chicles y banderitas de satín con versos populares de la región.*

*El día 03 de octubre se adorna el templo, por la tarde se lleva a cabo una misa calenda en la cual al finalizar reparten ramos de arrayan con banderitas de papel china y por la noche se realiza la quema de los juegos pirotécnicos y el castillo.*

*El día del Patrón es el 04, en el cual a las 4:00 de la mañana se anuncia el alba con repique de campanas en el templo de San Francisco Sola, San Ildefonso Sola y Villa Sola de Vega, a las 6:00 se cantan las mañanitas acompañados de la banda de música para después ir a desayunar al salón de usos múltiples en donde se lleva a cabo el gasto. Al medio día se realiza la misa principal, y al finalizar sale el santo patrón en procesión alrededor del templo, para dar paso a la comida que inicia con el anuncio del tradicional "jarabe de la rosa" ejecutado por los roseros y las cocineras. La comida típica consta de sopa de pasta caldosa, pastel del pollo, mole de guajolote, dulce de frutas, tepache, mezcal y cerveza. Por la noche se realiza el tradicional baile.*

*Los siguientes tres días (5, 6 y 7) se realiza el jaripeo con los mejores toros y jinetes de la región amenizando diversas bandas de música tocando chilenas, siendo el último día el más espectacular por que es cuando asisten simpáticas madrinas que premiaran a los jinetes con vistosas bandas de listón.*

*Todos estos días se realizan bailes populares al finalizar el jaripeo; el comité de festejos prepara alimentos para recibir a todos los asistentes, dejando el último día a cargo para la autoridad municipal que es la que prepara y atiende a toda la población, autoridades municipales y demás invitados.*

*Cabe mencionar que dos meses antes de la celebración de la fiesta patronal se realiza el cambio de comité de las festividades, durante la entrega, la secretaria municipal rinde el corte de caja ante la población y autoridades, se lee y se firma un acta de acuerdos para después salir con una calenda que se denomina "paseo de la cajita" y que consta en adornar una caja de madera dentro de la cual guardan implementos que se utiliza en la festividad. La calenda va acompañada de la banda de música seguida por la "cajita" y la gente que baila en cada esquina de las calles por donde realiza el recorrido. Al regresar al municipio se realiza la quema de toritos de carrizo con cohetes.*

*Las fechas cívicas que se celebran en el municipio son: el 15 y 16 de septiembre (Aniversario de la Independencia de México) y 20 de noviembre (Aniversario de la Revolución Mexicana); a las 6:00 de la mañana se iza la bandera, para que a las 9:00 a.m. de comienzo el desfile, en el que participan autoridades municipales, escuelas presentes en el municipio y población en general. Acompañados de la banda de música, recorren las principales calles de la población para después volver al palacio municipal en donde se realizan los honores a la bandera y el programa cívico. Durante el año, existen otras festividades religiosas en el municipio, en las cuales se celebran misas, comidas, cultos, procesiones y baile.*



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN FRANCISCO SOLA  
DISTRITO SOLA DE VEGA, OAXACA  
2014-2016

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA

DISTRITO SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA



**Figura 66.**

*Cajón para guardar las pertenencias del comité de San Francisco de Asís.*



**Figura 67.**

*Entrega – Recepción del comité de festejos de San Francisco de Asís.*



**Figura 68.**

*Celebración Religiosa.*



**Figura 69.**

*Procesión con el Santo Patrón "San Francisco de Asís."*



**Figura 70.**

*Tradición "Jarabe de la Rosa".*



**Figura 71.**

*Jarriepo Ranchero.*



**Figura 72.**

*Representando la Independencia de México.*



**Figura 73.**

*Celebración cívica del 16 de Septiembre.*



### 1.15. EJE ECONÓMICO

#### 1.15.1. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

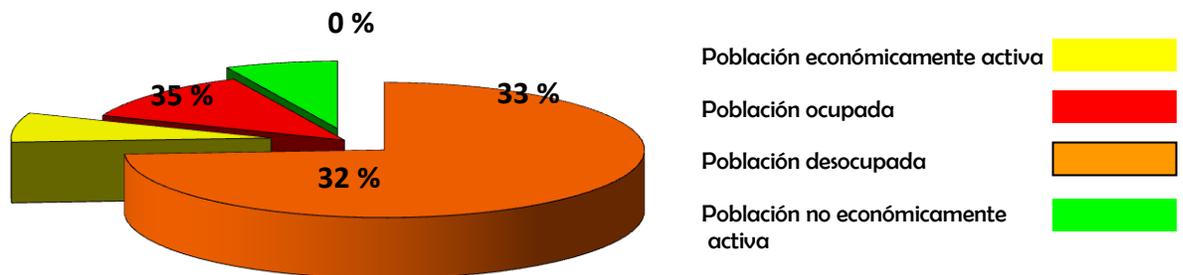
*San Francisco Sola es un municipio dependiente desde el punto de vista laboral de los municipios circunvecinos y de la Ciudad capital. Se observa que gran parte de la población se desplaza buscando la mejor oferta de trabajo existente y a la cercanía. Para incrementar las fuentes de ingresos, la presente administración gestiona proyectos de empleo temporal de tres meses de duración enfocados a la conservación de caminos y de brechas corta fuego para beneficiar a los ciudadanos de la comunidad.*

*Por lo que de acuerdo con cifras proporcionadas por el INEGI en el año 2010, la población mayor de 12 años asciende a 1056 personas que viven en la población, de los cuales 501 se consideran económicamente activas, representando el 33.20 % de la población. Las principales ocupaciones son: campesinos, empleados y comerciantes.*

**CUADRO 13. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA.**

GRUPOS DE ALIMENTOS	TOTAL
Población Económicamente Activa	501
Población no Económicamente Activa	540
Población Ocupada	495
Población Desocupada	6

Fuente: INEGI, II Censo de Población y Vivienda (2010).



**DIAGRAMA 10. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA**



# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA

DISTRITO SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA



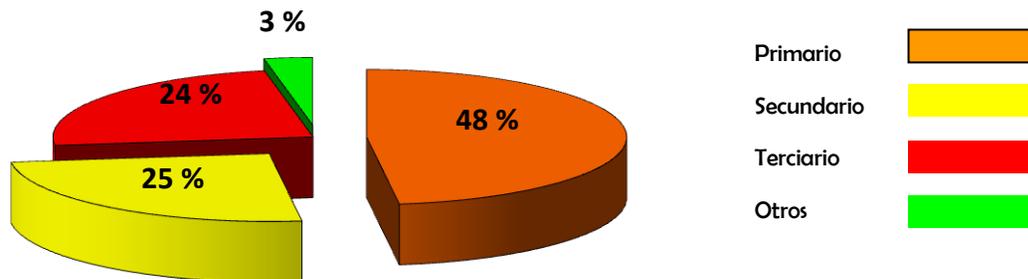
### 1.15.2. SECTORES ECONÓMICOS

En este apartado se dividen por sectores y en orden de importancia las actividades de mayor porcentaje del municipio.

**CUADRO 14. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR SECTORES.**

SECTOR	PORCENTAJE
Primario (Agricultura, ganadería, caza y pesca)	48
Secundario 25 (Minería, petróleo, industria manufacturera, construcción y electricidad)	25
Terciario 24 (Comercio, turismo y servicios)	24
Otros	3

Fuente: INEGI, II Conteo de Población y Vivienda (2010).



**DIAGRAMA 11. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR SECTOR**



# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA

DISTRITO SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA



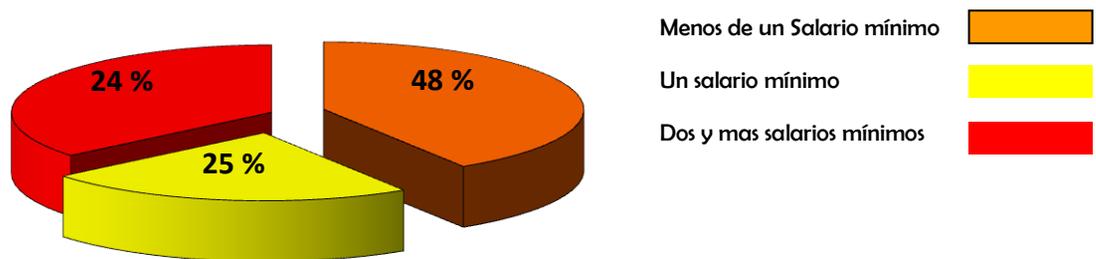
### 1.15.3. NIVEL DE INGRESOS

Como se puede observar en el cuadro 12 y figura 75, la composición del ingreso es de manera familiar, encontrándose en mayor proporción el ingreso de dos y más salarios mínimos con 128 familias que corresponden al 41%.

**CUADRO 15. INGRESO ECONÓMICO FAMILIAR DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA.**

INGRESOS	NUMERO	%
Menos de un salario mínimo	70	22.58
Un salario mínimo	112	36.13
Dos y mas salarios mínimos	128	41.29
Total	310	100

Fuente: INEGI, II Censo de Población y Vivienda (2010).



**DIAGRAMA 13. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR SECTOR**



#### **1.15.4. PRINCIPALES SISTEMAS DE PRODUCCIÓN.**

*En el municipio el sector primario el más importante dado que el 48% de la población en edad de trabajar se dedica a actividades agro productivas.*

*La tenencia de la tierra en un 85 % es comunal. Los terrenos son de uso común en donde se cultiva la tierra, se extrae la leña y plantas diversas, además de aquellos en donde pastorean sus animales.*

#### **1.15.5. AGRÍCOLAS.**

*La mayor parte de los agricultores se dedican a trabajar sus tierras para obtener por lo menos maíz y frijol de autoconsumo pero no crea un ingreso rentable, la forma de sostén en la familia es dedicarse a otros oficios (albañilería, carpintería, y otros) que no le da un buen nivel de vida pero que a la par con sus cultivos logran lo indispensable para sobrevivir. Lo ideal sería que se aplicara una agricultura intensiva sustentable con cultivos alternativos rentables económicamente incrementando riego por aspersión y tecnificación para reducir gasto de este con la implementación de invernaderos en donde las condiciones topográficas del terreno así lo exijan complementando lo anterior con cultivos asociados y rotación de los mismos con asesoría técnica.*

*La agricultura en la población es básicamente de temporal y se caracteriza por la utilización de técnicas tradicionales de producción, orientadas a la obtención de productos básicos como son: el maíz, frijol, calabaza (sistema milpa). Los cultivos de riego se encuentran restringidos a pequeñas áreas.*

*El maíz constituye el alimento básico y su producción es principalmente para autoconsumo, ocupa el primer sitio en preferencias y en la cantidad de grano consumido por habitante según información del INEGI.*

**CUADRO 16. INGRESO ECONÓMICO FAMILIAR DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA.**

<i>CULTIVO CÍCLICO</i>	<i>SUPERFICIE SEMBRADA (ha)</i>	<i>PRODUCCIÓN (ton)</i>	<i>RENDIMIENTO (ton/ha)</i>
<i>Frijol</i>	<i>41</i>	<i>51.56</i>	<i>1.25</i>
<i>Maíz (grano)</i>	<i>403</i>	<i>303.7</i>	<i>0.75</i>
<i>Chile verde</i>	<i>2</i>	<i>12</i>	<i>6.00</i>
<i>Tomate de cascara</i>	<i>3</i>	<i>29.4</i>	<i>9.80</i>

*Fuente: INEGI, II Censo de Población y Vivienda (2010).*

**CUADRO 17. PRINCIPALES CULTIVOS PERENNES DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN FRANCISCO SOLA  
DISTRITO SOLA DE VEGA, OAXACA  
2014-2016

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA

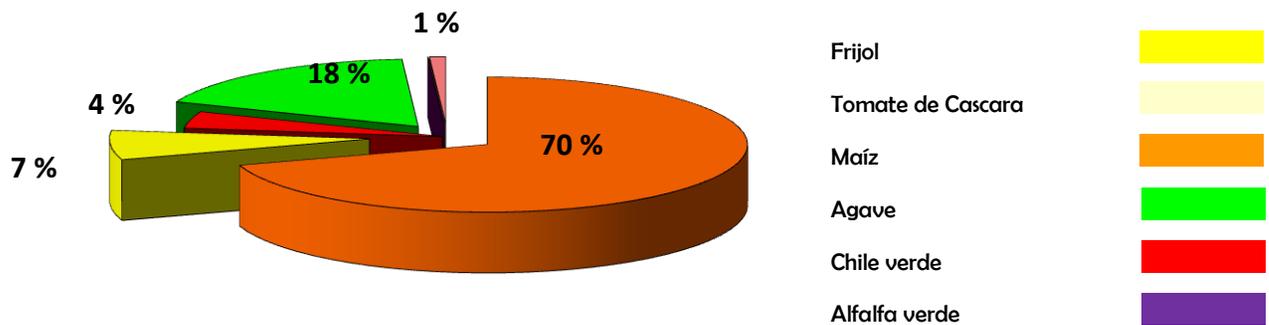
DISTRITO SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA



CULTIVO PERENNE	SUPERFICIE SEMBRADA (ha)	PRODUCCIÓN (ton)	RENDIMIENTO (ton/ha)
Agave	100	128	42
Alfalfa verde	25	2000	50

Fuente: INEGI, II Censo de Población y Vivienda (2010).

**DIAGRAMA 14. SUPERFICIE SEMBRADA (%)**



El municipio cuenta con un territorio total de 7145 has, de las cuales solo 6.28% que son 448.706 has se utilizan para cultivos, 68.592 has se usan para vivienda, 5,134.397 has como bosque y 1,492.591 has como pastizal inducido. De los cultivos más sobresalientes son el maíz y el agave.

La mayoría de los agricultores destinan gran parte de su producción de maíz para autoconsumo y una pequeña parte la venden para pagar los gastos derivados de la producción.

La comercialización del maíz, ha constituido un problema de difícil solución, debido al intermediarismo que afecta a los productores, aunado a esto los bajos precios, bajos rendimientos del cultivo y en este año el incremento en los precios de fertilizantes y productos químicos.

El frijol es cultivado principalmente para autoconsumo y sólo una pequeña parte la venden en la capital del Estado, en los mercados regionales, en las tiendas de la comunidad o directamente a los consumidores (Figura 78), por lo regular el frijol se siembra intercalado con maíz y calabaza, formando lo que es conocido como sistema milpa.



# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA

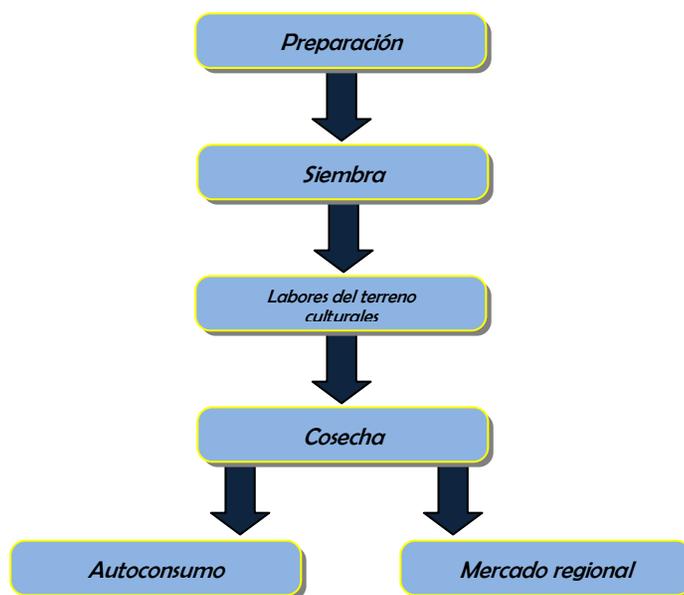
DISTRITO SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA



**CUADRO 18. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE PRODUCCIÓN DE MAÍZ – FRIJOL Y MAGUEY.**

Producto	¿Cómo se realiza?				
	Siembra	Fertilización	Deshierbe	Riego	Cosecha y Comercialización
Maíz – frijol	Siembra con estaca, cuatro maíces por mata	Urea, 18-46-00, sulfato de amonio y nitrato	Dos limpiezas en forma manual.	Aproximadamente 1,098.74 hectáreas bajo temporal y 60 hectáreas bajo riego ya que no se cuentan con sistemas de riego debido a la falta de aprovechamiento del agua.	Cosecha manual. El obtenido se al autoconsumo.
Maguey	En hileras y dispuesto cada 80 cm.	Sulfato de amonio 150 kg/ha.	Manual	Sin riego	Se vende en el interior del municipio a los palenqueros.

**DIAGRAMA 15. PROCESO DEL CULTIVO DE MAÍZ Y FRIJOL.**





# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

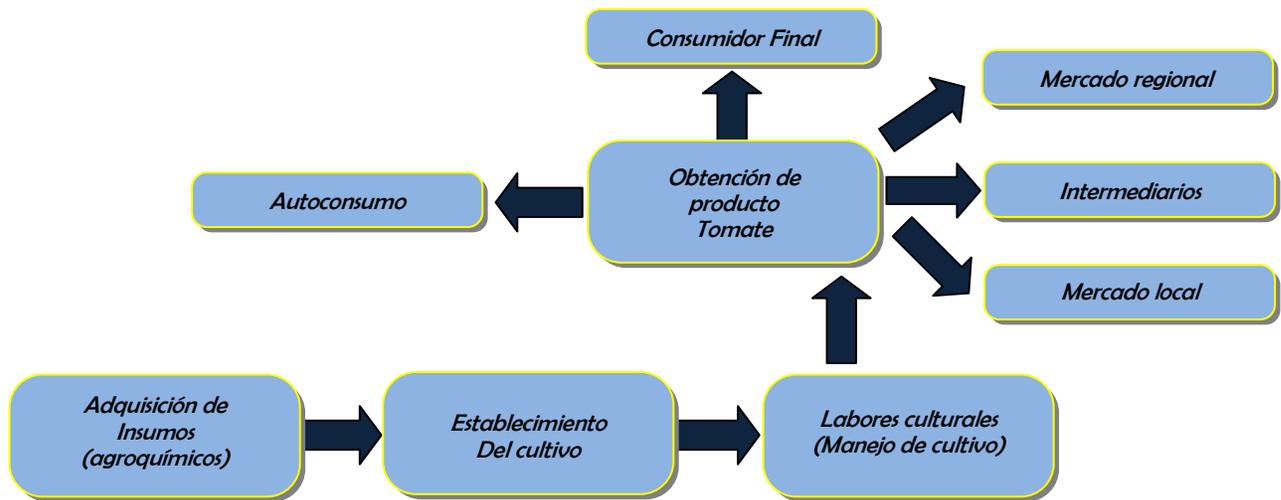
## MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA

DISTRITO SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA

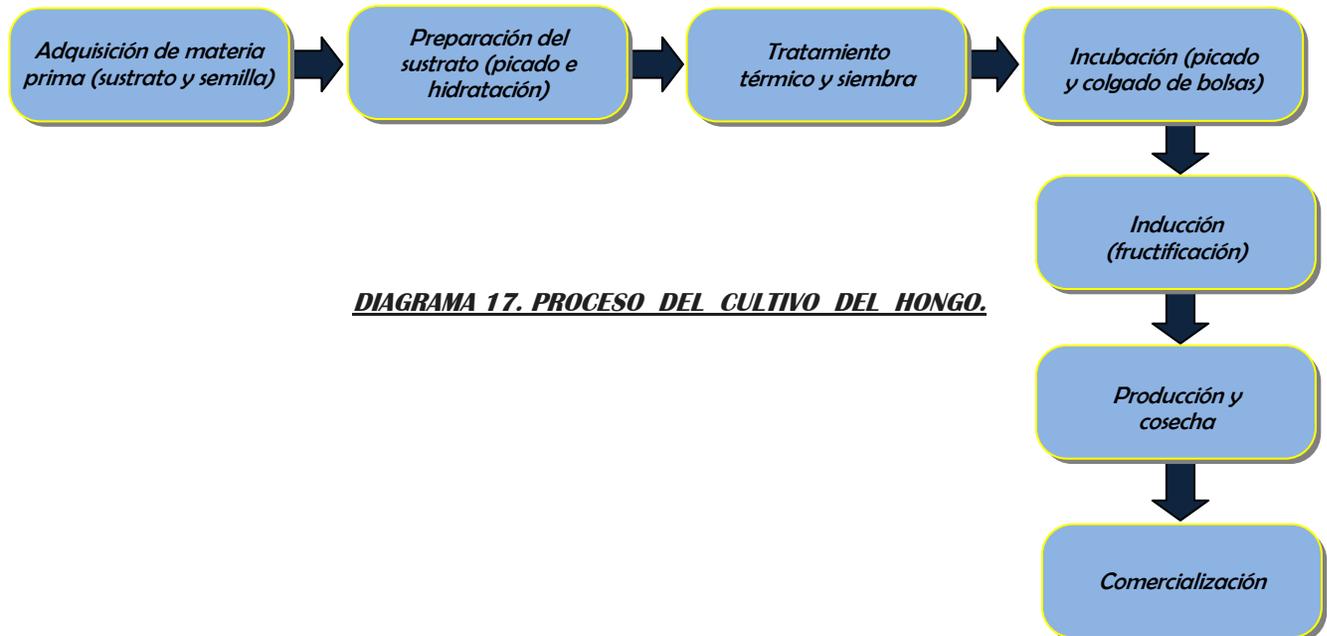


En el municipio existen tres invernaderos que son destinados a la producción de litomate, cultivando de forma alternada con el chile de agua. Este cultivo se ha visto afectado por el incremento en los costos de producción, principalmente en los insumos necesarios para su producción y la variación en los costos de venta. Es un producto que tiene amplio mercado, pero al no contar con la oferta suficiente de este producto en el municipio, este lo tienen que traer de la ciudad de Oaxaca.

**DIAGRAMA 16. PROCESO DEL CULTIVO DE TOMATE.**



En el año 2010 estuvo en funcionamiento un proyecto familiar de cultivo de hongo zeta (Figura 80), el cual empezó a operar a partir de octubre del año 2008 de manera rústica, pero por falta de equipo y material, todo el proceso se realizaba de forma manual, ya que no se contaba con una picadora de forraje de apoyo para agilizar el picado del sustrato. Debido al bajo rendimiento, dicho proyecto se ha visto estancado, y dada la importancia de este producto y la escasa existencia de proyectos productivos en nuestro municipio es necesario promover su ejecución, ya que representa una fuente de ingresos familiar y alimentación saludable.



**DIAGRAMA 17. PROCESO DEL CULTIVO DEL HONGO.**

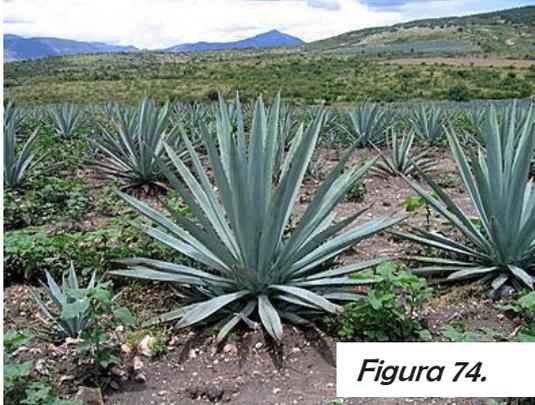


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN FRANCISCO SOLA  
DISTRITO SOLA DE VEGA, OAXACA  
2014-2016

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA

DISTRITO SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA



**Figura 74.**

*Cultivos de maguey en la Localidad de Quialela.*



**Figura 75.**

*Cultivos de hongos zeta.*

### **1.15.6. PECUARIOS**

*Aproximadamente el 25% de la población del municipio de San Francisco Sola se dedica a la ganadería de traspatio. Las actividades más comunes se centran en la cría y engorda de chivos, borregos y cerdos, en menor escala la engorda de ganado bovino (toros y vacas). La engorda de los ovinos es mediante el sistema de pastoreo en terrenos que no se ocupan para cultivar. Esta actividad generalmente se realiza durante el día y por la tarde los trasladan a sus domicilios. También se crían aves de corral como gallinas y guajolotes. La comercialización se realiza en el interior del municipio y en municipios circunvecinos o son consumidos por las mismas familias en eventos familiares. No existe un mercado definido.*

### **1.15.7. FORESTALES**

*La superficie forestal del municipio representa el 71.86% del total del territorio, que está compuesto principalmente por bosque de pino – encino, pino y encino. Dentro del cual existen especies vegetales apreciadas por el uso cultural, medicinal y ornamental.*

*No existe un aprovechamiento forestal por acuerdo de asamblea comunitaria celebrada el 30 de septiembre de 1980, en el cual se establece que nunca se venderá la riqueza forestal; desde entonces se exhibe una placa en la entrada de la oficina del H. Ayuntamiento invitando a sus ciudadanos a cuidar dichos recursos. Lo anterior permite disfrutar de un bosque prácticamente virgen, con hermosos paisajes y sitios atractivos como los manantiales de Gotzengo, la cueva del viejo, cueva negra, la piedra cuache, la cañada, las ruinas de antiguo poblado, entre otros; que bien podrían formar parte de un proyecto ecoturista en nuestra comunidad, para generar fuentes de empleo para sus ciudadanos.*



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN FRANCISCO SOLA  
DISTRITO SOLA DE VEGA, OAXACA  
2014-2016

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA

DISTRITO SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA



*Los árboles secos son usados como leña por habitantes de las comunidades para la preparación de alimentos y diversas labores del hogar, además para la venta en la cabecera municipal a un costo de 50 pesos la carga; la cual consta de 12 leños. Otras personas los utilizan para la construcción de casas habitación.*

*El año 2007, se instaló un vivero forestal de alta tecnología para la producción de árboles forestales, frutales y plantas ornamentales, para la comercialización. Este vivero no opera en la actualidad por falta de servicio de energía eléctrica y agua.*



Figura 76.



Figura 77.

*Interior de la Infraestructura del vivero forestal de alta tecnología.*

### **1.15.8. ACUÍCOLAS**

*Para el caso de la producción acuícola, existe un pequeño proyecto financiado por SAGARPA en la comunidad de Shilegua, el cual funciona de manera regular, ya que hace falta asesoría y capacitación para la familia que lo trabaja.*



Figura 78.



Figura 79.

*Producción acuícola en el municipio, comunidad Shilegua.*



#### **1.15.9. CADENAS PRODUCTIVAS**

*El cultivo de maguey mezcalero es una de las actividades más importantes del municipio, establecida sobre todo en la comunidad de Shilegua y Quialela donde la mayoría de personas cuentan con una plantación promedio de 500 plantas establecidas en un cuarto de hectárea aproximadamente, las cuales producen hijuelos, estos a su vez son vendidos normalmente con personas de la misma comunidad que deseen establecer cultivo a un precio bajo que va de dos a tres pesos, y la venta de hijuelos de buena calidad es hasta el tercer año, ya que la calidad del hijuelo disminuye en cuanto la planta desarrolla.*

*Una vez que se establece el cultivo de maguey, tarda en promedio siete años para que se puedan cosechar piñas maduras y de buena calidad, para la obtención de mezcal, en este lapso de tiempo se realizan actividades culturales como lo es la obtención de hijuelos, limpieza del cultivo, y en algunos casos control de plagas, enfermedades y fertilización.*

*El proceso de producción del mezcal se inicia con la selección por parte del productor, del maguey que reúne las características adecuadas para su transformación, una de éstas es el grado de madurez, el cual se encuentra relacionado con la edad, eligiéndose aquellas plantas que se encuentran al inicio de su etapa reproductiva. El productor observa la parte central de la roseta y si ésta tiene el cogollo delgado se le llama "de pabilo", esta característica la tienen las plantas próximas a iniciar su etapa reproductiva, también se selecciona el maguey "capón", que meses atrás les fue seccionado el quiote o ápice floral. Otra característica del grado de madurez es la coloración y aspecto de la planta, una coloración pálida, amarillenta y tendiente a rojiza indica madurez. Las pencas de una planta madura tienden a ser menos rígidas y a doblarse dando un aspecto de marchitez.*

*En cuanto al corte de maguey maduro, primero el cortador quita con un machete las pencas que estorban al seccionado del tronco de la raíz, la cual se realiza utilizando una barreta afilada dando varios golpes hasta lograr separarla del suelo, inmediatamente palanquea con la barreta para acostar el maguey y así iniciar su rasurado que consiste en el corte de todas las pencas empleando el machete y la barreta, dejando la piña lista para ser acarreada; dependiendo de las condiciones del terreno y los accesos a los palenque es que se emplean bestias de carga o camionetas, la carga se ha convertido en la unidad de medida convencional para las operaciones de compra — venta de maguey teniendo un precio de 200 pesos por carga.*

*En todos los palenques existen hornos excavados en la tierra de forma cónica, con una capacidad de tres a cinco toneladas de maguey por hornear; estos hornos son calentados con leña proveniente del área de influencia del palenque; una horneada de cinco toneladas de maguey requiere de al menos media camioneta de leña, es decir 1.5 tonelada. El horno se cubre con piedras de río para una mejor conservación del calor.*

*La molienda del maguey horneado facilita una correcta fermentación de los azúcares contenidos en el maguey y se realiza de forma manual, empleando troncos de árboles ahuecados, donde depositan los trozos de maguey que son desmenuzados con machete y macerados con la ayuda de mazos rústicos de madera, esta forma de molienda es la más rudimentaria.*



# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA

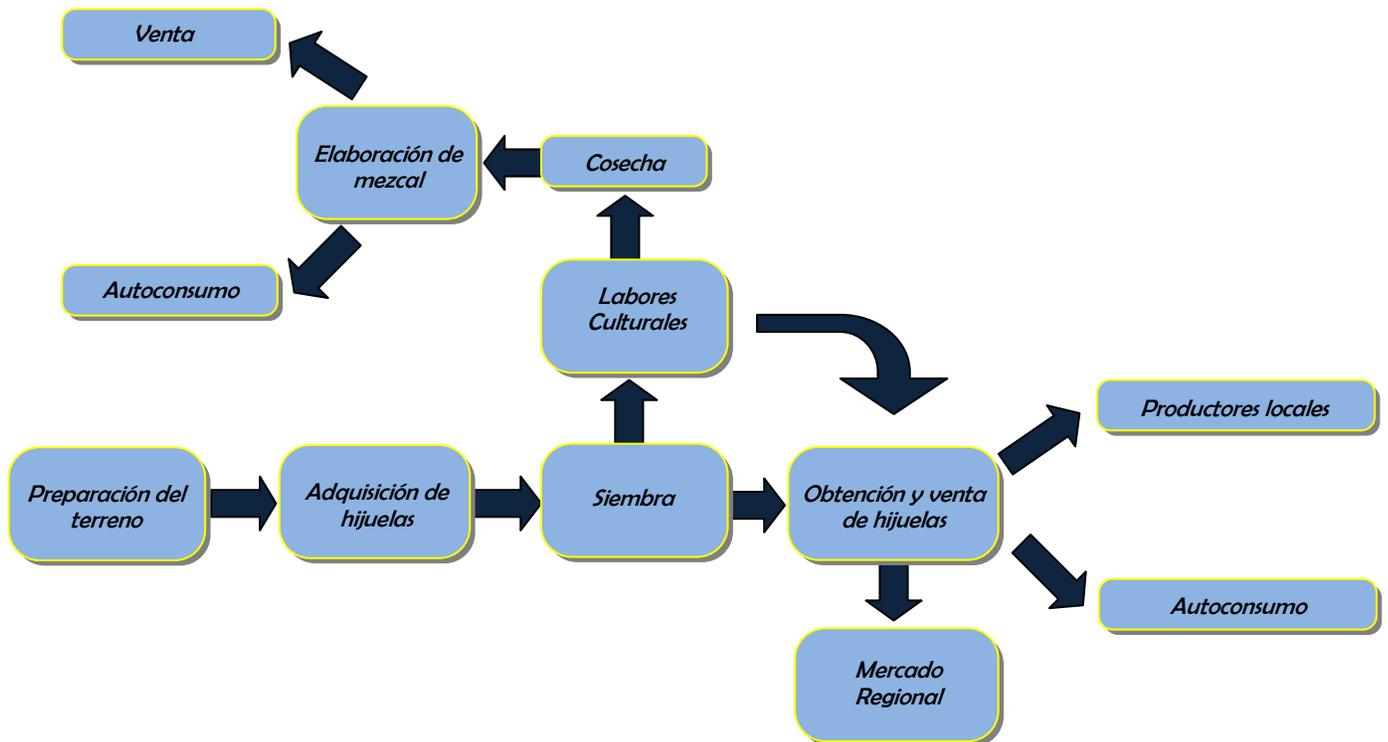
DISTRITO SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA



*La fermentación del maguey cocido y molido se efectúa de manera natural ya que solo se basa en las levaduras contenidas en las piñas y puede requerir de hasta 30 días para alcanzar su punto. Las tinajas de fermentación son de madera de pino o sabino, de capacidad y dimensiones variables. La destilación del mezcal se realiza con la preparación de bagazo y con el empleo de equipos de fabricación artesanal hechos de barro con partes de cobre.*

*Uno de los principales problemas en este proceso es que no todas las personas que tienen plantación de maguey cuentan con palenques para obtener mezcal artesanal, por lo que acuden con los propietarios para que se los renten, lo anterior genera una baja en las utilidades y les eleva los costos de producción, requiere de inversión del gobierno (para construcción de palenques y crear un proyecto de impacto económico).*

**DIAGRAMA 18. CADENA PRODUCTIVA DEL MAGUEY MEZCALERO.**





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN FRANCISCO SOLA  
DISTRITO SOLA DE VEGA, OAXACA  
2014-2016

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA

DISTRITO SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA



*Figura 80.*



*Figura 82.*



*Figura 81.*



*Figura 83.*



*Figura 84.*



*Figura 85.*



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN FRANCISCO SOLA  
DISTRITO SOLA DE VEGA, OAXACA  
2014-2016

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA

DISTRITO SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA



### **1.15.10. INDUSTRIA Y TRANSFORMACIÓN.**

*En el municipio, existen seis panaderías, estas son de tipo familiar, las cuales se dedican a hacer el tradicional pan de yema, pan de manteca, marquesotes y dulces regionales como son: tortitas, mamonos, turrone, taquitos, suspiros, culebritas, entre otros. Estas pequeñas industrias necesitan apoyo en maquinaria y equipo; así como, asesorías que les permita tener diversificación de productos. Existe también una fábrica de tabicón particular en la cual se emplean a cuatro personas de la localidad.*



Figura 86.



Figura 87.

### **1.15.11. MERCADO.**

#### **MANO DE OBRA**

*A las personas que se les contrata por su mano de obra se les denomina peones o empleados y se contratan de la misma comunidad para la realización de labores del campo, construcción, labores del hogar y demás. Para el caso de personal especializado, se busca que sea del mismo municipio y en caso de no existir, se contrata de municipios vecinos o de la ciudad de Oaxaca.*

#### **BIENES**

*En relación a las actividades de comercio, se cuenta con 14 tiendas de abarrotes, siete tiendas que venden vegetales, seis panaderías, una papelería, una tienda de películas y discos, un estudio fotográfico, tres casetas de teléfono, una fábrica de tabicón, 15 palenques y dos tiendas de ropa.*



Figura 88.



Figura 89.

Tiendas de abarrotes y verduras en San Francisco Sola



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN FRANCISCO SOLA  
DISTRITO SOLA DE VEGA, OAXACA  
2014-2016

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA

DISTRITO SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA



### **1.15.12. SERVICIOS.**

*En el municipio y principalmente en la cabecera municipal se tienen los siguientes servicios: servicio telefónico (celular y convencional), luz, agua, recolección de basura a cargo de la autoridad municipal, pero debido a la falta de equipo de recolección se realiza con una camioneta tres toneladas dos días a la semana y no se realiza el reciclaje. Además se cuenta con el servicio de bienes comunales, registro civil y de moto taxis.*

### **1.15.13. VENTAJAS COMPETITIVAS DEL MUNICIPIO.**

*La ubicación del municipio de San Francisco Sola es privilegiada, lo cual representa algunas ventajas, por localizarse encontrarse a un costado de la cabecera de distrito. Se cuenta con el potencial humano para poner en marcha el proyecto del vivero forestal de alta tecnología, solo falta la asesoría técnica y recursos económicos. Al ponerse en marcha primordialmente se generaran fuentes de empleo, se logrará captar la atención de municipios y localidades vecinas lo que nos dará la oportunidad de ampliar el mercado de bienes y servicios.*

### **1.15.14. INFRAESTRUCTURAPRODUCTIVA**

*Se cuenta con tres naves de invernadero, un vivero forestal de alta tecnología, tres estanques para cría de peces, sin embargo estos requieren asesoría o capacitación para obtener mejores rendimientos.*



Figura 90.



Figura 91.

*Cultivo de jitomate, invernaderos de 300 m<sup>2</sup>, estanques con producción de peces*



Figura 92.



Figura 93.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN FRANCISCO SOLA  
DISTRITO SOLA DE VEGA, OAXACA  
2014-2016

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA

DISTRITO SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA



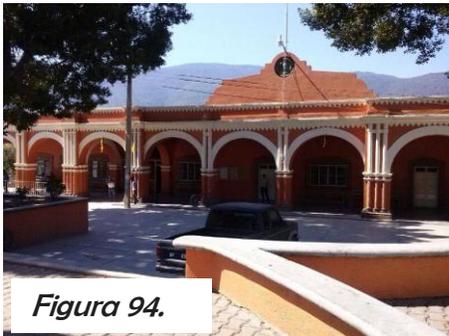
### 1.16. EJE INSTITUCIONAL

#### 1.16.1. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO MUNICIPAL.

##### INFRAESTRUCTURA FÍSICA.

*El municipio de San Francisco Sola cuenta con:*

1. *Un palacio municipal con tres oficinas en la parte frontal, una que es ocupada por el presidente municipal, la secretaria municipal, la tesorera municipal y el regidor en turno. La segunda oficina es ocupada para la sindicatura municipal, también se utiliza para las sesiones de cabildo y Consejo de Desarrollo Social Municipal. La tercera oficina se utiliza como bodega para guardar los muebles propiedad del municipio. Las dos últimas oficinas se desocupan en los días de la fiesta patronal en el mes de octubre, para recibir a todos los invitados de la autoridad municipal.*



**Figura 94.**

*Fachada Principal de Frente*



**Figura 95.**

*Fachada lateral*



**Figura 96.**

*Fachada Principal en diagonal*

2. *En la parte baja del palacio municipal se encuentran el salón de usos múltiples, cinco cuartos que funcionan como bodega, una cocina equipada con parrillas para gas, lavabo y mesas de trabajo, sanitarios y la cárcel municipal.*



**Figura 97.**

*Salón de usos múltiples*



**Figura 98.**

*Preparación de comida para la fiesta patronal*



3. *En la tercera planta, se encuentran braceros que se utilizan en las distintas festividades para la elaboración de tortillas y comida utilizando cazuelas de barro; en la parte de atrás, se almacena leña, se encuentran los lavaderos y sanitarios.*



**Figura 99.**

*Camales para la elaboración de tortillas en las festividades*



**Figura 100.**

*Galera de usos múltiples*

4. *Se cuenta además con dos canchas municipales, una ubicada en el centro de la población, misma que es ocupada para las actividades deportivas de las escuelas jardín de niños y primaria, la cual no está en condiciones para las actividades deportivas que realizan por ser una construcción que tiene muchos años y se ha deteriorado, para esta temporada de calor es muy difícil que los alumnos puedan realizar dichas actividades, lo mismo ocurre en temporada de lluvias. La otra cancha municipal se encuentra ubicada en la tercera sección, misma que no está en condiciones para uso deportivo por el deterioro que ha sufrido.*



**Figura 101.**

*Cancha municipal ubicada en Sección Tercera*



**Figura 102.**

*Cancha Municipal ubicada en Sección Primera*

*Existe un terreno que sirve como basurero municipal, el cual no ha sido suficiente para el tratamiento de la basura por lo que se requiere urgentemente un centro de acopio para la separación de residuos sólidos y un relleno sanitario para los desechos no reciclables.*

5. *Contamos también con un terreno donde se ubica un tanque de almacenamiento en la sección segunda para la distribución del agua potable a los ciudadanos.*



**Figura 103.**

*Tanque de almacenamiento Sección Segunda*



**Figura 104.**

*Tanque de almacenamiento en la localidad de Quialela*

6. *Existen baños públicos mal ubicados, construidos por la administración anterior. Estos han originado problemas con el jardín de niños "27 de septiembre", debido a que la fosa de descarga y pozo de absorción fueron construidos en terrenos de la misma institución.*



**Figura 105.**

*Baños públicos municipal fachada principal*



**Figura 106.**

*Baños públicos municipal fachada principal*

7. *El panteón municipal. Las actuales autoridades municipales se ocupan por darle continuo mantenimiento y limpieza para mantenerlo en buenas condiciones.*



**Figura 107.**



**Figura 108.**



8. *Un templo religioso (católico) que se encuentra en la cabecera municipal, el cual data de los años 1400 a 1500 y fue remodelado en el siglo XVI con adobe y madera con techo de teja, que es donde se resguardan las imágenes veneradas (en lienzo y madera) y dos campanas de la misma época, los cuales por su valor histórico el municipio realiza mantenimiento del inmueble y paga los servicios básicos de manera coordinada con el comité encargado de la iglesia del santo patrón San Francisco de Asís.*



*Figura 109.*

9. *Un kiosco en regulares condiciones con dos fuentes que presentan deterioros considerables. El kiosco fue construido en la administración 1999-2001.*



*Figura 110.*

10. *Un Centro de Salud. Se encuentra en buenas condiciones y cuenta con la siguiente infraestructura: un consultorio médico, área de residencia, área de encamados (dos camas), sala de expulsión, farmacia, patio de servicio y bodega (que se ocupa para estimulación temprana).*



*Figura 111.*



### **1.16.2. MAQUINARIA Y EQUIPO.**

*En el Palacio Municipal se requiere de equipo de oficina para llevar a cabo una eficiente y eficaz administración pública. Con el que se cuenta ya no está en buenas condiciones, por lo que se requiere de mayor equipamiento para que sea más funcional y tener un buen desarrollo de las funciones administrativas.*



Figura 112.

### **1.16.3. ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.**

#### **DEL AYUNTAMIENTO.**

*El H. Ayuntamiento se compone de 10 integrantes representantes del pueblo, cinco propietarios: presidente municipal, síndico municipal, regidor de hacienda, regidor de obras y regidor de educación y cinco regidores suplentes (que atendiendo la costumbre los regidores suplentes tienen que asumir una regiduría para el buen funcionamiento de la administración los cuales solo tienen voz, más no voto en las sesiones de cabildo) mismos que son electos por usos y costumbres a través de una asamblea general. La presente administración fue nombrada el día 24 de octubre del 2010 para fungir como autoridades municipales para el periodo 2011-2013. Para nombrar a las autoridades municipales, la población toma en cuenta los siguientes aspectos: el servicio que han prestado a la comunidad, el comportamiento y la actitud; son las características principales que los distinguen para ser electos, sin tomar en cuenta el nivel educativo que tengan. Una vez ya constituido, se rige administrativamente por usos y costumbres, sin que esto impida respetar el marco jurídico municipal aplicable.*

*El H. Ayuntamiento cual debe tener las siguientes características:*

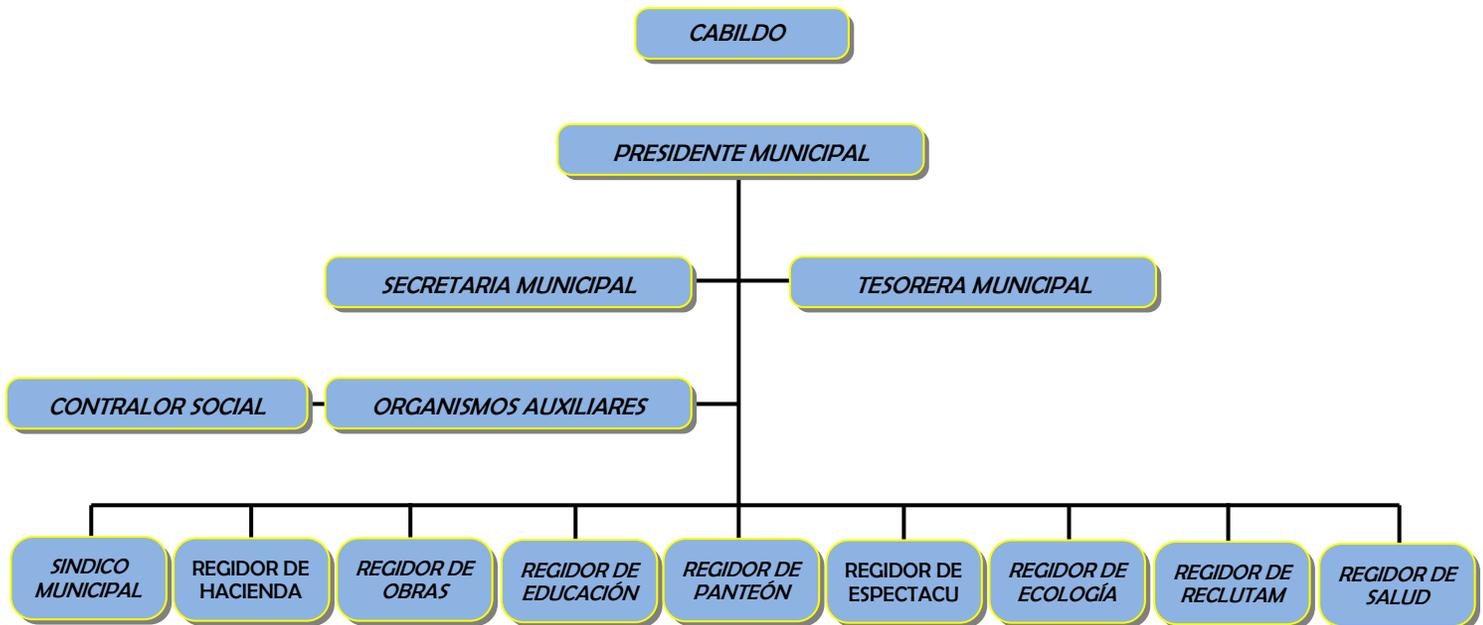
- a) *Ser un órgano de gobierno colegiado compuesto por representantes populares.*
- b) *Funciona como asamblea deliberante.*
- c) *Es la máxima autoridad del municipio.*
- d) *Tiene personalidad jurídica propia.*
- e) *Está facultado para regular el ámbito local de reglamentos.*
- f) *Tiene funciones políticas y administrativas.*
- g) *Ejerce sus potestades en el territorio municipal.*
- h) *Su actuación política y administrativa está avalada constitucionalmente.*



### **1.16.4. DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.**

*La administración municipal debe tener como cualidad, entre otras, la organización la cual debe cubrir cuatro aspectos para una organización exitosa: 1.-tener bien enfocada la solución a los problemas, 2.-trabajo constante y sistemático, 3.-flexibilidad y 4.-información. La administración municipal está conformada por la tesorera municipal, la secretaria municipal. Por otro lado, está el alcalde municipal, su función principal es la de instrumentar, operar y hacer que se cumplan las decisiones tomadas por el presidente municipal o en su caso por el cabildo. Serán parte de esta administración municipal los siguientes empleados: dos choferes (uno asignado al municipio y otro de apoyo al centro de salud), un intendente, un encargado de agua potable, un velador, un encargado de mantenimiento y encargada del área contable; mismos que apoyan y auxilian a las autoridades generalmente en las tareas físicas de los programas municipales.*

**DIAGRAMA 19. ESTRUCTURA MUNICIPAL.**





# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA

DISTRITO SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA



### **1.16.5. HACIENDA MUNICIPAL.**

*Está constituida por los recursos municipales provenientes de:*

- a) El desempeño de atribuciones.*
- b) El ejercicio de la facultad de regulación y vigilancia.*
- c) La posibilidad de ser beneficiado de la voluntad de particulares o entes públicos.*
- d) La coordinación interinstitucional.*
- e) El crédito público.*
- f) Los bienes patrimoniales del dominio públicos (muebles)*
- g) El gasto municipal.*
- h) La deuda pública.*

### **1.16.6. LOS INGRESOS MUNICIPALES.**

*Los obtienen del recurso de la federación, mediante la transferencia de ramos, que ya vienen etiquetados como es el caso de Ramo General 33, que se divide en el Fondo III, es destinado para la infraestructura social municipal y el Fondo IV es el fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y de las demarcaciones territoriales y del Distrito Federal, destinado principalmente a seguridad pública (pero en este caso estos gastos se omiten debido a que en la población la policía municipal o topiles brindan su servicio y no reciben remuneración económica alguna), equipamiento, gasto corriente y terminar pequeñas obras. Cabe señalar que dichos ingresos son insuficiente para el combate a la pobreza en nuestro municipio ya que hay demasiadas necesidades en infraestructura social y el presupuesto es muy raquítico.*

*El Ramo 28 (Participaciones Municipales), así como los Ingresos Propios considerados en la ley de Ingresos y aprobada cada año en sesión de cabildo, es utilizado para gasto corriente aprobado anualmente en el presupuesto de egresos con enfoque de resultados.*

*En la ley de ingresos aparecen los impuestos que se cobrarán a los ciudadanos para brindar los servicios a la población; sin embargo, estos no se han recabado como aparece en la ley de ingresos debido a la morosidad de la ciudadanía, este año se propone una motivación para abatir el rezago de predial, brindando descuentos desde el 50 % así como descuentos en años rezagados solo en el primer mes de cobro, para lo cual la ciudadanía respondió de manera rápida. Para la recaudación de los ingresos se elabora y se aprueba la ley de ingresos por ejercicio fiscal, realizando un estimado de la recaudación tomando como base ejercicios fiscales anteriores.*

### **1.16.7. INGRESOS PROPIOS Y CAPACIDAD DE RECAUDACIÓN.**

*En la ley de ingresos del municipio de San Francisco Sola, para el ejercicio fiscal 2014, se establecen los ingresos que recibirá la hacienda pública municipal; así como los conceptos por los cuales se pueden obtener.*



#### **1.16.8. EGRESOS Y SU APLICACIÓN.**

*El Ayuntamiento tiene la facultad de elaborar y aprobar el presupuesto de egresos con enfoque a resultados a regir en cada ejercicio fiscal, el cual se hace de manera enunciativa más no limitativa en las partidas presupuestales a ejercer debido a que como va transcurriendo el ejercicio fiscal se van atendiendo las necesidades y requerimiento para lograr así una buena administración municipal.*

#### **1.16.9. REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL.**

*Por mandato constitucional el Ayuntamiento debe elaborar reglamentos que normen su Funcionamiento interno y la vida cotidiana, el municipio se rige por usos y costumbres. Todas las iniciativas para la creación de un reglamento además de ser aprobados por el cabildo, debe pasar por la validación de la asamblea general, no existía ningún reglamento que normara el actuar de la ciudadanía de este municipio, por lo que esta administración se dio a la tarea de elaborar un bando de policía y buen gobierno.*

#### **1.16.10. PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SU CALIDAD.**

##### **Agua Potable**

*El servicio de agua potable que se brinda en la cabecera municipal, los gastos de mantenimiento y pago de personal para suministrar este vital líquido de manera eficiente son realizados por el Ayuntamiento, la población solo paga una cuota por el servicio de \$ 5,120.00 por año, lo cual no es suficiente para los gastos que representa. El líquido se transporta del manantial de Gotzengo, pasando por la comunidad de Shilegua, para llegar a un tanque de almacenamiento ubicado en la Tercera Sección y de ahí se distribuye a las viviendas de la cabecera municipal. Actualmente la tubería se encuentra deteriorada, el material de conducción no es el adecuado y no existe una válvula de distribución, además de existir tomas clandestinas que hacen que la distribución no sea homogénea y no existe el recurso necesario para reparar la red de agua potable, aunado a esto es preciso mencionar que no se ha concluido con la obra de agua potable proyectada a finales del año pasado para solventar un poco la problemática de abastecimiento del vital líquido. En el acta de entrega - recepción dicha obra se menciona como terminada, sin embargo a la fecha no ha sido concluida, por lo que existe descontento de la población que será beneficiada.*

#### **1.16.11. ALUMBRADO PÚBLICO.**

*El alumbrado público solo existe en la cabecera municipal, el gasto es cubierto por el Ayuntamiento así como su mantenimiento y suministro de luminarias el cual representa un gasto excesivo a pesar de las limitaciones que se establecen. Para este ejercicio fiscal se exigirá la aplicación del descuento del D.A.P. que los ciudadanos aportan al pagar su recibo de energía eléctrica de manera bimestral a la C.F.E. ya que en años anteriores no lo han otorgado desconociendo sus causas, lo cual permitirá ampliar los servicios o dar atención a obras ya que este gastos está considerado cubrirlo con recursos de fondo IV.*



#### **1.16.12. SEGURIDAD PÚBLICA.**

*Para dar el servicio de seguridad pública, así como la vigilancia y la estabilidad social del municipio recae principalmente en el síndico que es la máxima autoridad en materia judicial, es auxiliado por tres tenientes con 12 topiles cada uno, que son los encargados de guardar el orden en el municipio; así como, de brindar auxilio a la población en caso de desastres naturales, accidentes e incendios forestales, los cuales como es la costumbre son nombrados por la autoridad municipal y brindan un servicio a la comunidad sin ninguna remuneración económica. En estos aspectos existen demasiadas limitaciones ya que no se cuenta con los equipos de necesarios de comunicación ni de armamento, capacitación necesaria ya que los ciudadanos prestan un servicio y no cobran ninguna remuneración.*

#### **1.16.13. DRENAJE.**

*No existe una red pública recolectora de las aguas residuales en el municipio. El 52.72 % de las viviendas cuenta con fosa séptica en su domicilio, el 34.09% cuenta con letrina y el resto no cuenta con servicio. En lo que respecta a la cabecera municipal existe el problema de aguas jabonosas, las cuales descargan en las calles, debido a la falta de cultura y de espacios para construir fosas sépticas, por lo que se requiere atención a este problema con la construcción de una línea de recolección de dichas aguas y planta de tratamiento.*

#### **1.16.14. PANTEONES**

*El servicio de mantenimiento de panteones está a cargo de la autoridad municipal y no se cobra el servicio de piso, la limpieza de este se realiza mediante tequio convocado por la autoridad municipal y encabezado por el síndico municipal y el regidor de panteones para evitar la proliferación de insectos primordialmente el dengue.*

#### **1.16.15. RECOLECCIÓN Y MANEJO DE LA BASURA**

*La Autoridad Municipal tiene a cargo la recolección de residuos, pero no se cuenta con un equipo de transporte adecuado para la recolección y no se realiza el reciclaje. Este servicio se realiza dos días a la semana (martes y viernes), trasladando lo recolectado a un terreno ubicado a la salida de la población, que como ya mencionamos solo es un basurero en el que no se le da el tratamiento a la basura.*

#### **1.16.16. PROTECCIÓN CIVIL**

*El consejo de protección civil se ha renovado por el actual H. Ayuntamiento con el fin de brindarle seguridad a la sociedad y poder acceder a los diferentes apoyos provenientes de las dependencias de gobierno estatal y federal en casos de siniestros. Dicho consejo está integrado por un presidente, un secretario ejecutivo, un secretario técnico y cuerpo de consejo (vocales y consejeros).*



#### **1.16.17. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.**

*Esta función no se ha dado en ejercicios anteriores, esto ha originado descontento por parte de la ciudadanía por qué no se ha cumplido con el mandato legal estipulado en el artículo 68 fracción VII de informar anualmente a la población en sesión solemne, el estado que guarda la administración pública municipal y de las labores realizadas.*

*La información relacionada a los ingresos y egresos del Ayuntamiento, se dan a conocer por la tesorera municipal en las sesiones de cabildo cada mes en donde se informa la situación financiera la cual sirve para tomar decisiones oportunas.*

#### **1.16.18. FORTALECIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA CONTRALORÍA SOCIAL.**

*Una de las fortalezas con la que se ha contado en el municipio es precisamente la participación ciudadana, sin embargo últimamente ha disminuido un poco. Los ciudadanos participan en asambleas generales, eventos a favor del municipio como son tequios o auxilios para contingencias. Las decisiones para la priorización de obras se toman mediante el consejo municipal de desarrollo rural sustentable, donde el contralor social también participa en estas acciones, el cual fue nombrado por el consejo de desarrollo municipal el día 21 de febrero del presente año; además cumple con las funciones vigilar la correcta aplicación de los recursos financieros del municipio y rendir un informe trimestral a la contraloría social.*

#### **1.16.19. FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES INTERGUBERNAMENTALES.**

*El municipio a pesar de no contar con ninguna institución gubernamental establecida dentro del territorio, mantiene buenas relaciones con las dependencias establecidas en el municipio vecino de Villa Sola de Vega y las que se encuentran en la Ciudad de Oaxaca. De igual forma mantiene relaciones cordiales y de trabajo con los municipios vecinos y en sí con los municipios pertenecientes al distrito de Sola de Vega.*



### CAPITULO DOS

## 2. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

### 2.1. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS.

*Se considera que las acciones que se han implantado en el municipio deben de fortalecerse mediante la coordinación institucional para atacar los problemas urgentes e impulsar el desarrollo rural sustentable del municipio. Se trata de promover el desarrollo de habilidades y capacidades en la población para el desempeño eficiente en las actividades que se lleguen a operar en el sector productivo y las vertientes de trabajo.*

*A continuación se presenta de manera resumida la problemática del municipio de San Francisco Sola, por cada uno de los ejes de desarrollo.*

- 1. En el municipio de San Francisco Sola, se ha padecido la problemática de la energía eléctrica, ya que sus comunidades solo cuentan con la cobertura al 90.00%, y en algunas localidades no existe el servicio, tal es el caso de las comunidades de Gotzengo, La Cañada, Agua Fría y en un número significativo de viviendas de Quialela, Shilegua, Yugosica, sección segunda y la cabecera municipal. El motivo principal por el que no se ha introducido la red de energía eléctrica es la dificultad para el acceso a las comunidades, ya que solo cuentan con caminos de herradura.*
- 2. En la cabecera municipal de San Francisco Sola, que es donde se encuentra la mayor parte de la población total (78.43% aproximadamente) no se cuenta con la infraestructura de drenaje, por lo que los ciudadanos hacen descargas de aguas jabonosas a la calle, lo que ha provocado un alto grado de contaminación al medio ambiente (agua, suelo, y aire) sobre todo en el Río Sola y el Arroyo de Yoganca. Además no se cuenta con un plan para manejo de residuos sólidos ocasionando también un alto grado de contaminación, ni un lugar adecuado para el depósito y tratamiento de la basura y las aguas negras.*
- 3. En materia de salud, existen necesidades de infraestructura en el centro de salud de la cabecera municipal y en todas las comunidades, lo cual implica que muchos ciudadanos no alcancen a recibir la atención por la falta de espacios y personal médico, no se cuenta con un lugar adecuado para pláticas o talleres de prevención y de salud, lo que implica que los talleres no sean aprovechados de manera eficiente, así mismo la falta de equipamiento médico; todos estos factores han provocado un alto índice de morbilidad por enfermedades respiratorias y digestivas que se encuentran en primer lugar; así como en menor proporción, desnutrición, hipertensión arterial, diabetes y alcoholismo. Así también una mortalidad considerable debida a insuficiencias respiratorias principalmente cáncer, paros respiratorios, entre otras.*



# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA

DISTRITO SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA



4. *La carencia de infraestructura educativa se hace presente en todas las localidades del municipio de San Francisco Sola y se ven reflejadas en la deficiencia de los servicios, lo que provoca bajos rendimientos escolares.*
5. *La cabecera municipal aproximadamente el 6.28% de las viviendas no cuentan con el servicio de agua potable; así como, el mal servicio que recibe toda la población de la cabecera debido a las escases de este vital líquido por la inadecuada distribución, fugas y deterioro de la red de agua potable y no existe en ninguna de las casa tomas domiciliarias que ayudarían a tener un mejor en el control del agua. Aunado a esto una obra de agua potable no terminada la cual debería haber solucionado la problemática de la sección tercera a inicio de este año. Es importante mencionar que en ninguna de las ocho localidades pertenecientes a este municipio cuenta con este servicio de manera eficiente.*
6. *En San Francisco Sola, seis de diez jóvenes de entre 13 y 29 años de edad principalmente, tienen problema de alcoholismo y en menor número de drogadicción, en los adultos se presenta de igual forma el alcoholismo, esto se debe en gran medida a la influencia de jóvenes que regresan de Estados Unidos de Norteamérica principalmente con este problema, por falta de actividades deportivas, recreativas, culturales, falta de empleo, entre OÍFOS factores.*
7. *Los productores de maíz, frijol, tomate, maguey y otros cultivos, del municipio presentan bajos rendimientos de producción debido a que los suelos han perdido la capa fértil, materia orgánica y biota microbiana, por el uso masivo de productos químicos, se ha compactado por el uso de maquinaria pesada, las cosechas se pierden por plagas y enfermedades cada día más resistentes, aunado a esto no se cuenta con los conocimientos técnicos en el manejo de sus cultivos alternativos, así como por no contar con recursos económicos para la reinversión, la falta de infraestructura de riego y la mala tecnificación del campo.*
8. *Las vías de comunicación se encuentran en malas condiciones, debido a la falta de mantenimiento los cuales limitan la comunicación y acceso donde no existen caminos carreteros, como es el caso de la comunidad de Gotzengo, así como del El Obispo a La Cañada.*
9. *El gobierno municipal de San Francisco Sola, está limitado en capacidades administrativas, sobre todo en materia de planeación municipal. Sin embargo se ha hecho un esfuerzo para elaborar el Bando de policía y buen gobierno, para que este reglamento sirva para regir jurídicamente a nuestro municipio.*
10. *Es necesario implementar un proyecto de recolección de basura para poder clasificar la basura y sobre educar a las personas y tener un municipio mas limpio.*



# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA

DISTRITO SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN FRANCISCO SOLA  
DISTRITO SOLA DE VEGA, OAXACA  
2014-2016

## 2.2 PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS

### 2.2.1. MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS.

PROBLEMAS	ALUMBRADO PÚBLICO	ELECTRIFICACIÓN	DRENAJE Y RESIDUOS SÓLIDOS	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO DE SALUD	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO DE EDUCACIÓN	AGUA POTABLE	CULTURA Y ESPARCIMIENTO	BAJO RENDIMIENTO EN PRODUCCIÓN	VÍAS DE COMUNICACIÓN	ADECUADA PLANEACIÓN MUNICIPAL	FRECUENCIA	RANGO
ELECTRIFICACIÓN	ELECTRIFICACIÓN	ELECTRIFICACIÓN	ELECTRIFICACIÓN	ELECTRIFICACIÓN	ELECTRIFICACIÓN	ELECTRIFICACIÓN	ELECTRIFICACIÓN	ELECTRIFICACIÓN	ELECTRIFICACIÓN	ELECTRIFICACIÓN		
ALUMBRADO PÚBLICO	ALUMBRADO PÚBLICO	ALUMBRADO PÚBLICO	ALUMBRADO PÚBLICO	ALUMBRADO PÚBLICO	ALUMBRADO PÚBLICO	ALUMBRADO PÚBLICO	ALUMBRADO PÚBLICO	ALUMBRADO PÚBLICO	ALUMBRADO PÚBLICO	ALUMBRADO PÚBLICO		
DRENAJE Y RESIDUOS SÓLIDOS		EDUCACIÓN	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN	VÍAS DE COMUNICACIÓN	DRENAJE Y R.S.	DRENAJE Y R.S.	VÍAS DE COMUNICACIÓN	VÍAS DE COMUNICACIÓN		
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO DE SALUD			EDUCACIÓN Y SALUD	SALUD	SALUD	SALUD	CULTURA Y ESPARCIMIENTO	SALUD	AGUA POTABLE	SALUD		
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO DE EDUCACIÓN			EDUCACIÓN	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN	ADECUADA PLANEACIÓN MUNICIPAL	DRENAJE Y R.S.		
AGUA POTABLE				EDUCACIÓN	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN	VÍAS DE COMUNICACIÓN	AGUA POTABLE	SALUD	AGUA POTABLE		
CULTURA Y ESPARCIMIENTO					CULTURA Y ESPARCIMIENTO	EDUCACIÓN	CULTURA Y ESPARCIMIENTO	BAJO RENDIMIENTO	EDUCACIÓN	BAJO RENDIMIENTO EN PRODUCCIÓN		
BAJO RENDIMIENTO EN PRODUCCIÓN						EDUCACIÓN	EDUCACIÓN	BAJO RENDIMIENTO	CULTURA Y ESPARCIMIENTO	EDUCACIÓN		
VÍAS DE COMUNICACIÓN							EDUCACIÓN	EDUCACIÓN	BAJO RENDIMIENTO	SALUD		
ADECUADA PLANEACIÓN MUNICIPAL									EDUCACIÓN	BAJO RENDIMIENTO		



### 2.3. ARBOLES DE PROBLEMA

#### 2.3.1. ÁRBOL DE PROBLEMA 1.

CAUSAS	PROBLEMAS	EFFECTO
<i>El alumbrado público no llega a todas las calles porque en las localidades habitan pocas familias y las viviendas están dispersas. (Falta de infraestructura).</i>	<b>DEFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y ELEVADO COSTO DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO.</b>	<i>Calles sin alumbrado público y sin poder llegar a sus hogares con la seguridad de algo les pase en el camino.</i>
<i>Las localidades marginadas y sin acceso de vehículos, así como recursos económicos limitados, no existen vías de acceso que faciliten el traslado de materiales.</i>		<i>Que el alumbrado público no llegue, por falta de accesos, implicando un alto incremento en los costo de este tipo de obras.</i>
<i>Los trámites ante las dependencias son muy tardados y costosos para acceder a mezclas de recursos y lograr ampliar el recurso.</i>		<i>Los pobladores se desesperan y no tienen el recurso para realizar los trámites.</i>
<i>No existen comités que se encarguen de realizar las gestiones correspondientes.</i>		<i>Todos los trámites los tienen que realizar la autoridad municipal, resulta desgastante los excesivos requisitos.</i>
<i>No existe una cultura de ahorro de alumbrado público debido a que las ciudadanos no toman en cuenta que la carga económica que les genera.</i>		<i>El municipio pague mucho por la luz que usan y en muchas ocasiones la comisión federal de electricidad se exceden en sus cobros</i>



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN FRANCISCO SOLA  
DISTRITO SOLA DE VEGA, OAXACA  
2014-2016

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA

DISTRITO SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA



### 2.3.2. ÁRBOL DE PROBLEMA 2.

CAUSAS	PROBLEMAS	EFEECTO
<i>La energía eléctrica no llega a todos los hogares porque en las localidades habitan pocas familias y las viviendas están dispersas. (Falta de infraestructura).</i>	<b>DEFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y ELEVADO COSTO DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.</b>	<i>Hogares sin energía eléctrica y sin usar aparatos que les faciliten las tareas del hogar.</i>
<i>Las localidades marginadas y sin acceso de vehículos, así como recursos económicos limitados, no existen vías de acceso que faciliten el traslado de materiales.</i>		<i>Que la red de energía eléctrica no llegue, por falta de accesos, implicando un alto incremento en los costo de este tipo de obras.</i>
<i>Los trámites ante las dependencias son muy tardados y costosos para acceder a mezclas de recursos y lograr ampliar el recurso.</i>		<i>Los pobladores se desesperan y no tienen el recurso para realizar los trámites.</i>
<i>No existen comités que se encarguen de realizar las gestiones correspondientes.</i>		<i>Todos los trámites los tienen que realizar la autoridad municipal, resulta desgastante los excesivos requisitos.</i>
<i>No existe una cultura de ahorro de energía eléctrica debido a que las ciudadanos hacen mal uso de sus aparatos electrodomésticos sin tomar en cuenta que la carga económica que les genera.</i>		<i>Los usuarios pagan mucho por la luz que usan y en muchas ocasiones la comisión federal de electricidad se exceden en sus cobros</i>



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN FRANCISCO SOLA  
DISTRITO SOLA DE VEGA, OAXACA  
2014-2016

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA

DISTRITO SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA



### 2.3.3. ÁRBOL DE PROBLEMA 3.

CAUSAS	PROBLEMAS	EFFECTO
<i>Hay escasez de recursos económicos.</i>	<b>INSUFICIENTE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y DEFICIENTE CALIDAD EN LA EDUCACIÓN.</b>	<i>No se les brinda mantenimiento ni ampliación a la infraestructura existente.</i>
<i>Se les da mayor importancia a otras obras.</i>		<i>El deterioro de los inmuebles.</i>
<i>Desorganización de los comités de padres de familia.</i>		<i>No se realizan gestiones para la mejora de las escuelas y los comités desconocen sus funciones.</i>
<i>Las interrupciones constantes de clases debido a actividades sindicales de los maestros.</i>		<i>Los alumnos pierden clases y se atrasan</i>
<i>Elevados numero alumnos en las escuelas de la cabecera municipal.</i>		<i>La infraestructura resulta insuficiente y los niños se encuentren incómodos para realizar sus actividades.</i>
<i>Falta de maestros en las localidades del municipio</i>		<i>Los niños pierden clases y algunos tienen que trasladarse a la cabecera municipal.</i>
<i>Las escuelas de las localidades no cuentan barda perimetral.</i>		<i>No existe seguridad, ya que entran animales y vándalos.</i>
<i>Los sanitarios son insuficientes en las escuelas de la cabecera municipal y en algunas de las localidades no existen.</i>		<i>Contaminación del medio ambiente, proliferación de fauna nociva y aparición de enfermedades principalmente gastrointestinales.</i>
<i>Los padres de familia no le ponen atención a sus hijos, muchos de ellos por no saber leer ni escribir.</i>		<i>No apoyan a los niños en las tareas y labores de la escuela.</i>



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN FRANCISCO SOLA  
DISTRITO SOLA DE VEGA, OAXACA  
2014-2016

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA

DISTRITO SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA



### 2.3.4. ÁRBOL DE PROBLEMA 4.

CAUSAS	PROBLEMAS	EFFECTO
<i>Falta de espacios y personal para brindar el servicio las 24 horas para las urgencias y fines de semana.</i>	<b>FALTA DE CONDICIONES PARA LA CORRECTA ATENCIÓN DE LA SALUD.</b>	<i>Muertes maternas y retraso en la atención médica oportuna.</i>
<i>Las casas de salud, no funcionan adecuadamente por que no existe personal capacitado para brindar atención</i>		<i>Las casas de Salud se deterioran por falta de mantenimiento</i>
<i>Por falta de equipo de detección y espacios para el mejor aprovechamiento</i>		<i>Enfermedades no detectadas a tiempo y escasas platicas o talleres de prevención</i>
<i>Se le da mayor importancia a otro tipo de obras</i>		<i>No se da la importancia necesaria al cuidado de la salud y los comités no saben qué hacer.</i>
<i>Los comités no están bien organizados y desconocen cuáles son sus funciones</i>		
<i>Las localidades se encuentran marginadas y los accesos son difíciles</i>		
<i>En las localidades vive poca gente</i>		<i>Enfermedades graves sin control, las vacunas no se aplican en tiempo y los medicamentos son escasos. Las personas tienen que trasladarse a la cabecera municipal o a la ciudad de Oaxaca para atenderse.</i>
<i>Falta personal de salud y no acuden constantemente a las localidades por la lejanía</i>		
<i>Las casas de salud no cuentan con barda perimetral</i>	<i>Los vándalos entran y realizan destrozos o pintas en las casas</i>	



# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA

DISTRITO SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA



### 2.3.5. ÁRBOL DE PROBLEMA 5.

CAUSAS	PROBLEMAS	EFECTO
<i>Calles de terracerías y apertura de camino.</i>	<b>VÍAS DE COMUNICACIÓN EN MALAS CONDICIONES Y POBLACIONES INCOMUNICADAS</b>	<i>Falta de identidad y cohesión social.</i>
<i>Caminos rurales en malas condiciones y falta de apertura de camino.</i>		<i>Escasas oportunidades de desarrollo y la infraestructura resulta insuficiente por los costos elevados para realizar el proyecto.</i>
<i>Caminos de herradura en malas condiciones.</i>		<i>Elevados costos de transportación de los servicios básicos así como de víveres.</i>
<i>Insuficientes vías de comunicación hacia las localidades.</i>		<i>Altos de índices de morbilidad y mortalidad en comunidades por no atenderse a tiempo.</i>
<i>Accesos limitados para sofocar incendios.</i>		<i>Falta de servicios básicos</i> <i>Provocando grandes pérdidas de hectáreas de bosque, por no poder llegar a tiempo a sofocar los incendios.</i>



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN FRANCISCO SOLA  
DISTRITO SOLA DE VEGA, OAXACA  
2014-2016

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA

DISTRITO SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA



### 2.3.6. ÁRBOL DE PROBLEMA 6.

CAUSAS	PROBLEMAS	EFECTO
<i>En la cabecera municipal la infraestructura es insuficiente.</i>	<b>AGUA POTABLE INSUFICIENTE EN LA CABECERA MUNICIPAL Y ALGUNAS LOCALIDADES.</b>	<i>Existen tomas de agua provisionales que provocan que el agua se desperdicie por no estar bien construidas.</i>
<i>Fugas en la red por el deterioro que presentan, así como obras inconclusas.</i>		
<i>No hay infraestructura en todas las comunidades.</i>		
<i>No existen tomas domiciliarias en ninguna parte y tomas clandestinas.</i>		<i>Desperdicio de agua por fugas, ignorancia y falta de sanciones.</i>
<i>No hay reglamentación municipal para uso de agua potable.</i>		
<i>No existen red de distribución y tampoco válvulas que controlen la distribución.</i>		<i>Escases de agua, debido a la falta de infraestructura, de lo cual se deriva enfermedades gastrointestinales.</i>
<i>No hay comité de agua potable.</i>		
<i>No todas las casas cuentan con el servicio de agua potable, sobre todo en las localidades.</i>		
<i>Falta de infraestructura adecuada para la distribución en la cabecera municipal y las localidades.</i>		<i>Va a ser cada vez más difícil tomar el agua para consumo humano.</i>
<i>La población crece constantemente.</i>		
<i>No tenemos cultura del cuidado del agua.</i>	<i>Enfermedades gastrointestinales por el consumo de agua contaminada.</i>	
<i>Contaminación del agua por el uso de agroquímicos, por residuos sólidos y basura comercial.</i>		



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN FRANCISCO SOLA  
DISTRITO SOLA DE VEGA, OAXACA  
2014-2016

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA

DISTRITO SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA



### 2.3.7. ÁRBOL DE PROBLEMA 7.

CAUSAS	PROBLEMAS	EFFECTO
<i>No existe reglamentación para el manejo de los residuos sólidos y aguas residuales.</i>	<b>CONTAMINACIÓN DEL AIRE, SUELO Y AGUA DEL MUNICIPIO POR RESIDUOS SÓLIDOS Y AGUAS RESIDUALES.</b>	<i>Los residuos sólidos se convierten en basura y que son depositados en cualquier lugar.</i>
<i>Tiradero de basura al aire libre en la salida de la cabecera municipal que contamina a comunidades abajo.</i>		<i>La proliferación de fauna nociva (ratas, moscas, perros, etc.), además de los lixiviados que se producen y que contaminan los mantos freáticos.</i>  <i>Contamina a comunidades abajo.</i>
<i>Contaminación del río arriba por los negocios y viviendas del municipio vecino de Villa Sola de Vega.</i>		<i>Que el agua del río no se pueda utilizar para las labores del hogar ni para consumo humano.</i>
<i>No existe red de drenaje, ni planta de tratamiento.</i>		<i>Las aguas jabonosas son arrojadas a las calles y en algunos casos las residuales son descargadas al río.</i>
<i>No existe la cultura de conservación del medio ambiente.</i>		<i>Pérdida de flora y fauna silvestre.</i>
<i>Uso masivo de agroquímicos y productos químicos en el hogar que contaminan el agua, el suelo y el aire.</i>		<i>Producción agrícola escasa y contaminada que provocara enfermedades gastrointestinales y algunas plagas nocivas para el ser humano.</i>



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN FRANCISCO SOLA  
DISTRITO SOLA DE VEGA, OAXACA  
2014-2016

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA

DISTRITO SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA



### 2.3.8. ÁRBOL DE PROBLEMA 8.

CAUSAS	PROBLEMAS	EFFECTO
<i>El no haber actividades culturales, deportivas o de sana diversión.</i>	<b>ALCOHOLISMO, DROGADICCIÓN, Y PÉRDIDA DE VALORES.</b>	<i>Ver a muchos jóvenes y adultos inmersos en algún vicio.</i>
<i>Imitación de los amigos o familiares.</i>		<i>Formación de pandillas o grupos que hacen fechoría.</i>
<i>Los que regresan de Estados Unidos, traen malos hábitos a la comunidad.</i>		<i>Enfermedades, adicciones y falta de interés en el estudio o trabajo.</i>
<i>La migración, hogares desintegrados y el analfabetismo de los padres.</i>		<i>Pérdida de valores y principios en los niños y jóvenes.</i>
<i>La falta de trabajo, origina la migración del padre de familia o en caso de mujeres que son madres solteras y dejan a sus hijos a cargo de alguien más.</i>		<i>Desintegración familiar.</i>
<i>Venta de alcohol a menores de edad.</i>		<i>Alcoholismo a edades tempranas.</i>



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN FRANCISCO SOLA  
DISTRITO SOLA DE VEGA, OAXACA  
2014-2016

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA

DISTRITO SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA



### 2.3.9. ÁRBOL DE PROBLEMA 9.

CAUSAS	PROBLEMAS	EFFECTO
<i>Los suelos no producen sin fertilizantes ni productos químicos.</i>	<b>BAJOS RENDIMIENTOS EN LA AGRICULTURA.</b>	<i>Gastos excesivos en productos químicos. La migración de los habitantes en busca de empleos.</i>
<i>Los productores no se encuentran organizados.</i>		<i>No obtienen apoyos de los programas y compran sus insumos por separado, lo que eleva los costos. No reciben precios justos por sus cosechas.</i>
<i>Los insumos suben de precio constantemente.</i>		<i>No aplican los productos necesarios ni en la forma correcta.</i>
<i>No se cuenta con capacitación y asesoría técnica calificada.</i>		<i>Los cultivos se plagan, enferman y no hay producción adecuada. Uso de agroquímicos sin control, lo que provoca la contaminación del aire, suelo y agua; además, de enfermedades en los productores.</i>
<i>Muchos requisitos para acceder a los programas de apoyo y son muy tardados.</i>		<i>Poca rentabilidad.</i>
<i>Muchas veces los programas son promesas políticas de campañas que no se cumplen.</i>		<i>Los que cumplen con los requisitos por lo regular son los que no necesitan. Cuando llegan los apoyos, los tiempos ya se pasaron.</i>
<i>Escasez de infraestructura adecuada para la producción (sistemas de riego, invernaderos, viveros, entre otros).</i>		<i>Desinterés de los productores.</i>
		<i>Aparición de plagas y enfermedades. Desperdicio del agua de riego y de productos químicos. Siembras solo en época de lluvias por no contar con el agua suficiente para riego.</i>



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN FRANCISCO SOLA  
DISTRITO SOLA DE VEGA, OAXACA  
2014-2016

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA

DISTRITO SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA



### **2.3.10. ÁRBOL DE PROBLEMA 10.**

CAUSAS	PROBLEMAS	EFECTO
<i>Desconocimiento de la administración municipal.</i>	<b>INADECUADA PLANEACIÓN MUNICIPAL</b>	<i>Inadecuada administración.</i>
<i>Programas ciudadanos inexistentes.</i>		<i>Inadecuado sistema recaudatorio.</i>
<i>Desconocimiento de la normatividad.</i>		<i>Violación a los derechos humanos de los ciudadanos.</i>
<i>Inexistencia de bando de policía y buen gobierno.</i>		<i>Inseguridad pública y desorden en el actuar de la población.</i>
<i>Baja calidad financiera.</i>		<i>Limitación de operación administrativa.</i>
<i>Desinterés de la población en las decisiones de gobierno.</i>		<i>Falta de equipamiento del municipio.</i>
<i>Nula rendición de cuentas.</i>		<i>Escasa participación ciudadana.</i>
<i>Cuerpos policiacos mal equipados y falta de capacitación.</i>		<i>Ausencia de recursos adicionales y mezcla de recursos.</i>



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN FRANCISCO SOLA  
DISTRITO SOLA DE VEGA, OAXACA  
2014-2016

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA

DISTRITO SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA



### 2.4. ARBOLES DE SOLUCIONES

#### 2.4.1. ÁRBOL DE SOLUCIÓN AL PROBLEMA 1.

CONJUNTO DE SOLUCIONES	ALTERNATIVA DE SOLUCION	CONDICION POSITIVA A FUTURO
<i>Ampliar el alumbrado público en donde más lo necesitan o implementar energía alternativa.</i>	<b>ALUMBRADO PUBLICO PARA LA CABECERA MUNICIPAL EN LAS CALLES PRINCIPALES.</b>	<i>Que todas las calles principales cuenten con un alumbrado público y así se puede tener más seguridad a la hora de pasar por esas calles.</i>
<i>Gestionar proyectos de energía solar para las localidades donde las viviendas están muy dispersas.</i>		<i>Contar con energía eléctrica alternativa que permita ahorrar mas energía y tratar de colocar material de tecnología nueva y sobre todo ahorradora.</i>
<i>Formar un comité que se encargue de realizar las gestiones en coordinación con la autoridad municipal.</i>		<i>Que las gestiones no recaigan solamente sobre el H. Ayuntamiento; si no que, se comparta con la población.</i>
<i>Crear una cultura de cuidado.</i>		<i>Usar el alumbrado público solo donde realmente se necesite.</i>



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN FRANCISCO SOLA  
DISTRITO SOLA DE VEGA, OAXACA  
2014-2016

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA

DISTRITO SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA



### 2.4.2. ÁRBOL DE SOLUCIÓN AL PROBLEMA 2.

CONJUNTO DE SOLUCIONES	ALTERNATIVA DE SOLUCION	CONDICION POSITIVA A FUTURO
<i>Ampliar la red de distribución o implementar energía alternativa.</i>	<b>ELECTRIFICACIÓN PARA TODAS LAS LOCALIDADES.</b>	<i>Que todas las familias en las localidades cuente con electricidad que les permita usar aparatos electrodomésticos básicos.</i>
<i>Gestionar proyectos de energía solar para las localidades donde las viviendas están muy dispersas.</i>		<i>Contar con energía eléctrica alternativa que le permita hacer uso de aparatos domésticos.</i>
<i>Formar un comité que se encargue de realizar las gestiones en coordinación con la autoridad municipal.</i>		<i>Que las gestiones no recaigan solamente sobre el H. Ayuntamiento; si no que, se comparta con la población.</i>
<i>Crear una cultura de cuidado y ahorro de la energía eléctrica.</i>		<i>Usar la energía eléctrica solo para lo necesario y tener la cultura del ahorro.</i>



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN FRANCISCO SOLA  
DISTRITO SOLA DE VEGA, OAXACA  
2014-2016

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA

DISTRITO SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA



### 2.4.3. ÁRBOL DE SOLUCIÓN AL PROBLEMA 3.

CONJUNTO DE SOLUCIONES	ALTERNATIVA DE SOLUCION	CONDICION POSITIVA A FUTURO
<i>Brindarle mantenimiento y ampliación a la infraestructura existente.</i>	<b>PROMOVER LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN Y BRINDAR LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA LA MISMA.</b>	<i>Infraestructuras en buen estado y con el equipo necesario.</i>
<i>Construcción de nuevas aulas a nivel donde se requieran.</i>		<i>Mejores espacios de aprendizaje.</i>
<i>Darle la importancia necesaria a la educación; así como, mantener en buen estado las instalaciones.</i>		<i>Una educación de calidad, en donde existen las condiciones optimas para impartir la educación y el desarrollo integral de los alumnos.</i>
<i>Integración, capacitación y fortalecimiento de comités.</i>		<i>Comités capaces de solicitar apoyos y con conocimiento de sus funciones.</i>
<i>Brindar las condiciones necesarias para que los maestros permanezcan en las localidades.</i>		<i>Los niños no tienen que trasladarse a la cabecera municipal y las escuelas de las localidades se encuentran funcionando.</i>
<i>Invitar a los maestros para que se evite la suspensión de clases.</i>		<i>Alumnos sin pérdida de clases y mejor rendimiento escolar.</i>
<i>Rehabilitar aulas y anexos en las escuelas de la cabecera municipal.</i>		<i>Contar con infraestructura suficiente para brindar un buen servicio de educación.</i>
<i>Delimitación del perímetro de las escuelas, mediante la construcción de bardas perimetrales.</i>		<i>Los alumnos cuentan con espacio en donde realizar actividades de esparcimiento, sin peligros.</i>
<i>Construcción de sanitarios en las escuelas de las localidades y ampliación de los de la cabecera municipal.</i>		<i>Se da un buen aspecto a la escuela, además de evitar la contaminación y enfermedades.</i>
<i>Fomentar el interés de los padres de familia en el aprendizaje de sus hijos y así lograr la alfabetización de los adultos.</i>		<i>Adultos y padres de familia que saben leer y escribir. Padres de familia que apoyan a sus hijos en las labores de la escuela.</i>



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN FRANCISCO SOLA  
DISTRITO SOLA DE VEGA, OAXACA  
2014-2016

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA

DISTRITO SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA



### 2.4.4. ÁRBOL DE SOLUCIÓN AL PROBLEMA 4.

CONJUNTO DE SOLUCIONES	ALTERNATIVA DE SOLUCION	CONDICION POSITIVA A FUTURO
<i>Construcción de un consultorio y una galera para pláticas o talleres.</i>	<b>MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA SALUD.</b>	<i>Cobertura en la atención médica y ciudadanos con conocimientos de salud.</i>
<i>Equipamiento de salud (Un electrocardiograma y un ultrasonido).</i>		<i>Menos índices de mortalidad debido a la prevención.</i>
<i>Cercado y/o bardeado perimetral para delimitar el espacio.</i>		<i>Las casas de salud tienen su propio espacio y se encuentra en buenas condiciones.</i>
<i>Nombrar comités en cada comunidad para que se encarguen de las gestiones.</i>		<i>El comité da a conocer las necesidades y gestiona apoyos de las casas y centro de salud.</i>
<i>Capacitar a una persona de cada localidad para que atienda la casa de salud.</i>		<i>Existe en la comunidad alguien capacitado para atender padecimientos de menor grado.</i>
<i>Mantenimiento a la infraestructura de las casas de salud.</i>		<i>Con el mantenimiento se ofrece una buena atención y servicio.</i>
<i>Dotar de medicamentos, materiales y equipos necesarios a las casas de salud.</i>		<i>Se evita que la población gaste en medicamentos y servicio que pueden ser gratuitos.</i>
<i>Solicitar personal capacitado que acuda de manera constante a las comunidades.</i>		<i>Las vacunas se aplican en tiempo y forma; así como brindar pláticas de información a la población.</i>



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN FRANCISCO SOLA  
DISTRITO SOLA DE VEGA, OAXACA  
2014-2016

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA

DISTRITO SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA



### 2.4.5. ÁRBOL DE SOLUCIÓN AL PROBLEMA 5.

CONJUNTO DE SOLUCIONES	ALTERNATIVA DE SOLUCION	CONDICION POSITIVA A FUTURO
<i>Calles con revestimiento y obras de drenaje para evitar que en temporadas de lluvia el agua no destruya las calles ni entre en las casas.</i>	<b>VÍAS DE COMUNICACIONES EN BUENAS CONDICIONES Y LOCALIDADES COMUNICADAS</b>	<i>Identidad y cohesión social.</i>
<i>Calles pavimentadas.</i>		
<i>Caminos rurales en buenas condiciones.</i>		<i>Bajos costos de transportación.</i>
<i>Ampliación de caminos de herradura y en buenas condiciones.</i>		<i>Disminución de índices de mortalidad ya que los accesos de las localidades permitirán llegar de manera oportuna para tener atención medica.</i>
<i>Suficientes vías de comunicación hacia las localidades.</i>		
<i>Accesos en buenas condiciones para sofocar incendios forestales y poder comunicarse a las localidades donde no hay aun camino (aperturas de caminos).</i>	<i>Acercamiento de servicios básicos.</i>	



# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA

DISTRITO SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA



### 2.4.6. ÁRBOL DE SOLUCIÓN AL PROBLEMA 6.

CONJUNTO DE SOLUCIONES	ALTERNATIVA DE SOLUCION	CONDICION POSITIVA A FUTURO
<i>Ampliación y reparación de la red de agua potable.</i>	<b>INCREMENTO EN LA DISPONIBILIDAD DE AGUA DEL MUNICIPIO MEDIANTE LA REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE Y USO SUSTENTABLE DE DICHO RECURSO.</b>	<i>Red suficiente para abastecer de agua a todo el municipio.</i>
<i>Nombrar comités en cada comunidad para que se encarguen de las gestiones.</i>		<i>Todos los ciudadanos pagan el agua que consumen, gracias al padrón actualizado.</i>
<i>Organización y capacitación del comité (reglamento interno y estatutos).</i>		<i>Todas las localidades con sus comités bien organizados y capacitados.</i>
<i>Actualización del padrón de beneficiarios.</i>		<i>Un estricto control de usuario de agua potable.</i>
<i>Capacitación a los beneficiarios en uso sustentable del agua.</i>		<i>Reglamento municipal para el uso sustentable del agua.</i>
<i>Realizar talleres de concientización.</i>		<i>Solicitar apoyo a dependencias de gobierno para promover la cultura del agua.</i>
<i>Buscar mezcla de recursos para rehabilitación de la red de agua potable.</i>		<i>Se logra la rehabilitación de la red de agua potable y el mantenimiento se le da con lo recaudado por el cobro del servicio así como la construcción de sistemas de conducción y distribución en las localidades.</i>



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN FRANCISCO SOLA  
DISTRITO SOLA DE VEGA, OAXACA  
2014-2016

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA

DISTRITO SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA



### 2.4.7. ÁRBOL DE SOLUCIÓN AL PROBLEMA 7.

CONJUNTO DE SOLUCIONES	ALTERNATIVA DE SOLUCION	CONDICION POSITIVA A FUTURO
<i>Elaborar un reglamento para regular el manejo de los residuos sólidos y aguas residuales.</i>	<b>MANEJO SUSTENTABLE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO.</b>	<i>Contar con un reglamento de residuos sólidos y aguas residuales que nos permita mantener un municipio limpio, con buena imagen y saludable.</i>
<i>Construcción de un centro de acopio y relleno sanitario para residuos no reciclables, materia orgánica para producción de compostas.</i>		<i>Reciclar los materiales (plástico, vidrio, cartón, papel, etc.) Que nos permitan obtener un ingreso y abonar terrenos abandonados para la agricultura con la materia orgánica.</i>
<i>Introducción de micro plantas de tratamiento de aguas residuales por familia.</i>		<i>Ya que si desde un principio le damos un pequeño tratamiento al agua se ahorran algunos costos. Sin que esto evite la construcción de una red de drenaje y planta tratadora.</i>
<i>Implementar la cultura de la separación de basura.</i>		<i>Facilitar la labor en el centro de acopio.</i>
<i>Fomentar la cultura de reciclaje de residuos sólidos y de aguas jabonosas.</i>		<i>Disminuir la cantidad de residuos sólidos y el uso de aguas jabonosas para el riego o uso de wc.</i>
<i>Evitar el uso de agroquímicos y productos químicos en el hogar y en todas las actividades que realicemos.</i>		<i>Cosechas libres de productos químicos y una vida más sana para todos.</i>



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN FRANCISCO SOLA  
DISTRITO SOLA DE VEGA, OAXACA  
2014-2016

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA

DISTRITO SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA



### 2.4.8. ÁRBOL DE SOLUCIÓN AL PROBLEMA 8.

CONJUNTO DE SOLUCIONES	ALTERNATIVA DE SOLUCION	CONDICION POSITIVA A FUTURO
<i>Implementación de talleres artísticos y de manualidades.</i>	<p><b>CREAR ESPACIOS Y ACTIVIDADES DE DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA FOMENTAR LA EDUCACIÓN INTEGRAL DE NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS</b></p>	<i>Mantener ocupados a los niños y jóvenes del municipio en actividades sanas y que les ayuden a desarrollar sus destrezas.</i>
<i>Implementación de taller de manualidades.</i>		
<i>Vinculación con el sector productivo mediante capacitación para el trabajo.</i>		<i>Brindar capacitación y posteriormente una fuente de empleo para los asistentes.</i>
<i>Construcción de espacios deportivos así como remodelar los existentes. Construcción de una Casa de la Cultura.</i>		
<i>Impulsar el deporte y actividades relacionadas a este. Impulsar actividades de manualidades, música, danza y artes plásticas.</i>		
<i>Promover proyectos productivos atractivos para los jóvenes.</i>		



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN FRANCISCO SOLA  
DISTRITO SOLA DE VEGA, OAXACA  
2014-2016

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA

DISTRITO SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA



### 2.4.9. ÁRBOL DE SOLUCIÓN AL PROBLEMA 9.

CONJUNTO DE SOLUCIONES	ALTERNATIVA DE SOLUCION	CONDICION POSITIVA A FUTURO
<i>Crear una cultura de conservación del medio ambiente, capacitando a los productores en el cuidado del suelo y agua.</i>	<b>ORGANIZAR Y CAPACITAR A LOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS PARA AUMENTAR LA RENTABILIDAD DE SUS CULTIVOS.</b>	<i>Al tener un suelo con nutrientes, vamos a necesitar menos fertilizantes y así bajar los costos de producción. Para ahorrar agua, se implementan sistemas de riego que economizan agua de riego.</i>
<i>Constituir grupos de productores que les permita acceder a los apoyos gubernamentales.</i>		<i>Crear un mercado de sus productos a precios justos, solicitar apoyos ante las distintas dependencias y comprar en grupo insumos y materiales que le abaraten costos.</i>
<i>Contar con asesoría técnica y capacitación para la gestión de apoyos de proyectos productivos y para la diversificación de cultivos.</i>		<i>Elaborar y gestionar proyectos que nos permita tecnificar el campo y así elevar la producción.</i>
<i>Gestionar infraestructura adecuada para la producción (sistemas de cobertura, invernaderos, sistemas de riego, entre otros).</i>		<i>Manejo de producción bajo ambientes controlados, fertirrigación, manejo de plagas y enfermedades, comercialización de productos, entre otros.</i>
<i>Optimizar los terrenos en desnivel creando terrazas.</i>		<i>Control de plagas y enfermedades, con el uso mínimo de agroquímicos. Uso racional del agua de riego. Producción durante todo el año.</i>
		<i>Aprovechamiento agrícola.</i>



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN FRANCISCO SOLA  
DISTRITO SOLA DE VEGA, OAXACA  
2014-2016

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA

DISTRITO SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA



### **2.4.10. ÁRBOL DE SOLUCIÓN AL PROBLEMA 10.**

CONJUNTO DE SOLUCIONES	ALTERNATIVA DE SOLUCION	CONDICION POSITIVA A FUTURO
<i>Conocimiento de la administración municipal.</i>	<b>ADECUADA PLANEACIÓN MUNICIPAL</b>	<i>Adecuada administración.</i>
<i>Programas ciudadanos.</i>		
<i>Conocimiento de la normatividad.</i>		<i>Adecuado sistema recaudatorio.</i>
<i>Adecuada aplicación del bando de policía y buen gobierno.</i>		<i>Contar con seguridad pública adecuada, y una ciudadanía en orden.</i>
<i>Fortalecer la capacidad financiera.</i>		
<i>Interés de la población en las decisiones de gobierno.</i>		
<i>Cuerpos policíacos equipados y con una capacitación adecuada.</i>		
	<i>Participación ciudadana.</i>	
	<i>Equipamiento del municipio.</i>	
	<i>Recursos adicionales y mezcla de recursos.</i>	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN FRANCISCO SOLA  
DISTRITO SOLA DE VEGA, OAXACA  
2014-2016

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA

DISTRITO SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA



### ***2.5. IMAGINADO EL FUTURO***

#### **2.5.1. ESCENARIO TENDENCIAL.**

Mediante un ejercicio en el cual los participantes del taller dibujaron y expusieron la situación en que se encuentra actualmente el municipio, los caminos que comunican con las localidades son de terracería y en la mayoría de los casos solo es camino de herradura, no se cuenta con energía eléctrica ni agua potable en todo el municipio, existen bajos rendimientos de producción y diversificación de cultivos, mucha migración por falta de empleo, los jóvenes y niños no cuentan con lugares de esparcimiento, la cultura se está perdiendo y muchos jóvenes y adultos en edad productiva, se refugian en el alcohol y lo más preocupante en las drogas por falta de actividades culturales, deportivas y sobre todo empleo.

La infraestructura con que cuenta el municipio es escasa o no existe y con lo poca que se cuenta esta deteriorada; la basura y las aguas residuales son en un problema grave que amenaza con destruir las fuentes de agua que abastecen al municipio y que no solo se usa para labores del hogar, sino también, para las actividades agropecuarias. Los suelos están propensos a erosiones y en algunos lugares ya están erosionados, contaminación por productos químicos y pérdida de nutrientes. El bosque aunque es abundante en la actualidad, si no se cuida y reforesta constantemente, esta propenso a la deforestación en una gran parte del mismo.

#### **2.5.2. ESCENARIO DESEADO.**

Con la información que se obtuvo en el diagnóstico y con las metas y objetivos programados en el plan, los consejeros imaginaron al municipio en un periodo de cinco años, en los cuales con el esfuerzo y trabajo de la población, autoridades municipales, estatales y federales, se lograran mejoras en todos los aspectos del municipio.

Los consejeros desean al igual que toda la población, un municipio que viva en paz con sus vecinos, en donde se conserva la unidad y organización comunitaria tradicional, con la cultura de conservar y proteger nuestro bosque, preservando plantas y animales silvestres; donde agua, suelo y aire no están contaminados, además de realizar un manejo adecuado de los residuos sólidos y aguas residuales.



Los habitantes de San Francisco Sola queremos un municipio que cuente con caminos en buenas condiciones, que nos permita comunicarnos con rapidez a nivel municipal y regional; con nuestras viviendas en buenas condiciones y con todos los servicios que nos permitan vivir dignamente; con la mayoría de nuestras calles pavimentadas, con excelentes servicios de salud y educación. Con asesorías de profesionistas originarios de nuestro municipio que nos permitan elevar la producción y diversificación de nuestros cultivos; así como, crear fuentes de empleo en actividades distintas a las agropecuarias. Un municipio en donde nuestra población viva sana física y mentalmente, libre de alcoholismo, drogadicción y enfermedades infectocontagiosas.

## ***2.6. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.***

1. Electrificar los hogares de todas las localidades para mejorar el nivel de vida de los ciudadanos, apoyados en la integración de comités y la gestión para la ampliación de la red eléctrica o adquisición de plantas solares para el caso de los lugares de difícil acceso.
2. Promover la importancia de la educación básica, mediante la construcción de espacios de infraestructura educativa en los niveles preescolar y primaria, e involucrando a los comités y padres de familia en el proceso de capacitación de los programas educativos.
3. Mejorar las condiciones del centro de salud, mediante la construcción de espacios (consultorio médico y galera para pláticas y talleres), adquisición de equipo médico para detección de enfermedades y la asignación de un médico pasante, que permita ampliar los servicios y una correcta atención a la salud.
4. Mejorar las vías de comunicación y accesos a todas las localidades, mediante el mantenimiento y conservación de los caminos rurales existentes, así como la apertura de otros, que permitan el acercamiento de servicios y facilitar el acceso para sofocar incendios forestales.
5. Incrementar la disponibilidad de agua en el municipio mediante la rehabilitación de la red de agua potable y la construcción de sistemas de agua potable en las localidades, lo anterior permitirá racionalizar el vital líquido y lograr un uso sustentable del mismo.
6. Impulsar un manejo sustentable de los residuos sólidos y de las aguas residuales mediante la construcción de un centro de acopio, relleno sanitario, drenaje y planta de tratamiento de aguas residuales, evitando con esto la proliferación de enfermedades y epidemias, así mismo disminuir la contaminación al medio ambiente.
7. Impulsar actividades de cultura y esparcimiento, dando atención prioritaria a niños y jóvenes inactivos y disminuir así en el municipio los índices de alcoholismo y drogadicción.
8. Promover la organización y capacitación a productores agrícolas para elevar la rentabilidad de sus cultivos, evitando con esto la migración, el desempleo y la pobreza.
9. Consolidar la administración municipal mediante una correcta planeación de la función pública transparente, honesta y responsable, logrando con esto una gestión eficiente; motivar la participación ciudadana y mejorar el sistema recaudatorio para lograr un incremento en los ingresos adicionales.

## 2.7. MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATÉGICAS.

### 2.7.1. MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATÉGICAS AL PROBLEMA 1.

SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	¿RESUELVE O ATACA VARIOS PROBLEMAS? ¿CUÁLES?	¿LOS RECURSOS PARA HACERLA ESTÁN BAJO NUESTRO CONTROL?	¿ESTAMOS TODOS DE ACUERDO EN REALIZARLA ¿QUIENES?	¿CUÁNTO TIEMPO TARDAREMOS EN LOGRARLO ¿CUÁNTO AÑOS?	¿QUÉ RIESGOS O PELIGROS CORREMOS AL HACERLO?	¿QUÉ RIESGOS O PELIGROS CORREMOS POR NO HACERLO?	¿QUIÉNES SE VAN A BENEFICIAR?
Alumbrado publica en las calles principales y donde más se necesite.	Si Dificulta que las personas puedan caminar en calles seguras en la noche, por la falta de luz. Mala calidad de vida de las familias. Limita las actividades cultivo, no pueden realizar sus tareas cuando oscurece.	Si	Si Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable y localidades.	5 años	Ninguno	La gente dentro accidente al no haber una luz en la noche que les indique el camino que hay que seguir.	Población en general de las localidades y cabecera municipal de San Francisco Sola

### 2.7.2. MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATÉGICAS AL PROBLEMA 2.

SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	¿RESUELVE O ATACA VARIOS PROBLEMAS? ¿CUÁLES?	¿LOS RECURSOS PARA HACERLA ESTÁN BAJO NUESTRO CONTROL?	¿ESTAMOS TODOS DE ACUERDO EN REALIZARLA ¿QUIENES?	¿CUÁNTO TIEMPO TARDAREMOS EN LOGRARLO ¿CUÁNTO AÑOS?	¿QUÉ RIESGOS O PELIGROS CORREMOS AL HACERLO?	¿QUÉ RIESGOS O PELIGROS CORREMOS POR NO HACERLO?	¿QUIÉNES SE VAN A BENEFICIAR?
Electrificación en todas las localidades.	Si Dificulta las tareas del hogar, por la falta de aparatos electrodomésticos. Mala calidad de vida de las familias. Limita las actividades escolares por que los niños no pueden realizar sus tareas cuando oscurece. Dotar de energía eléctrica a todas las localidades y así lograr el desarrollo del municipio.	Si	Si Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable y localidades.	5 años	Ninguno	No se logra el desarrollo del municipio. Migración en busca de mejor calidad de vida.	Población en general de las localidades y cabecera municipal de San Francisco Sola



### 2.7.3. MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATÉGICAS AL PROBLEMA 3.

SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	¿RESUELVE O ATACA VARIOS PROBLEMAS? ¿CUÁLES?	¿LOS RECURSOS PARA HACERLA ESTÁN BAJO NUESTRO CONTROL?	¿ESTAMOS TODOS DE ACUERDO EN REALIZARLA ¿QUIENES?	¿CUÁNTO TIEMPO TARDAREMOS EN LOGRARLO ¿CUÁNTO AÑOS?	¿QUÉ RIESGOS O PELIGROS CORREMOS AL HACERLO?	¿QUÉ RIESGOS O PELIGROS CORREMOS POR NO HACERLO?	¿QUIÉNES SE VAN A BENEFICIAR?
<i>Promover la importancia de la educación y brindar las condiciones necesarias para la misma.</i>	<i>Si</i> <i>Falta de interés de los padres de familia, maestros y comunidad en general en el aprendizaje de los niños, jóvenes y la alfabetización de los adultos.</i> <i>Infraestructura deficiente e inadecuada calidad para que existan las condiciones optimas para la educación y el desarrollo integral de los alumnos.</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i> <i>Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable y todas las localidades.</i>	<i>5 años</i>	<i>Ninguno</i>	<i>Incremento en el índice de analfabetismo en la población adulta, migración de jóvenes que no encuentran mejores oportunidades en el municipio, niños y jóvenes que no tienen ocupación y por lo tanto se dedican al ocio y a los vicios.</i>	<i>Todas las comunidades pertenecientes al municipio de San Francisco Sola</i>

### 2.7.4. MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATÉGICAS AL PROBLEMA 4.

SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	¿RESUELVE O ATACA VARIOS PROBLEMAS? ¿CUÁLES?	¿LOS RECURSOS PARA HACERLA ESTÁN BAJO NUESTRO CONTROL?	¿ESTAMOS TODOS DE ACUERDO EN REALIZARLA ¿QUIENES?	¿CUÁNTO TIEMPO TARDAREMOS EN LOGRARLO ¿CUÁNTO AÑOS?	¿QUÉ RIESGOS O PELIGROS CORREMOS AL HACERLO?	¿QUÉ RIESGOS O PELIGROS CORREMOS POR NO HACERLO?	¿QUIÉNES SE VAN A BENEFICIAR?
<i>Falta de condiciones para la correcta atención de la salud.</i>	<i>Si</i> <i>Bajos rendimientos escolares y físicos.</i> <i>Focos de infección que provocan epidemia, así como detección de enfermedades mortales. Que la población tenga información sobre nutrición, prevención de enfermedades y como cuidarse. Casas y centro de salud en mal estado y con el equipo deficiente para brindar servicio a la población.</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i> <i>El Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable y las localidades.</i>	<i>5 años</i>	<i>Ninguno</i>	<i>Infecciones y enfermedades graves. Mala calidad de vida. Niños mal alimentados. Menores oportunidades de desarrollo. Inestabilidad familiar. Más gastos por el tratamiento de enfermedades. Mayor índice de mortalidad por enfermedades que se pueden prevenir.</i>	<i>Todas las localidades pertenecientes al municipio de San Francisco Sola.</i>



### 2.7.5. MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATÉGICAS AL PROBLEMA 5.

SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	¿RESUELVE O ATACA VARIOS PROBLEMAS? ¿CUÁLES?	¿LOS RECURSOS PARA HACERLA ESTÁN BAJO NUESTRO CONTROL?	¿ESTAMOS TODOS DE ACUERDO EN REALIZARLA ¿QUIENES?	¿CUÁNTO TIEMPO TARDAREMOS EN LOGRARLO ¿CUÁNTO AÑOS?	¿QUÉ RIESGOS O PELIGROS CORREMOS AL HACERLO?	¿QUÉ RIESGOS O PELIGROS CORREMOS POR NO HACERLO?	¿QUIÉNES SE VAN A BENEFICIAR?
Vías de comunicación en buenas condiciones y accesos a todas las localidades.	Si Calles de terracerías en las condiciones. Caminos rurales en malas condiciones Insuficientes vías de comunicación hacia las localidades. Accesos limitados e inexistentes para sofocar incendios.	Si	Si Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable y localidades.	3 años	Ninguno	Falta de identidad y cohesión. Altos costos de transportación. Altos de índices de mortalidad Falta de servicios básico. Incendios difíciles de controlar	Población en general de las localidades y cabecera municipal de San Francisco Sola.

### 2.7.6. MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATÉGICAS AL PROBLEMA 6.

SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	¿RESUELVE O ATACA VARIOS PROBLEMAS? ¿CUÁLES?	¿LOS RECURSOS PARA HACERLA ESTÁN BAJO NUESTRO CONTROL?	¿ESTAMOS TODOS DE ACUERDO EN REALIZARLA ¿QUIENES?	¿CUÁNTO TIEMPO TARDAREMOS EN LOGRARLO ¿CUÁNTO AÑOS?	¿QUÉ RIESGOS O PELIGROS CORREMOS AL HACERLO?	¿QUÉ RIESGOS O PELIGROS CORREMOS POR NO HACERLO?	¿QUIÉNES SE VAN A BENEFICIAR?
Incremento en la disponibilidad de agua del municipio mediante la rehabilitación de la red de agua potable y uso sustentable del agua.	Si Menor cantidad de agua potable para el consumo humano Presencia de enfermedades gastrointestinales al no contar con suficiente agua para la higiene personal y de los alimentos. Agua en un futuro Presencia de problemas sociales y guerras por la carencia del agua	Si Se buscará mezcla de recursos y se cuenta con el recurso humano	Si Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable y población en general.	3 años	Ninguno	No va haber agua para el consumo humano Mayor presencia de enfermedades gastrointestinales, hepatitis Mala calidad de vida No va haber agua para la producción de alimentos y para el mantenimiento de animales	Comunidades de El Obispo, Gotzengo, Quialela, Shilegua, Yugosica y la cabecera municipal.



# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA

DISTRITO SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA



### 2.7.7. MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATÉGICAS AL PROBLEMA 7.

SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	¿RESUELVE O ATACA VARIOS PROBLEMAS? ¿CUÁLES?	¿LOS RECURSOS PARA HACERLA ESTÁN BAJO NUESTRO CONTROL?	¿ESTAMOS TODOS DE ACUERDO EN REALIZARLA ¿QUIENES?	¿CUÁNTO TIEMPO TARDAREMOS EN LOGRARLO ¿CUÁNTO AÑOS?	¿QUÉ RIESGOS O PELIGROS CORREMOS AL HACERLO?	¿QUÉ RIESGOS O PELIGROS CORREMOS POR NO HACERLO?	¿QUIÉNES SE VAN A BENEFICIAR?
Manejo sustentable de los residuos sólidos y tratamiento de aguas residuales del municipio.	Si Excesiva proliferación de enfermedades y epidemias. Inutilización de residuos sólidos no reciclan y provocan contaminación ambiental. Aguas negras y jabonosas sin tratar y desechadas a las calles. Basurero en mal estado para el acopio y clasificación de la basura.	Si	Si Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable y todas las localidades.	3 años	Ninguno	Mayor contaminación en aguas, suelo y aire. Peligro de infecciones y enfermedades. Deterioro del medio ambiente y escases de agua. Proliferación de fauna no deseada (perros, ratas, moscas, etc.)	Todas las comunidades pertenecientes al municipio de San Francisco Sola.

### 2.7.8. MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATÉGICAS AL PROBLEMA 8.

SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	¿RESUELVE O ATACA VARIOS PROBLEMAS? ¿CUÁLES?	¿LOS RECURSOS PARA HACERLA ESTÁN BAJO NUESTRO CONTROL?	¿ESTAMOS TODOS DE ACUERDO EN REALIZARLA ¿QUIENES?	¿CUÁNTO TIEMPO TARDAREMOS EN LOGRARLO ¿CUÁNTO AÑOS?	¿QUÉ RIESGOS O PELIGROS CORREMOS AL HACERLO?	¿QUÉ RIESGOS O PELIGROS CORREMOS POR NO HACERLO?	¿QUIÉNES SE VAN A BENEFICIAR?
Impulsar actividades de cultura y esparcimiento.	Si Limitación para desarrollar en los niños y jóvenes actitudes y capacidades. Por falta de actividad nuestra población se refugia en el alcohol y drogas. No hay capacitación para el trabajo. Niños y jóvenes inactivos, desinteresados en aprender conocimientos de su cultura. Falta de visión para emprender nuevas actividades. En el futuro, cuando lleguen a ocupar cargos en el servicio público, no podrán por resolver los problemas. Mayor pérdida de valores y como consecuencia mayor desorganización para emprender acciones de desarrollo sustentable. Niños y jóvenes con problemas de salud a falta de áreas deportivas	Si	Si Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable y todas las localidades.	3 años	Ninguno	Un municipio con altos índices de alcoholismo y drogadicción. Población sin ocupación y por lo tanto de bajos recursos económicos. Pérdida de los valores humanos. Apatía de los ciudadanos. Violencia. Falta de respeto. Desintegración familiar. Menores oportunidades de desarrollo. Desorganización social. Embarazos no deseados	Población en general de las localidades y cabecera municipal de San Francisco Sola.



### 2.7.9. MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATÉGICAS AL PROBLEMA 9.

SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	¿RESUELVE O ATACA VARIOS PROBLEMAS? ¿CUÁLES?	¿LOS RECURSOS PARA HACERLA ESTÁN BAJO NUESTRO CONTROL?	¿ESTAMOS TODOS DE ACUERDO EN REALIZARLA ¿QUIENES?	¿CUÁNTO TIEMPO TARDAREMOS EN LOGRARLO ¿CUÁNTO AÑOS?	¿QUÉ RIESGOS O PELIGROS CORREMOS AL HACERLO?	¿QUÉ RIESGOS O PELIGROS CORREMOS POR NO HACERLO?	¿QUIÉNES SE VAN A BENEFICIAR?
Organizar y capacitar a los productores agrícolas para aumentar la rentabilidad de sus cultivos.	Si El desinterés en actividades relacionadas al campo. La migración, el desempleo y la pobreza. Carencia de alimentos Producción de alimentos contaminados por pesticidas y fungicidas. Presencia de enfermedades relacionadas con la inhalación de agroquímicos	En ocasiones si pero también habrá ocasiones en que no se pueda.	Si Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable y todas las localidades.	3 años	Ninguno	Mayor migración. Mayor Enfermedades por consumo de alimentos contaminados. Contaminación de los recursos naturales por la utilización de agroquímicos. Menores ingresos Carencia de alimentos sanos Terrenos de cultivo cada vez más infértiles. Mala calidad de vida Productores débiles y enfermos.	Todos los productores y habitantes del municipio de San Francisco Sola.

### 2.7.10. MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATÉGICAS AL PROBLEMA 10.

SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	¿RESUELVE O ATACA VARIOS PROBLEMAS? ¿CUÁLES?	¿LOS RECURSOS PARA HACERLA ESTÁN BAJO NUESTRO CONTROL?	¿ESTAMOS TODOS DE ACUERDO EN REALIZARLA ¿QUIENES?	¿CUÁNTO TIEMPO TARDAREMOS EN LOGRARLO ¿CUÁNTO AÑOS?	¿QUÉ RIESGOS O PELIGROS CORREMOS AL HACERLO?	¿QUÉ RIESGOS O PELIGROS CORREMOS POR NO HACERLO?	¿QUIÉNES SE VAN A BENEFICIAR?
Adecuada planeación municipal.	Si Deficiente gestión administrativa. Inadecuado sistema recaudatorio. Inseguridad pública y desorden en el actuar de los ciudadanos. Escasa Participación ciudadana. Falta de equipamiento del municipio. Ausencia de recursos adicionales y mezcla de recursos.	Si	Si Integrantes del ayuntamiento.	3 años	Ninguno	Conflictos sociales. Apatía de los ciudadanos. Falta de respeto. Desorganización social.	Población en general de las localidades y cabecera municipal de San Francisco Sola.

## 2.8. MATRIZ DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS.

### 2.8.1. MATRIZ DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS PARA PROBLEMA 1.

SOLUCIÓN ESTRATÉGICA O PROYECTO ESTRATÉGICO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS (PROYECTOS)	METAS
Alumbrado público para las calles principales y donde más se necesite.	Contar con un buen alumbrado público con la cual mejoramos el nivel de vida de la población.	<b>FOMENTO:</b> Impulso al trámite de la ampliación y cuidado del alumbrado público.	Establecer un plan de gestión Realizar 5 pláticas de concientización sobre el cuidado.
		<b>ORGANIZACIÓN:</b> Formar un comité encargado del mantenimiento y gestiones del alumbrado público.	Acta de integración del comité Reglamento del comité. Elaborar una base de datos de beneficiarios de cuantos postes existen de alumbrado público en coordinación con CFE.
		<b>INFRAESTRUCTURA:</b> Ampliación del alumbrado público.	"Ampliación de alumbrado público en el camino a Youanca", ubicada en la localidad de Tercera Sección y Municipio de San Francisco Sola
		<b>CAPACITACIÓN:</b> Capacitación al comité de obras.	Capacitación en el servicio de mantenimiento.

**2.8.2. MATRIZ DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS PARA PROBLEMA 2.**

<i>SOLUCIÓN ESTRATÉGICA O PROYECTO ESTRATÉGICO</i>	<i>OBJETIVO GENERAL</i>	<i>OBJETIVOS ESPECÍFICOS (PROYECTOS)</i>	<i>METAS</i>
<i>Electrificación para todas las localidades</i>	<i>Contar con energía eléctrica en todas las localidades con la cual mejorar el nivel de vida de la población.</i>	<i>FOMENTO: Impulso al trámite de la ampliación y cuidado de la energía eléctrica</i>	<i>Establecer un plan de gestión Realizar 5 platicas de concientización sobre el cuidado de la energía eléctrica Realizar una plática de información sobre la energía solar</i>
		<i>ORGANIZACIÓN: Formar un comité encargado del mantenimiento y gestiones de la energía eléctrica.</i>	<i>Acta de integración del comité Reglamento del comité. Elaborar una base de datos de beneficiarios de la energía eléctrica</i>
		<i>INFRAESTRUCTURA: Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica. Adquisición de plantas solares.</i>	<i>"Ampliación de la red de energía eléctrica en las calles cigache, yuvishica y rayuela. "Ampliación de la red de energía eléctrica en los parajes loma de copalar, nachili, pie de Guitillete y camino a youanca. Instalación de Plantas Solares en Gotzengo, la cañada y agua fría</i>
		<i>CAPACITACIÓN: Capacitación al comité de energía eléctrica</i>	<i>Capacitación en el servicio de mantenimiento de la red eléctrica Capacitación en el uso de plantas solares</i>



# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA

DISTRITO SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA



### 2.8.3. MATRIZ DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS PARA PROBLEMA 3.

SOLUCIÓN ESTRATÉGICA O PROYECTO ESTRATÉGICO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS (PROYECTOS)	METAS
<i>Promover la importancia de la educación y brindar las condiciones necesarias para la misma.</i>	<i>Fomentar la importancia de la educación en padres, maestros y población en general, brindando las condiciones de infraestructura y equipo necesario.</i>	<i>FOMENTO: Impulso al mejoramiento integral de la educación.</i>	<i>Sensibilizar y concientizar a los alumnos, padres, maestros y población en general sobre la importancia de la educación Elaborar un plan de trabajo en conjunto con autoridades municipales, maestros y padres de familia Establecer convenios de colaboración entre instituciones, autoridad municipal y padres de familia para realizar actividades complementarias a la educación</i>
		<i>ORGANIZACIÓN: Fortalecer y consolidar a los comités de padres de familia</i>	<i>Establecer los reglamentos y estatutos para cada comité Contar con un concentrado de necesidades para cada una de las escuelas pertenecientes al municipio</i>
		<i>INFRAESTRUCTURA: Construcción y reparación de infraestructura educativa</i>	<i>Construcción de dos aulas y rehabilitación de una dirección, en la escuela primaria "Valentín Gómez Farías" de la cabecera municipal. Suministro de pintura, rehabilitación de sanitarios e impermeabilización para la escuela primaria "Valentín Gómez Farías" de la cabecera municipal. Suministro de pintura, rehabilitación de sanitarios e impermeabilización para el Jardín de niños "27 de Septiembre". Suministro de pintura, rehabilitación de sanitarios e impermeabilización para la escuela primaria "Vicente Guerrero" Suministro de pintura, rehabilitación de sanitarios e impermeabilización para el Jardín de niños "Juan de la Barrera". Suministro de pintura, rehabilitación de sanitarios e impermeabilización para la escuela primaria "Benito Juárez" Suministro de pintura, rehabilitación de sanitarios e impermeabilización para el Jardín de niños "Benito Juárez".</i>
		<i>Equipamiento de los planteles educativos</i>	<i>Dotar de equipo deportivo apropiado para la realización de actividades físicas en todas las escuelas Entregar libros sobre diversos temas para la integración de bibliotecas escolares.</i>
		<i>CAPACITACIÓN: Capacitar a los maestros, comité y padres de familia en los programas educativos y en actividades de apoyo a los alumnos</i>	<i>Brindar dos capacitaciones y actualizaciones del personal docente Otorgar tres capacitaciones al comité y padres de familia en el apoyo a sus hijos Capacitación para la realización de actividades extraescolares que fortalezcan el desarrollo integral y educacional de los alumnos</i>



### 2.8.4. MATRIZ DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS PARA PROBLEMA 4.

SOLUCIÓN ESTRATÉGICA O PROYECTO ESTRATÉGICO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS (PROYECTOS)	METAS
Mejoramiento integral de la salud.	Establecer un programa de desarrollo de capacidades que permita adquirir conocimientos a través de acciones para mejorar la salud en la población	FOMENTO: Impulso al mejoramiento integral de la salud	<p>Establecer un programa de mejoramiento de la salud que incluya el fomento del ejercicio físico y mental</p> <p>Realizar ocho pláticas de concientización para la prevención de enfermedades y acciones de mejoramiento de la salud en padres de familia y estudiantes</p> <p>Realizar tres pláticas de autoestima a padres de familia y estudiantes</p> <p>Establecer rutinas de ejercicio físico acordes a las necesidades de la población</p>
		ORGANIZACIÓN: Fortalecer y consolidar al comité de salud, oportunidades y DIF municipal	<p>Un padrón de ciudadanos con problemas graves de salud</p> <p>Un padrón de ciudadanos con algún problema de la salud</p> <p>Un padrón de niños con problemas graves de desnutrición</p> <p>Establecer los reglamentos y estatutos para cada comité</p>
		INFRAESTRUCTURA:	<p>Construcción y equipamiento de un consultorio dental para el centro de salud</p> <p>Rehabilitación de la casa de salud en la localidad de Quialela</p> <p>Rehabilitación de diversas casas de salud de las localidades (cercado, pintura y reparación de techos)</p>
		EQUIPAMIENTO DE SALUD.	Adquisición de equipamiento con un electrocardiograma y un ultrasonido en el centro de salud de la cabecera municipal
		Establecer o acondicionar un lugar para una escuela de capacitación integral	<p>Contar con una cocina que reúna los requerimientos para brindar las clases de preparación de alimentos</p> <p>Establecer un área para las rutinas de ejercicio físico</p> <p>Establecer un área para las rutinas de ejercicios mentales de auto desarrollo</p>
		CAPACITACION: Capacitación al personal médico y a los comités encargados de las casas de salud	<p>Capacitación y actualización en servicios médicos , solicitar un prestador de servicio social para tener atención las 24 horas y fines de semana</p> <p>Capacitación y actualización en el uso de aparatos</p> <p>Capacitación a encargados de las casas de salud</p>
		Capacitación a los padres de familia y estudiantes en diversos temas para el mejoramiento de la salud	<p>Cinco talleres de capacitación en establecimiento de huertos y granjas de traspatio</p> <p>Establecimiento de dos parcelas demostrativas para la producción de hortalizas orgánicas</p> <p>Capacitación a 50 madres de familia sobre preparación de alimentos sanos</p> <p>Capacitación a 50 personas en la elaboración de dietas acordes a sus propias necesidades</p>

**2.8.5. MATRIZ DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS PARA PROBLEMA 5.**

SOLUCIÓN ESTRATÉGICA O PROYECTO ESTRATÉGICO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS (PROYECTOS)	METAS
<p><i>Establecer un calendario para los mantenimientos y conservación de calles de terracerías y caminos rurales</i></p>	<p><i>Mejores vías de comunicación</i></p>	<p><i>FOMENTO: Promover la conservación de caminos a través de tequios en las localidades</i></p>	<p><i>Gestión de proyectos de empleo temporal para el mantenimiento de caminos rurales.</i></p> <p><i>Organizar a la población para la participación mediante tequios</i></p> <p><i>Gestionar en dependencias de gobierno apoyos para mezcla de recursos para apertura de brechas contra incendios</i></p> <p><i>Contar con un programa municipal de gestión</i></p>
		<p><i>ORGANIZACIÓN: Consolidar un comité de pro-caminos en las localidades</i></p>	<p><i>Formación del comité.</i></p> <p><i>Reglamento del comité.</i></p> <p><i>Un padrón actualizado de ciudadanos participantes</i></p> <p><i>Un padrón de ciudadanos beneficiados con el empleo temporal</i></p>
		<p><i>INFRAESTRUCTURA: Establecer programa calendarizado para el mantenimiento y conservación de caminos rurales.</i></p>	<p><i>Conservación y mantenimiento de calles de terracería y caminos rurales consistentes en desmonte, rastreo, cuneteo y revestimiento.</i></p> <p><i>Apertura de camino a nivel terracerías camino a Quialela – Gotzeno subtramo del km 0+000 al km 1+430 primera etapa.</i></p> <p><i>Apertura de camino rural de la localidad de el Obispo-la cañada para tener mejor acceso para sofocar incendios y para que exista comunicación en dichas localidades</i></p> <p><i>Construcción del Puente Peatonal sobre el camino a Gotzeno.</i></p>
		<p><i>CAPACITACIÓN: Capacitación al comité y a los ciudadanos para los trabajos de limpia, bacheo y construcción de alcantarillas.</i></p>	<p><i>A 20 ciudadanos beneficiados por cada localidad</i></p> <p><i>Dos talleres a la población en general sobre la importancia conservación de caminos</i></p> <p><i>Capacitación y orientación al comité para que elabore solicitudes, gestione apoyos y cursos de capacitación para el desarrollo de capacidades culturales como de trabajo</i></p>

#### **2.8.6. MATRIZ DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS PARA PROBLEMA 6.**

<b>SOLUCIÓN ESTRATÉGICA O PROYECTO ESTRATÉGICO</b>	<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS (PROYECTOS)</b>	<b>METAS</b>
<i>Disponibilidad de agua en el municipio mediante la rehabilitación de la red de agua potable y uso sustentable del agua.</i>	<i>Construcción de sistemas captación y distribución de agua en las localidades para asegurar que toda la población se abastezca del vital líquido.</i>	<i>FOMENTO: Concientizar a la población para hacer un uso eficiente del agua, evitando su desperdicio.</i>	<i>Establecer un programa municipal del cuidado del agua. Establecer convenios de colaboración con instancias de la Comisión Nacional o Estatal del Agua y el Instituto Estatal de Ecología para la realización de eventos de sensibilización en el tema y validación de los proyectos. Establecer un programa de manejo de micro cuencas y participar en la constitución del comité de cuencas Elaborar un reglamento sobre el uso, manejo y cuidado del agua</i>
		<i>ORGANIZACIÓN: Fortalecer y organizar al Comité del agua potable y a la comisión de ecología</i>	<i>Establecer un acta de integración de los comités Realizar un reglamento con el comité del Agua Potable Actualizar el padrón de usuarios del agua potable.</i>
		<i>INFRAESTRUCTURA: Construcción, Rehabilitación y Ampliación de la red de agua potable en las localidades.</i>	<i>Ampliación de la línea de conducción y red de distribución con tomas domiciliarias, en la localidad de la Tercera Sección. Rehabilitación del tanque principal de almacenamiento de agua potable en la localidad de la Tercera Sección. Construcción de un tanque de almacenamiento para el sistema de agua potable en la localidad de la Tercera Sección. Ampliación de la línea de conducción de agua potable del tanque existente paraje loma de la cruz al tanque existente en barrio el rosario y red de distribución con tomas domiciliarias, en la cabecera municipal.</i>
		<i>CAPACITACIÓN: Capacitación al comité del agua potable y a la comisión de ecología en los servicios de agua potable</i>	<i>Sensibilización sobre el cuidado del agua Capacitación en el cuidado y mantenimiento de la red de agua potable Capacitación y acompañamiento en los trámites necesarios para cumplir su labor</i>



# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA

DISTRITO SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA



### 2.8.7. MATRIZ DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS PARA PROBLEMA 7.

SOLUCIÓN ESTRATÉGICA O PROYECTO ESTRATÉGICO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS (PROYECTOS)	METAS
<p>Adecuado manejo sustentable de los residuos sólidos y tratamiento de aguas residuales del municipio. Adecuado manejo de utilizar las estufas ecológicas ahorradoras de leña.</p>	<p>Tener un manejo adecuado de los residuos sólidos y aguas residuales del municipio. Y utilizar estufas ecológicas ahorradoras de leña.</p>	<p><b>FOMENTO:</b> Crear una cultura de reciclaje de los desechos sólidos.</p>	<p>Convenio de colaboración entre instituciones educativas, salud, comité y autoridades municipales Crear un reglamento para el manejo de los residuos sólidos y aguas residuales Sensibilización y concientización a la población en general</p>
		<p><b>ORGANIZACIÓN:</b> Formar un comité de manejo de residuos sólidos y aguas residuales</p>	<p>Contar con un comité fortalecido Estatutos y reglamento del comité Calendarizar la recolección de los residuos sólidos</p>
		<p><b>INFRAESTRUCTURA:</b> Contar con un buen centro de acopio, no se puede tener una red de drenaje sanitario, la cual se sustituye por baños ecológicos con biodigestor y planta de tratamientos de aguas residuales. Colocación de estufas ahorradoras de leña.</p>	<p>Adquisición de un terreno para establecimiento de la planta de tratamiento de aguas residuales. Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales. Construcción del centro de acopio. Construcción de 16 sanitarios ecológicos con biodigestor en la localidad de Gotzengo. Construcción de 9 sanitarios ecológicos con biodigestor en la localidad de El Obispo. Construcción de 45 sanitarios ecológicos con biodigestor en la localidad de Tercera Sección. Primera etapa. Construcción de 34 sanitarios ecológicos con biodigestor en la localidad de Quialela. Construcción de 63 sanitarios ecológicos con biodigestor en la Cabecera Municipal. Primera etapa. Suministro e instalación de 16 estufas ahorradoras de leña patzari para la localidad de Gotzengo. Suministro e instalación de 45 estufas ahorradoras de leña patzari para la localidad de Tercera Sección. Suministro e instalación de 34 estufas ahorradoras de leña patzari para la localidad de Quialela. Suministro e instalación de 9 estufas ahorradoras de leña patzari para la localidad de El Obispo. Suministro e instalación de 45 estufas ahorradoras de leña patzari para la Cabecera Municipal.</p>
		<p><b>CAPACITACIÓN:</b> Capacitación sobre el uso y manejo de residuos sólidos, baños ecológicos con biodigestor y estufas ahorradoras de leña.</p>	<p>Capacitación a la población de cómo separar la basura Capacitación para la elaboración de abonos orgánicos Capacitación de cómo reciclar las aguas jabonosas</p>



# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA

DISTRITO SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA



### 2.8.8. MATRIZ DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS PARA PROBLEMA 8.

SOLUCIÓN ESTRATÉGICA O PROYECTO ESTRATÉGICO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS (PROYECTOS)	METAS
<i>Establecer espacios y actividades de desarrollo de capacidades para fomentar la educación integral de niños, jóvenes y ciudadanos, así como áreas de esparcimiento físico.</i>	<i>Establecer un centro de aprendizaje integral para desarrollar las capacidades de la población infantil, juvenil y adulta</i>	<i>FOMENTO: Impulso al rescate de valores y desarrollo integral de la población estudiantil y de los ciudadanos</i>	<i>Establecer un Programa de Rescate de valores y desarrollo integral Contar con un proyecto de impulso a la cultura. Sensibilización y concientización con los pobladores para que se acerquen y asistan al espacio de cultura. Organizar eventos en los que se dé a conocer el trabajo que se viene realizando. Establecer 10 pláticas de concientización en escuelas y foros abiertos para el rescate de los valores humanos Establecer 12 actividades para el desarrollo integral de los estudiantes Contar con un programa municipal de gestión</i>
		<i>ORGANIZACIÓN: Consolidar a los comités de padres de familia y al comité de cultura y deporte</i>	<i>Formación del comité. Reglamento del comité. Un padrón actualizado de estudiantes interesados en fomentar el desarrollo integral Un padrón de padres de familia Un padrón de ciudadanos interesados en participar en los talleres para el rescate de valores</i>
		<i>INFRAESTRUCTURA: Establecer un centro comunitario de aprendizaje que cuente con el material y equipo necesarios para facilitar el aprendizaje en los niños y adolescentes</i>	<i>Construcción de una Casa de la Cultura. Contar con un centro comunitario de aprendizaje, que cuente con material audiovisual y espacios para brindar actividades culturales y artísticas</i>
		<i>Establecer un aula que cuente con el equipo adecuado para facilitar el aprendizaje en la población estudiantil y padres de familia.</i>	<i>Contrato de servicio de internet que cuente con un equipo adecuado e Internet satelital Ampliación y Rehabilitación de dos cancha de usos múltiples con techado en la localidad de Quialela.</i>
		<i>CAPACITACIÓN: Capacitación al comité y a los ciudadanos en general a través de talleres, cursos y eventos culturales, educativos para el desarrollo de las capacidades</i>	<i>A 50 estudiantes en actividades culturales y artísticas A 20 padres de familia en talleres de educación para padres Tres talleres a la población en general sobre la importancia de los valores en una sociedad Capacitación y orientación al comité para que elabore solicitudes, gestione apoyos y cursos de capacitación para el desarrollo de capacidades culturales como de trabajo</i>

**2.8.9. MATRIZ DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS PARA PROBLEMA 9.**

SOLUCIÓN ESTRATÉGICA O PROYECTO ESTRATÉGICO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS (PROYECTOS)	METAS
<p><i>Productores agrícolas Organizados y capacitados para aumentar la rentabilidad de sus cultivos</i></p>	<p><i>Elevar la productividad por hectárea en suelos deteriorados de uso agrícola a través de un sistema de manejo sustentable</i></p>	<p><i>FOMENTO: Realizar reuniones de trabajo con productores agrícolas para la sensibilización en el tema</i></p>	<p><i>Realizar 5 pláticas de concientización en los productores para el cuidado y conservación de los recursos naturales, así como el cuidado de la salud.</i></p> <p><i>Establecer un Programa de Manejo Sustentable de los terrenos de cultivo.</i></p>
		<p><i>ORGANIZACIÓN: Constituir y fortalecer la creación de comités de productores</i></p>	<p><i>Contar con un padrón actualizado de productores.</i></p> <p><i>Reglamento de trabajo del grupo de productores.</i></p>
		<p><i>INFRAESTRUCTURA: Equipamiento de tecnología con sistemas de riego e invernaderos para mejor rendimiento.</i></p>	<p><i>Construcción de una galera para que los pobladores que se dedican al mezcal puedan realizar sus juntas.</i></p> <p><i>Instalación de sistemas de riego por parcela para productores de tomate, chile, maíz, frijol, alfalfa.</i></p> <p><i>Adquisición de maquinaria y equipo para los productores de maíz, frijol, hongos y maguey.</i></p>
		<p><i>CAPACITACIÓN: Establecer un programa de asesoría y capacitación a grupos de productores para elevar la rentabilidad en los cultivos</i></p>	<p><i>Cinco cursos de capacitación en la recuperación de los suelos deteriorados por la falta de un manejo adecuado a través de producción de compostas.</i></p> <p><i>Siete cursos de capacitación en la diversificación de los cultivos para elevar la productividad por hectárea.</i></p> <p><i>Cinco cursos de capacitación en el uso adecuado de agroquímicos.</i></p> <p><i>Cinco cursos de capacitación en la producción orgánica de hortalizas.</i></p> <p><i>Cinco cursos de capacitación en el uso adecuado de los sistemas de riego y equipos agrícolas.</i></p> <p><i>Dos cursos de producción de flores (corte y en maceta).</i></p>

#### **2.8.10. MATRIZ DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS PARA PROBLEMA 10.**

SOLUCIÓN ESTRATÉGICA O PROYECTO ESTRATÉGICO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS (PROYECTOS)	METAS
<p><i>Adecuada Administración Municipal</i></p>	<p><i>Tener el conocimiento adecuado para la mejor toma de decisiones.</i></p>	<p><i>FOMENTO: Conocimiento de la administración municipal</i></p>	<p><i>Asistir a cursos de capacitación a autoridades municipales</i></p> <p><i>Adecuado conocimiento de la normatividad de las autoridades municipales</i></p> <p><i>Sensibilización y concientización a los servidores y funcionarios públicos municipales en la atención a la ciudadanía.</i></p> <p><i>Organizar asambleas generales en los que se dé a conocer el trabajo que se viene realizando y rendición de la Cuenta Pública</i></p> <p><i>Adecuada aplicación de los reglamentos municipales y leyes aplicables vigentes</i></p>
		<p><i>ORGANIZACIÓN: Consolidar un consejo municipal de desarrollo rural sustentable</i></p>	<p><i>Formación del CMDRS</i></p> <p><i>Reglamento del comité.</i></p>
		<p><i>INFRAESTRUCTURA: Establecer un espacio adecuado con equipamiento municipal.</i></p>	<p><i>Contar con espacios individuales para cada autoridad municipal para la libre atención a la ciudadanía.</i></p>
		<p><i>CAPACITACIÓN: Capacitación a las autoridades municipales, funcionarios de gobierno y empleados municipales Ofrecer servicios de gobierno de calidad en el menor tiempo posible.</i></p>	<p><i>A 10 integrantes de cabildo municipal en normatividad, elaboración de planes y programas municipales, rendición de cuenta pública.</i></p> <p><i>A tres funcionarios de gobierno municipal, en programas ciudadanos y sistemas de recaudación eficientes.</i></p> <p><i>A seis empleados municipales en atención ciudadana.</i></p> <p><i>Capacitación y orientación en acuerdos y coordinación política.</i></p>



## **2.9. RUMBO DEL CONSEJO**

### **2.9.1. VISIÓN.**

*San Francisco Sola en años ha sido un municipio con desarrollo integral, prospero y dinámico, con aprovechamiento no lo suficiente sustentable de los recursos naturales, con agricultura tecnificada, tratando de generar empleos a través de actividades productivas con ingresos insuficientes para los habitantes, con mucha emigración, con servicios públicos en educación, salud, vivienda. Mantener el tequio como símbolo de unidad y trabajo, sin conflictos agrarios y conviviendo en armonía con los ciudadanos y colindantes, un municipio respetuoso de sus usos y costumbres con poca participación ciudadana.*

### **2.9.1. MISIÓN.**

*El honorable ayuntamiento es una institución legal municipal, orientada a la planeación, administración y ejecución de los recursos materiales, económicos y humanos encaminados al desarrollo sostenible que a través de una buena organización y distribución de los recursos en acciones de capacitación, asistencia técnica, infraestructura básica y servicios municipales que impulsa y promueve el desarrollo integral participativo de todos los habitantes de municipio de magdalena peñasco*

*Gobernar con liderazgo basado en valores, orientada a promover el bienestar de los ciudadanos, mediante su participación a fin de mejorar la calidad de vida y lograr el desarrollo sustentable del municipio, para combatir la desigualdad social, alentar una economía competitiva, mediante un ejercicio eficaz, honesto y democrático de las administración pública, apegado al pleno estado de derecho, para la prosperidad de los habitantes de San Francisco Sola, sin distinción de ideología, de género o de capacidades diferentes.*

### 2.10. MATRIZ DE CONSISTENCIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL 2014

#### 2.10.1 CUADRO 1. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.

EJE PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Desarrollo Social y Humano	Fomentar la importancia de la educación en padres, maestros y población en general, brindando las condiciones de infraestructura y equipo necesario.	Promover la importancia de la educación y brindar las condiciones necesarias para la misma.	Construcción de nuevas aulas a nivel donde se requieran.	La infraestructura resulta insuficiente y los niños se encuentran incómodos para realizar sus actividades.	Construcción de dos aulas para la escuela primaria "VALENTÍN GÓMEZ FARIAS" CLAVE: 20DPRO541F	Construcción y reparación de infraestructura educativa	1 escuela	43 niños	No se cuenta con aulas suficientes y por tal razón los alumnos tienen la necesidad de tomar clases en otro lado fuera de la escuela	\$ 663,314.86	FAISM	Año fiscal 2014

#### 2.10.2 CUADRO 2. INFRAESTRUCTURA DE DESARROLLO MUNICIPAL.

EJE PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Desarrollo Social y Humano	Tener la mejor instalación de muebles y equipos de computo para poder ofrecer el mejor servicio a la ciudadanía	Adecuada Administración Municipal	Compra de equipos de computo, actualización para el personal	Falta de infraestructura adecuada para la realización de proyectos.	2% Programa de Desarrollo Institucional Municipal	Capacitación al personal que trabaja dentro del H. Ayuntamiento	546 viviendas	1509 habitantes	Por falta de equipo de computo y herramientas a veces es insuficiente atender a la ciudadanía como se debe	\$ 50,245.63	FAISM	Año fiscal 2014



# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA

DISTRITO SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA



### **2.10.3 CUADRO 3. AGUA POTABLE PARA TODAS LAS LOCALIDADES.**

EJE PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
<i>Desarrollo Social y Humano</i>	<i>Concientizar a la población para hacer un uso eficiente del agua, evitando su desperdicio.</i>	<i>Disponibilidad de agua en el municipio mediante la rehabilitación de los tanques de almacenamiento o en su caso construcción de tanque de almacenamiento o mejora de la red de agua potable para el uso sustentable del agua.</i>	<i>Construcción, Rehabilitación y Ampliación de la red de agua potable en las localidades.</i>	<i>Falta de infraestructura adecuada para la realización de proyectos que ayuden en la distribución de agua en la cabecera municipal y las localidades.</i>	<i>Rehabilitación del Tanque Principal de Almacenamiento de Agua Potable</i>	<i>Rehabilitación del tanque principal para evitar que se desperdicie el agua y así poder realizar un mejor servicio a los habitantes</i>	<i>309 viviendas</i>	<i>1309 habitantes</i>	<i>Desperdicio de agua por fugas.</i>	<i>\$ 542,789.3</i>	<i>FAISM</i>	<i>Año fiscal 2014</i>



# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA

DISTRITO SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA



### **2.10.4 CUADRO 4. AGUA POTABLE PARA TODAS LAS LOCALIDADES.**

EJE PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Desarrollo Social y Humano	Concientizar a la población para hacer un uso eficiente del agua, evitando su desperdicio.	Disponibilidad de agua en el municipio mediante la rehabilitación de los tanques de almacenamiento o en su caso construcción de tanque de almacenamiento o mejora de la red de agua potable para el uso sustentable del agua.	Construcción, Rehabilitación y Ampliación de la red de agua potable en las localidades.	Falta de infraestructura adecuada para la realización de proyectos que ayuden en la distribución de agua en la cabecera municipal y las localidades.	Construcción de un tanque de almacenamiento para el sistema de agua potable	Construcción de un tanque para poder dar un mejor servicio y abastecer el agua donde hace falta que llegue	47 viviendas	180 habitantes	En la cabecera municipal la infraestructura es insuficiente. Y no existe el agua suficiente para que llegue a todas las personas	\$ 655,745.46	FAISM	Año fiscal 2014



# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA

DISTRITO SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA



### **2.10.5 CUADRO 5. AGUA POTABLE PARA TODAS LAS LOCALIDADES.**

EJE PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Desarrollo Social y Humano	Concientizar a la población para hacer un uso eficiente del agua, evitando su desperdicio.	Disponibilidad de agua en el municipio mediante la rehabilitación de los tanques de almacenamiento o en su caso construcción de tanque de almacenamiento o mejora de la red de agua potable para el uso sustentable del agua. Poniendo tomas domiciliarias en cada una de las viviendas	Construcción, Rehabilitación y Ampliación de la red de agua potable en las localidades. colocación de tomas domiciliarias	Falta de infraestructura adecuada para la realización de proyectos que ayuden en la distribución de agua en la cabecera municipal y las localidades. Existe tomas de agua provisional que provoca que el agua se desperdicie por no estar bien construidas.	Colocación de tomas domiciliarias	Colocación de tomas domiciliarias en cada una de las viviendas y así evitar el mal uso de ella	160 viviendas	456 habitantes	En todo el municipio no se cuenta con un buen servicio de tomas domiciliarias y es necesario para evitar fugas de agua y el uso inadecuada de la misma	\$ 481,367.68	FAISM	Año fiscal 2014



# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA

DISTRITO SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA



### **2.10.6 CUADRO 6. INFRAESTRUCTURA DE SALUD.**

EJE PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Desarrollo Social y Humano	Establecer un programa de desarrollo de capacidades que permita adquirir conocimientos a través de acciones para mejorar la salud en la población. Mejorar las instalaciones para dar un mejor servicio a los habitantes de cada localidad	Mejoramiento integral de la salud. Mejoramiento de la infraestructura de salud	Construcción, Rehabilitación y Ampliación de las casa de salud	Falta de infraestructura adecuada para la realización de proyectos. Las casas de Salud se deterioran por falta de mantenimiento	Rehabilitación de la Casa de Salud en la Localidad de Quialela	Rehabilitar la Casa de Salud para poder ofrecer un mejor servicio y así lograr que los habitantes acudan con confianza a sus consultas	34 viviendas	170 habitantes	La casa de Salud se encuentra en muy malas condiciones lo cual provoca que la gente tenga que buscar en otros lugares el servicio de salud	\$ 43,450.00	FAISM	Año fiscal 2014

#### **2.10.7 CUADRO 7. INFRAESTRUCTURA DE DESARROLLO MUNICIPAL.**

EJE PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Desarrollo Social y Humano	Gestionar ante las dependencias, armado de expediente técnico y asesoría técnica	Adecuada Administración Municipal	Realizar gestiones, armar expedientes técnicos	Falta de infraestructura adecuada para la realización de proyectos. Falta de asesoría para realizar gestiones ante dependencias	3% Gastos Indirectos	Capacitación al personal que trabaja dentro del H. Ayuntamiento	546 viviendas	1509 habitantes	Falta de conocimiento para realizar gestiones ante las diferentes dependencias de gobierno	\$ 75,368.44	FAISM	Año fiscal 2014



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN FRANCISCO SOLA  
DISTRITO SOLA DE VEGA, OAXACA  
2014-2016

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA

DISTRITO SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA



### ANEXOS

#### **ANEXO 1.- REPORTE FOTOGRÁFICO DE LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**



*Reunión con Padres de Familia de las Escuelas*



*Reunión para el Acta de Priorización*



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN FRANCISCO SOLA  
DISTRITO SOLA DE VEGA, OAXACA  
2014-2016

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA

DISTRITO SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA



### ANEXOS

#### **ANEXO 1.- REPORTE FOTOGRÁFICO DE LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**



***Reunión con las Diferentes Colonias en la Cabecera Municipal***



***Reunión y Recorrido en los Proyectos de Agua Potable***



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN FRANCISCO SOLA  
DISTRITO SOLA DE VEGA, OAXACA  
2014-2016

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA

DISTRITO SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA



### ANEXOS

#### **ANEXO 1.- REPORTE FOTOGRÁFICO DE LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**



**Reunión con las diferentes Localidades**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN FRANCISCO SOLA  
DISTRITO SOLA DE VEGA, OAXACA  
2014-2016

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA

DISTRITO SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA



### ANEXOS

#### ANEXO 2.- ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL



**Junta Municipal de Reclutamiento**  
Mpio. San Francisco Sola  
Dpto. Sola de Vega, Oax.



**REGIDURÍA DE PANTEONES**  
Mpio. San Francisco Sola,  
Dpto. Sola de Vega, Oax.



**REGIDURÍA DE ECOLOGIA**  
Mpio. San Francisco Sola,  
Dpto. Sola de Vega, Oax.



**REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES**  
Mpio. San Francisco Sola,  
Dpto. Sola de Vega, Oax. 2014 - 2016



**REGIDURÍA DE EDUCACION**  
Mpio. San Francisco Sola,  
Dpto. Sola de Vega, Oax. 2014 - 2016



**REGIDURÍA DE HACIENDA**  
Mpio. San Francisco Sola,  
Dpto. Sola de Vega, Oax. 2014 - 2016



**TESORERÍA MUNICIPAL**  
Mpio. San Francisco Sola,  
Dpto. Sola de Vega, Oax. 2014 - 2016



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. San Francisco Sola,  
Dpto. Sola de Vega, Oax. 2014 - 2016



**SINDICATURA MUNICIPAL**  
Mpio. San Francisco Sola,  
Dpto. Sola de Vega, Oax. 2014 - 2016



**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
Mpio. San Francisco Sola,  
Dpto. Sola de Vega, Oax. 2014 - 2016



**REGIDURÍA DE SALUD Y ENLACE**  
Mpio. San Francisco Sola,  
Dpto. Sola de Vega, Oax.



**REGIDURÍA DE ESPECTÁCULO**  
Mpio. San Francisco Sola,  
Dpto. Sola de Vega, Oax.

**ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL 2014.**

En el municipio de San Francisco Sola, Distrito de Sola de Vega, Estado de Oaxaca, siendo las 17:00 horas del día 11 de Marzo de 2014, con fundamento en el artículo 68 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el C. Alejo Robles Pérez, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, procede a dar inicio a la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, 4, 7, 11 fracción IV, 16, 17, 38 fracciones III y IV, 44 fracción V, 45, 61, 69, 70 y 71 de la Ley General de Desarrollo Social, 85 y 86 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 33 y 34 de la Ley de Planeación, 2 fracciones III y XIV de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 15, 17, 39 y 40 de la Ley de Vivienda, 5 fracciones I, II y 13 BIS 3 fracciones V y VII de la Ley de Aguas Nacionales, 16 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 12 de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Oaxaca, 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca, 3, 43 fracciones XXIV, XXV, XXVI y 68 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, 46, 47, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales, Acuerdo sin número publicado el 31 de enero del 2014 en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, por el que se realiza la distribución de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y lineamientos normativos de ingresos extraordinarios provenientes de Convenios o Programas Federales y Estatales para el Ejercicio Fiscal 2014, bajo el siguiente:

-----ORDEN DEL DÍA:-----

1. Pase de lista de los convocados y verificación del quórum legal.
2. Instalación legal de la Sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Información sobre el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (Ramo 33 Fondo III).
5. Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM).
  - 5.1. Integrantes y funciones del Consejo.
6. Toma de Protesta a los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.
7. Información sobre los Ejes Estratégicos y Líneas de Acción del Plan

Página 1 de 9  
Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN FRANCISCO SOLA  
DISTRITO SOLA DE VEGA, OAXACA  
2014-2016

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA

DISTRITO SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA



### ANEXOS

#### ANEXO 2.- ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL

 <b>MUNICIPALIDAD</b> Mpio. San Francisco Sola, Dto. Sola de Vega, Oax.	 <b>REGIDURÍA DE HACIENDA</b> Mpio. San Francisco Sola, Dto. Sola de Vega, Oax. 2014 - 2016	 <b>TESORERÍA MUNICIPAL</b> Mpio. San Francisco Sola, Dto. Sola de Vega, Oax. 2014 - 2016	 <b>PRESIDENCIA MUNICIPAL</b> Mpio. San Francisco Sola, Dto. Sola de Vega, Oax. 2014 - 2016
 <b>REGIDURÍA DE PANTEONES</b> Mpio. San Francisco Sola, Dto. Sola de Vega, Oax.	<p>Municipal de Desarrollo.</p> <p>8. Información de los Programas y Estrategias de Inversión del Gobierno Federal y Estatal.</p> <p>9. Presentación y análisis del Programa de Trabajo 2014.</p> <p>10. ACUERDOS:</p> <p>10.1. Promoción de Asamblea Comunitaria para el nombramiento de Comité de Contraloría Social.</p> <p>10.2. Promoción de Asambleas Comunitarias para el nombramiento de Comités Bienestar por comunidad.</p> <p>10.3. Aprobación del Programa de Trabajo.</p> <p>10.4 Reunión para priorización de Obras, Acciones y Proyectos Productivos.</p>	 <b>SINDICATURA MUNICIPAL</b> Mpio. San Francisco Sola, Dto. Sola de Vega, Oax.	
 <b>REGIDURÍA DE ECOLOGÍA</b> Mpio. San Francisco Sola, Dto. Sola de Vega, Oax.	<p>11. Clausura de la sesión.</p> <p>1, 2, 3.- Se procedió al pase de lista, verificando que existe el quórum legal, estando presentes 22 ciudadanos de un total de 22 convocados, por lo que el Presidente Municipal procedió a instalar legalmente la sesión, instruyendo a la Secretaria Municipal a dar lectura al orden del día, misma que fue aprobada por unanimidad por los presentes.</p>	 <b>SECRETARÍA MUNICIPAL</b> Mpio. San Francisco Sola, Dto. Sola de Vega, Oax. 2014 - 2016	
 <b>REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES</b> Mpio. San Francisco Sola, Dto. Sola de Vega, Oax. 2014 - 2016	<p>4.- El representante del Módulo de Desarrollo Regional de la CG-COPLADE informó sobre los lineamientos normativos para la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, en el presente ejercicio.</p> <p>5.- El representante del Módulo de Desarrollo Regional, procedió a explicar a los presentes, quiénes serán los integrantes del Concejo Desarrollo Social Municipal y las funciones que éste tendrá, quedando integrado de la siguiente manera:</p>	 <b>REGIDURÍA DE SALUD Y ENLACE</b> Mpio. San Francisco Sola, Dto. Sola de Vega, Oax.	
 <b>REGIDURÍA DE EDUCACIÓN</b> Mpio. San Francisco Sola, Dto. Sola de Vega, Oax. 2014 - 2016	<p>Será presidido por el Presidente Municipal o quien lo supla en el desempeño de sus funciones, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, quien tendrá voto de calidad en caso de empate. Tendrá como <b>miembros permanentes</b> además del Presidente Municipal, a los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones, etc.), Agrarios, de Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, Comités Comunitarios y otros Comités, así como autoridades comunitarias con presencia y domicilio en el Municipio, quienes tendrán voz y voto.</p> <p>Serán miembros con derecho a voz en este Concejo, los integrantes del Comité de Contraloría Social, la Secretaria Municipal, el Tesorero Municipal y el Responsable de Obra Pública.</p>	 <b>REGIDURÍA DE ESPECTÁCULOS</b> Mpio. San Francisco Sola, Dto. Sola de Vega, Oax.	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN FRANCISCO SOLA  
DISTRITO SOLA DE VEGA, OAXACA  
2014-2016

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA

DISTRITO SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA



### ANEXOS

#### ANEXO 2.- ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL



Asimismo, podrán **asistir en calidad de invitados** los representantes de instituciones académicas, del gobierno federal y estatal, de los sectores público, social y privado con presencia en el Municipio, convocados por el Presidente Municipal, quienes únicamente tendrán derecho a voz.

El Consejo de Desarrollo Social Municipal, tendrá las siguientes funciones:



**A.** Promover los objetivos, estrategias, obras y acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (Ramo 33 Fondo III) y de otras fuentes de financiamiento.



**B.** Promover e impulsar la participación organizada de los ciudadanos del municipio en la planeación, programación, ejecución, seguimiento y evaluación de las obras y acciones a realizarse con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de otras fuentes de financiamiento.



**C.** Definir y priorizar las obras, acciones y proyectos productivos estratégicos en los ámbitos comunitario, municipal, microrregional y regional, establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo, que sean prioritarios financiar con inversiones públicas y privadas, dando preferencia a las necesidades de la población que se encuentran en extrema pobreza y localidades con alto y muy alto rezago social, conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social.



**D.** Analizar y priorizar preferentemente las obras y acciones establecidas en los Lineamientos Generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, así como obras, acciones y proyectos productivos de otras fuentes de financiamiento.



**E.** Focalizar el destino de los recursos a obras y acciones para la población que se encuentran en pobreza extrema y las localidades con alto y muy alto rezago social, según el informe de pobreza y rezago social, emitido por la Secretaría de Desarrollo Social, el 31 de enero del 2014.



**F.** Promover la elaboración de estudios y proyectos, así como la integración de expedientes técnicos y unitarios de obras, acciones y proyectos productivos, para dar cumplimiento a las disposiciones de los Lineamientos Generales para la operación del FAISM y otras fuentes de financiamiento.



**G.** Conocer y promover el uso del 2% del monto total asignado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, para el Programa de Desarrollo Institucional Municipal, orientado a fortalecer la capacidad de gestión del gobierno municipal.



Página 3 de 9

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN FRANCISCO SOLA  
DISTRITO SOLA DE VEGA, OAXACA  
2014-2016

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA

DISTRITO SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA



### ANEXOS

#### ANEXO 2.- ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL

 <b>JUNTA MUNICIPAL DE RECRUTAMIENTO</b> Mpio. San Francisco Sola, Dto. Sola de Vega, Oax.	<p>H. Conocer el destino de los Gastos Indirectos de las obras, que podrá ser de hasta un 3% del monto total asignado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.</p>	 <b>PRESIDENCIA MUNICIPAL</b> Mpio. San Francisco Sola, Dto. Sola de Vega, Oax. 2014 - 2016
 <b>REGIDURÍA DE PANTEONES</b> Mpio. San Francisco Sola, Dto. Sola de Vega, Oax.	<p>I. Promover las acciones de divulgación de respeto y protección de los derechos humanos, el desarrollo sustentable, la perspectiva de género, la interculturalidad, la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana.</p>	 <b>SINDICATURA MUNICIPAL</b> Mpio. San Francisco Sola, Dto. Sola de Vega, Oax.
 <b>REGIDURÍA DE ECOLOGÍA</b> Mpio. San Francisco Sola, Dto. Sola de Vega, Oax.	<p>J. Promover obras, acciones y proyectos productivos orientados a garantizar el acceso de las niñas y niños a la alimentación nutritiva y servicios básicos, garantizando a estos un ambiente sano y libre de violencia.</p>	 <b>SECRETARÍA MUNICIPAL</b> Mpio. San Francisco Sola, Dto. Sola de Vega, Oax. 2014 - 2016
 <b>REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES</b> Mpio. San Francisco Sola, Dto. Sola de Vega, Oax. 2014 - 2016	<p>K. Promover la conservación de ecosistemas y el manejo sustentable de los recursos naturales.</p> <p>L. Promover la integración de los Comités de Obra por cada obra y/o acción aprobada por el Ayuntamiento, con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y otras fuentes de financiamiento.</p>	 <b>REGIDURÍA DE SALUD Y ENLACE</b> Mpio. San Francisco Sola, Dto. Sola de Vega, Oax.
 <b>REGIDURÍA DE EDUCACIÓN</b> Mpio. San Francisco Sola, Dto. Sola de Vega, Oax. 2014 - 2016	<p>M. Promover en asamblea comunitaria el nombramiento del Comité de Contraloría Social, y en caso de que ya esté integrado, incorporar sus integrantes al CDSM, con derecho a voz únicamente.</p> <p>N. Promover en asamblea comunitaria la integración de Comités Bienestar en cada comunidad, para propiciar la participación social en la planeación del desarrollo comunitario y municipal.</p>	 <b>REGIDURÍA DE ESPECTÁCULOS</b> Mpio. San Francisco Sola, Dto. Sola de Vega, Oax.
	<p>O. Conocer el informe de avances físicos y financieros de obras y acciones reportadas en el Sistema de Formato Único del Portal Aplicativo de Hacienda (PASH) en la página electrónica <a href="http://www.sistemas.hacienda.gob.mx">www.sistemas.hacienda.gob.mx</a>, sobre el destino de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y otras fuentes federales de financiamiento.</p>	
	<p>P. Coadyuvar en la integración de comisiones de trabajo y su seguimiento, de acuerdo a las necesidades y prioridades definidas por el propio CDSM.</p>	
	<p>Q. Fomentar la participación de mujeres y hombres en la planeación del desarrollo comunitario, municipal, microrregional, así como en la priorización de obras, elaboración, diseño e implementación de políticas públicas con enfoque de género.</p>	
	<p>R. Elaborar y aprobar su Reglamento Interno a más tardar en el mes de marzo del 2014.</p>	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN FRANCISCO SOLA  
DISTRITO SOLA DE VEGA, OAXACA  
2014-2016

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA

DISTRITO SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA



### ANEXOS

#### ANEXO 2.- ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL

 <b>JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO</b> Mpio. San Francisco Sola, Dto. Sola de Vega, Oax.	<p>5. Elaborar y aprobar el programa de trabajo, donde se establezca el calendario de reuniones ordinarias del CDSM.</p>	 <b>REGIDURÍA DE HACIENDA</b> Mpio. San Francisco Sola, Dto. Sola de Vega, Oax. 2014 - 2016	 <b>TESORERÍA MUNICIPAL</b> Mpio. San Francisco Sola, Dto. Sola de Vega, Oax. 2014 - 2016	 <b>PRESIDENCIA MUNICIPAL</b> Mpio. San Francisco Sola, Dto. Sola de Vega, Oax. 2014 - 2016
 <b>REGIDURÍA DE PANTEONES</b> Mpio. San Francisco Sola, Dto. Sola de Vega, Oax.	<p>6.- Una vez informados, de quienes integrarán el Concejo de Desarrollo Social Municipal y sus funciones, la Secretaría Municipal, concede el uso de la palabra al Presidente Municipal <b>para que tome la protesta de ley</b> a sus integrantes.</p>	 <b>SINDICATURA MUNICIPAL</b> Mpio. San Francisco Sola, Dto. Sola de Vega, Oax. 2014 - 2016		
 <b>REGIDURÍA DE ECOLOGÍA</b> Mpio. San Francisco Sola, Dto. Sola de Vega, Oax.	<p>7.- La Secretaria del CDSM, informó sobre los ejes estratégicos y líneas de acción considerados en el Plan Municipal de Desarrollo.</p>	 <b>SECRETARÍA MUNICIPAL</b> Mpio. San Francisco Sola, Dto. Sola de Vega, Oax. 2014 - 2016		
 <b>REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES</b> Mpio. San Francisco Sola, Dto. Sola de Vega, Oax. 2014 - 2016	<p>8.- Los representantes de las Dependencias Federales y Estatales presentes, informaron al CDSM, los programas y estrategias de inversión que podrán ser gestionadas en el presente ejercicio.</p>	 <b>REGIDURÍA DE SALUD Y ENLACE</b> Mpio. San Francisco Sola, Dto. Sola de Vega, Oax.		
 <b>REGIDURÍA DE EDUCACIÓN</b> Mpio. San Francisco Sola, Dto. Sola de Vega, Oax. 2014 - 2016	<p>9.- La Secretaria del CDSM, presentó el Programa de Trabajo 2014 que contempla el calendario de sesiones ordinarias, para su análisis y aprobación.</p>	 <b>REGIDURÍA DE ESPECTÁCULOS</b> Mpio. San Francisco Sola, Dto. Sola de Vega, Oax.		
	<p>10.- Acto seguido, los integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal, tomaron los siguientes:</p>			
	<p>----- <b>ACUERDOS:</b> -----</p>			
	<p><b>Primero.-</b> Se promoverán asambleas comunitarias para nombramiento del Comité de Contraloría Social para el ejercicio 2014, quienes vigilarán y darán seguimiento a la ejecución de los recursos públicos federales, estatales y municipales, así como, los acuerdos del mismo CDSM, su reglamento interno y demás ordenamientos legales aplicables en materia de contraloría social.</p>			
	<p><b>Segundo.-</b> Se promoverán asambleas comunitarias para el nombramiento de Comités Bienestar, para propiciar la participación social en la planeación del desarrollo comunitario y municipal.</p>			
	<p><b>Tercero.-</b> Se aprueba por unanimidad el Programa de Trabajo 2014, definiendo el calendario de reuniones ordinarias del CDSM.</p>			
	<p><b>Cuarto.-</b> La sesión para la priorización de obras, acciones y proyectos productivos, se realizará el 02 de abril, a las 16:00 a.m. horas, del 2014, por lo que <b>cada integrante del Concejo, presentará el acta de selección de obras y acciones, debidamente firmadas por sus ciudadanos en asamblea comunitaria.</b></p>			



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN FRANCISCO SOLA  
DISTRITO SOLA DE VEGA, OAXACA  
2014-2016

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA

DISTRITO SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA



### ANEXOS

#### ANEXO 2.- ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL

11.- Acto seguido, el C. Alejo Robles Pérez Presidente del CDSM, declaró clausurada la sesión de Integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal, siendo las 20:30 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

#### INTEGRANTES DEL CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Por el H. Ayuntamiento.



C. ALEJO ROBLES PÉREZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
Y PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Dpto. San Francisco Sola,  
Dpto. Sola de Vega,  
Oax. 2014 - 2016



C. ANTONIO PÉREZ CRUZ  
SÍNDICO MUNICIPAL  
San Francisco Sola,  
Dpto. Sola de Vega,  
Oax. 2014 - 2016



C. MARCOS ORTIZ CALLEJAS  
REGIDOR DE OBRAS  
San Francisco Sola,  
Dpto. Sola de Vega,  
Oax. 2014 - 2016



C. FÉLIX MARTÍN CRUZ  
IDIÁQUEZ  
REGIDOR DE HACIENDA  
San Francisco Sola,  
Dpto. Sola de Vega,  
Oax. 2014 - 2016



C. DAVID CRUZ VASQUEZ  
REGIDOR DE ESPECTÁCULOS  
San Francisco Sola,  
Dpto. Sola de Vega,  
Oax. 2014 - 2016



C. ELOY ALEJO FRUCTUOSO ÁNGELES  
REGIDOR DE RECLUTAMIENTO  
San Francisco Sola,  
Dpto. Sola de Vega,  
Oax. 2014 - 2016

Página 6 de 9

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN FRANCISCO SOLA  
DISTRITO SOLA DE VEGA, OAXACA  
2014-2016

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA

DISTRITO SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA



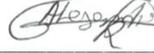
### ANEXOS

#### ANEXO 2.- ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL

  <b>REGIDURÍA DE SALUD Y ENLACE</b> C. GERMÁN FERNANDO ENRIQUEZ ROBLES REGIDOR DE SALUD	  <b>REGIDURÍA DE PANTEONES</b> Mpio. San Francisco Sola, C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ DÍAZ REGIDOR DE PANTEONES
  <b>REGIDURÍA DE EDUCACIÓN</b> Sola, Dto. Sola de Vega, Oax. C. YSIDRO SANTIAGO DÍAZ JIMÉNEZ REGIDOR DE EDUCACIÓN	  <b>REGIDURÍA DE ECOLOGÍA</b> Dto. Sola de Vega, Oax. C. ALBERTO TOMÁS RUIZ ROBLES REGIDOR DE ECOLOGÍA

**Autoridades Auxiliares.**

  
 C. FERNANDO GARCÍA AMADOR  
 JEFE DE PRIMERA SECCIÓN

  
 C. ALEJANDRO RUIZ GARCÍA  
 JEFE DE SEGUNDA SECCIÓN

  
 C. FELIX CRUZ CALLEJAS  
 JEFE DE TERCERA SECCIÓN

  
 C. AQUILEO VELASCO JIMÉNEZ  
 JEFE DE RONDA DE QUIALELA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN FRANCISCO SOLA  
DISTRITO SOLA DE VEGA, OAXACA  
2014-2016

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA

DISTRITO SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA



### ANEXOS

#### ANEXO 2.- ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL

C. JUAN DE DIOS DÍAZ  
JIMÉNEZ  
JEFE DE SECCIÓN DE  
GOTZENGO

C. SEVERINO GONZÁLEZ  
JEFE DE SECCIÓN DE  
QUIALELA

C. PABLO AMADOR ORDAZ  
JEFE DE SECCIÓN DE OBISPO

**Representantes de Comités.**



**I. E. R. P. O.**  
Asociación de Padres de Fam.  
Jardín de Niños  
VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE  
Clave: 200100990 U  
San Francisco Sola,  
B. Miguel Sola de Vega, Oax.

C. EDUARDO ALBERTO RODRÍGUEZ  
LÓPEZ  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE LA ESC.  
PRIM. "VALENTÍN GÓMEZ FARÍAS"

MAGDA KARINA GARCÍA  
SAUCEDO  
PRESIDENTA DEL COMITÉ DEL  
JARDÍN DE NIÑOS "27 DE  
SEPTIEMBRE"

C. BERTHA LEONA RUIZ JIMÉNEZ  
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE SALUD

Página 8 de 9

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN FRANCISCO SOLA  
DISTRITO SOLA DE VEGA, OAXACA  
2014-2016

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA

DISTRITO SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA



### ANEXOS

#### ANEXO 2.- ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL

Representantes Agrarios.

  
C. MEINARDO DAMIÁN RUIZ  
COMISARIADO DE BIENES COMUNALES

COMISARIADO DE BIENES COMUNALES  
SAN FRANCISCO SOLA  
CLAVE: 149 0001  
MPTO: M/N DTO. SOLA DE VEGA  
OAXACA

Otros auxiliares.

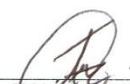
  
C. ANA MARÍA AYUSO VÁSQUEZ  
TESORERA MUNICIPAL

  
C. FÉLIX ALBINO RAMÍREZ  
ALCALDE ÚNICO CONSTITUCIONAL

Invitados al Concejo con voz, sin derecho a voto

C.D. CESAR VARGAS MARTÍNEZ  
COORDINADOR DEL MODULO DE  
DESARROLLO SOCIAL SOLA DE VEGA

  
ING. MARIO GARCÍA PACHECO  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE  
ASISTENCIA TÉCNICA A  
MUNICIPIOS

  
LIC. TALÍA ROJAS RIVERA  
JEFE DE OFICINA DEL MODULO DE  
DESARROLLO SOCIAL SOLA DE  
VEGA

  
C. MARÍA PATRICIA QUIROZ ORTIZ  
SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIA DEL CONCEJO

MUNICIPAL  
San Francisco  
Sola,  
Dist. Sola de Vega,  
Oax. 2014 - 2016



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN FRANCISCO SOLA  
DISTRITO SOLA DE VEGA, OAXACA  
2014-2016

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA

DISTRITO SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA



### ANEXOS

#### ANEXO 3.- ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS



#### ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS PRODUCTIVOS, EJERCICIO 2014.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Mpio. San Francisco Sola,  
Dto. Sola de Vega,  
Oax. 2014 - 2016



SINDICATURA MUNICIPAL  
Mpio. San Francisco Sola,  
Dto. Sola de Vega,  
Oax. 2014 - 2016

SECRETARÍA MUNICIPAL  
Mpio. San Francisco Sola,  
Dto. Sola de Vega,  
Oax. 2014 - 2016

REGIDURÍA DE SALUD Y ENLACE  
Mpio. San Francisco Sola,  
Dto. Sola de Vega, Oax.

REGIDURÍA DE ESPECTÁCULOS  
Mpio. San Francisco Sola,  
Dto. Sola de Vega, Oax.

En el Municipio de San Francisco Sola, Distrito de Sola de Vega, Estado de Oaxaca, siendo las 16:00 horas del día 02 del mes de abril del año **dos mil catorce**, reunidos en las oficinas que ocupa el Palacio Municipal, los integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) 2014, con la finalidad de analizar y priorizar obras, acciones y proyectos productivos a realizarse en las localidades del Municipio, con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33, programas y recursos convenidos con los Gobiernos Federal y Estatal para el presente ejercicio, bajo el siguiente orden del día:

1. Pase de lista de los consejeros convocados y verificación del quórum legal.
2. Instalación legal de la Sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Informe del monto asignado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33 y otras fuentes de financiamiento.
5. Información sobre los Ejes Estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo.
6. Información de los Programas y Estrategias de Inversión del Gobierno Federal y Estatal.
7. Información de las obras en proceso, por etapas e inconclusas.
8. Recepción de Actas de selección de obras, acciones y proyectos productivos por parte de los consejeros.
9. Criterios para el análisis y priorización de obras, acciones y proyectos productivos.
10. Análisis y priorización de obras, acciones y proyectos productivos posibles de financiar:
  - A) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
  - B) Otras fuentes de Financiamiento.
11. Acuerdos.
12. Clausura de la sesión.

1, 2, 3.- Acto seguido se procedió al pase de lista, verificando que existe el quórum legal, estando presentes 20 consejeros de 22 convocados, por lo que el Presidente del Concejo de Desarrollo Social Municipal instaló legalmente la sesión, instruyendo a la Secretaría proceda a dar lectura al orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad.

4.- El representante del Módulo de Desarrollo Regional de la Coordinación General del COPLADE, procedió a informar al CDSM el monto de los recursos asignados al Municipio del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, que es por \$ 2, 512,281.37 (Dos millones, quinientos doce mil doscientos ochenta y un pesos 37/100 M.N.); así mismo dieron a conocer otros programas con financiamiento público y privado, posibles de ser gestionados por parte de la autoridad municipal.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN FRANCISCO SOLA  
DISTRITO SOLA DE VEGA, OAXACA  
2014-2016

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA

DISTRITO SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA



### ANEXOS

#### ANEXO 3.- ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS



5.- La Secretaria del CDSM, dio a conocer las estrategias y líneas de acción establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo; así como la importancia de alinear las propuestas de obras, acciones y proyectos productivos presentadas por los consejeros a las estrategias y prioridades establecidas en los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, para poder gestionar recursos federales, estatales y de otras fuentes de financiamiento.



6.- Los representantes de las dependencias federales y estatales, informaron al CDSM sobre los programas, políticas y prioridades de inversión del gobierno federal y estatal en las localidades, municipios y microrregiones de atención prioritaria en la Entidad.



7.- El Presidente del CDSM informó sobre las obras en proceso, por etapas e inconclusas de ejercicios anteriores, para que sean analizadas y de ser posible se prioricen para su terminación en el presente año.



8.- En este punto, la Secretaria del CDSM, recibió las Actas de Selección de obras, acciones y proyectos productivos presentadas por los consejeros.

**Propuestas de Obras, Acciones y Proyectos Productivos.**

Localidad	Nombre de la Obra, Acción y Proyecto Productivo	Posible Fuente de Financiamiento
GOTZENGO	CONSTRUCCIÓN DE 16 SANITARIOS ECOLÓGICOS CON BIODIGESTOR	FEDERAL
EL OBISPO	CONSTRUCCIÓN DE 9 SANITARIOS ECOLÓGICOS CON BIODIGESTOR	FEDERAL
TERCERA SECCIÓN	CONSTRUCCIÓN DE 45 SANITARIOS ECOLÓGICOS CON BIODIGESTOR	FEDERAL
QUIALELA	CONSTRUCCIÓN DE 34 SANITARIOS ECOLÓGICOS CON BIODIGESTOR	FEDERAL
SAN FRANCISCO SOLA	CONSTRUCCIÓN DE 63 SANITARIOS ECOLÓGICOS CON BIODIGESTOR	FEDERAL
GOTZENGO	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 16 ESTUFAS ECOLÓGICAS AHORRADORAS DE LEÑA PATSARI	FEDERAL
EL OBISPO	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 9 ESTUFAS ECOLÓGICAS AHORRADORAS DE LEÑA PATSARI	FEDERAL
TERCERA SECCIÓN	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 45 ESTUFAS ECOLÓGICAS AHORRADORAS DE LEÑA PATSARI	FEDERAL
QUIALELA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 34 ESTUFAS ECOLÓGICAS AHORRADORAS DE LEÑA PATSARI	FEDERAL
SAN FRANCISCO SOLA	SUMINISTRO Y REHABILITACIÓN DE PINTURA PARA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA ESCUELA PRIMARIA "VALENTÍN GÓMEZ FARIAS"	FEDERAL
SAN FRANCISCO SOLA	SUMINISTRO Y REHABILITACIÓN DE PINTURA PARA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL JARDIN DE NIÑOS "27 DE SEPTIEMBRE"	FEDERAL
GOTZENGO	SUMINISTRO Y REHABILITACIÓN DE PINTURA PARA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA ESCUELA PRIMARIA "VICENTE GUERRERO"	FEDERAL
GOTZENGO	SUMINISTRO Y REHABILITACIÓN DE PINTURA PARA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL JARDIN DE NIÑOS "JUAN DE LA BARRERA"	FEDERAL
QUIALELA	SUMINISTRO Y REHABILITACIÓN DE PINTURA PARA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA ESCUELA PRIMARIA "BENITO JUÁREZ"	FEDERAL



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Mpio. San Francisco Sola.  
Dtto. Sola de Vega, Oax. 2014 - 2016



SINDICATURA MUNICIPAL  
Mpio. San Francisco Sola.  
Dtto. Sola de Vega, Oax. 2014 - 2016



SECRETARÍA MUNICIPAL  
Mpio. San Francisco Sola.  
Dtto. Sola de Vega, Oax. 2014 - 2016



REGIDURÍA DE SALUD Y ENLACE  
Mpio. San Francisco Sola.  
Dtto. Sola de Vega, Oax.



REGIDURÍA DE ESPECTÁCULOS  
Mpio. San Francisco Sola.  
Dtto. Sola de Vega, Oax.

Página 2 de 12  
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN FRANCISCO SOLA  
DISTRITO SOLA DE VEGA, OAXACA  
2014-2016

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA

DISTRITO SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA



### ANEXOS

#### ANEXO 3.- ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS

Localidad	Nombre de la Obra, Acción y Proyecto Productivo	Posible Fuente de Financiamiento
QUIALELA	SUMINISTRO Y REHABILITACIÓN DE PINTURA PARA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL JARDÍN DE NIÑOS "BENITO JUÁREZ"	FEDERAL
TERCERA SECCIÓN	SUMINISTRO Y REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE	FEDERAL
SEGUNDA SECCIÓN	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAS CALLES CIGACHE, YUVISHICA Y RAYUELA	FEDERAL
GOTZENGO	REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE DEL TANQUE EXISTENTE PARAJE LOMA DE LA CRUZ AL TANQUE EXISTENTE EN BARRIO EL ROSARIO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA	FEDERAL
GOTZENGO	APERTURA DEL CAMINO A NIVEL TERRACERÍAS CAMINO A QUIALELA-GOTZENGO SUBTRAMO DEL KM 0+000 AL KM 1+430 PRIMERA ETAPA	FEDERAL
GOTZENGO	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE PEATONAL SOBRE EL CAMINO A GOTZENGO	FEDERAL
SAN FRANCISCO SOLA	RESTAURACIÓN DE LA CUBIERTA A DOS AGUAS DEL TEMPLO CATÓLICO DE SAN FRANCISCO DE ASÍS	FEDERAL
SAN FRANCISCO SOLA	CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA DIDÁCTICA EN EL SEGUNDO NIVEL DEL EDIFICIO DE LA ESCUELA PRIMARIA "VALENTÍN GÓMEZ FARIAS"	FEDERAL
TERCERA SECCIÓN	AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE UNA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES	FEDERAL
SAN FRANCISCO SOLA	ELABORACIÓN DE ESTUDIO Y PROYECTO PARA LA RESTAURACIÓN DE LA CUBIERTA A DOS AGUAS DEL TEMPLO CATÓLICO DE SAN FRANCISCO DE ASÍS	FEDERAL
GOTZENGO	CONSTRUCCIÓN DE 16 VIVIENDAS DIGNAS	FEDERAL
EL OBISPO	CONSTRUCCIÓN DE 9 VIVIENDAS DIGNAS	FEDERAL
TERCERA SECCIÓN	CONSTRUCCIÓN DE 45 VIVIENDAS DIGNAS	FEDERAL
QUIALELA	CONSTRUCCIÓN DE 34 VIVIENDAS DIGNAS	FEDERAL
SAN FRANCISCO SOLA	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UN CONSULTORIO DENTAL PARA EL CENTRO DE SALUD	FAISM
TERCERA SECCIÓN	CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE	FAISM
SAN FRANCISCO SOLA	REHABILITACIÓN DE ANEXOS (SANITARIOS) EN EL JARDÍN DE NIÑOS "27 DE SEPTIEMBRE"	FAISM
SAN FRANCISCO SOLA	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UNA COCINA ESCOLAR PARA EL JARDÍN DE NIÑOS "27 DE SEPTIEMBRE"	FAISM
TERCERA SECCIÓN	CONSTRUCCIÓN DE UN TANQUE DE ALMACENAMIENTO PARA EL SISTEMA DE AGUA POTABLE	FAISM
TERCERA SECCIÓN	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LOS PARAJES LOMA DE COPALAR, NACHILI, PIE DE GUILLETTE Y CAMINO A YOUANCA	FAISM
SAN FRANCISCO SOLA	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA SUBTERRÁNEA	FAISM
TERCERA SECCIÓN	REHABILITACIÓN DEL TANQUE PRINCIPAL DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE	FAISM

9.- El representante del Módulo de Desarrollo Regional de la Coordinación General del COPLADE informó sobre los criterios de priorización de obras, acciones y proyectos productivos que realizará el CDSM, procurando que estos estén alineados a los objetivos estratégicos de los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, Estrategias de Desarrollo Microrregional, así como los Lineamientos Generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, considerando los siguientes:

TESORERÍA MUNICIPAL  
Mpio. San Francisco Sola,  
Dto. Sola de Vega,  
Oax. 2014 - 2016

Página 3 de 12

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN FRANCISCO SOLA  
DISTRITO SOLA DE VEGA, OAXACA  
2014-2016

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA

DISTRITO SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA



### ANEXOS

#### ANEXO 3.- ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS

I. Deberán destinar por lo menos el 60% de recursos en los proyectos clasificados de incidencia directa conforme al Catálogo del FAIS.

II. A los proyectos complementarios o proyectos especiales podrá destinarse en su conjunto como un máximo de 15% de los recursos FISM y Los proyectos especiales, solo que se demuestre que tienen un impacto en la disminución de la pobreza con base en estudios de evaluación de proyectos y las recomendaciones del Comité de Proyectos Especiales de la SEDESOL.

III. Los proyectos especiales, solo que se demuestre que tienen un impacto en la disminución de la pobreza con base en estudios de evaluación de proyectos y las recomendaciones del Comité de Proyectos Especiales de la SEDESOL.

10.- Los integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal, tomando en cuenta los criterios presentados en el punto anterior, analizaron y determinaron el orden de prioridad para el financiamiento de las obras, acciones y proyectos productivos con los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y gestión de otras fuentes de financiamiento, como a continuación se menciona:

**A) Análisis para la priorización de obras y acciones propuestas para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.**

Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Alineación al PMD	Impacto territorial*	Aportación de Benef. Directos
SAN FRANCISCO SOLA	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UN CONSULTORIO DENTAL PARA EL CENTRO DE SALUD	SI	MUNICIPAL	
SAN FRANCISCO SOLA	CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE	SI	MUNICIPAL	
SAN FRANCISCO SOLA	REHABILITACIÓN DE ANEXOS (SANITARIOS) EN EL JARDIN DE NIÑOS "27 DE SEPTIEMBRE"	SI	MUNICIPAL	
SAN FRANCISCO SOLA	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UNA COCINA ESCOLAR PARA EL JARDIN DE NIÑOS "27 DE SEPTIEMBRE"	SI	MUNICIPAL	
SAN FRANCISCO SOLA	CONSTRUCCIÓN DE UN TANQUE DE ALMACENAMIENTO PARA EL SISTEMA DE AGUA POTABLE	SI	MUNICIPAL	
SAN FRANCISCO SOLA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LOS PARAJES LOMA DE COPALAR, NACHILI, PIE DE GUILLETE Y CAMINO A YOUANCA	SI	MUNICIPAL	
SAN FRANCISCO SOLA	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA SUBTERRANEA	SI	MUNICIPAL	
SAN FRANCISCO SOLA	REHABILITACIÓN DEL TANQUE PRINCIPAL DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE	SI	MUNICIPAL	
COBERTURA MUNICIPAL	3% GASTOS INDIRECTOS	SI	MUNICIPAL	
COBERTURA MUNICIPAL	2% DESARROLLO INSTITUCIONAL	SI	MUNICIPAL	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN FRANCISCO SOLA  
DISTRITO SOLA DE VEGA, OAXACA  
2014-2016

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA

DISTRITO SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA



### ANEXOS

#### ANEXO 3.- ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS

A1) Orden de prioridad de obras y acciones a financiar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Unidad Obra	Cantidad Obra	Vivienda Benef.	Benef. Directos Mujeres	Benef. Directos Hombres	Total Benef. Directos
1	TERCERA SECCIÓN	CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE	SISTEMA	1	27	69	66	135
2	TERCERA SECCIÓN	REHABILITACIÓN DEL TANQUE PRINCIPAL DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE	OBRA	1	309	687	622	1309
3	TERCERA SECCIÓN	CONSTRUCCIÓN DE UN TANQUE DE ALMACENAMIENTO PARA EL SISTEMA DE AGUA POTABLE	OBRA	1	47	100	80	180
4	TERCERA SECCIÓN	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LOS PARAJES LOMA DE COPALAR, NACHILI, PIE DE GUILLETE Y CAMINO A YOUANCA	OBRA	1	20	60	52	112
5	SAN FRANCISCO SOLA	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UN CONSULTORIO DENTAL PARA EL CENTRO DE SALUD	OBRA	1	349	783	726	1509
6	SAN FRANCISCO SOLA	REHABILITACIÓN DE ANEXOS (SANITARIOS) EN EL JARDÍN DE NIÑOS "27 DE SEPTIEMBRE"	OBRA	2		22	27	49
7	SAN FRANCISCO SOLA	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UNA COCINA ESCOLAR PARA EL JARDÍN DE NIÑOS "27 DE SEPTIEMBRE"	OBRA	1		22	27	49
8	SAN FRANCISCO SOLA	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA SUBTERRÁNEA	OBRA	1	165	419	406	825
9	COBERTURA MUNICIPAL	3% GASTOS INDIRECTOS	ACCION	1	349	783	726	1509
10	COBERTURA MUNICIPAL	2% PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL.	ACCION	1	349	783	726	1509





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN FRANCISCO SOLA  
DISTRITO SOLA DE VEGA, OAXACA  
2014-2016

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA

DISTRITO SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA



### ANEXOS

#### ANEXO 3.- ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS

B) Análisis de obras, acciones y proyectos productivos a financiar con otras fuentes de financiamiento.

Localidad	Nombre de la Obra, Acción y Proyecto Productivo	Alineación al PMD	Impacto Territorial*	Posible Fuente de Fin.	Vivien da Benef.	No. de Benef. Directos	Aportaci ón de Benef. Directos
GOTZENGO	CONSTRUCCIÓN DE 16 SANITARIOS ECOLÓGICOS CON BIODIGESTOR	SI	MUNICIPAL	FEDERAL	16	85	
EL OBISPO	CONSTRUCCIÓN DE 9 SANITARIOS ECOLÓGICOS CON BIODIGESTOR	SI	MUNICIPAL	FEDERAL	9	45	
TERCERA SECCIÓN	CONSTRUCCIÓN DE 45 SANITARIOS ECOLÓGICOS CON BIODIGESTOR	SI	MUNICIPAL	FEDERAL	45	225	
QUIALELA	CONSTRUCCIÓN DE 34 SANITARIOS ECOLÓGICOS CON BIODIGESTOR	SI	MUNICIPAL	ESTATAL	34	170	
SAN FRANCISCO SOLA	CONSTRUCCIÓN DE 63 SANITARIOS ECOLÓGICOS CON BIODIGESTOR	SI	MUNICIPAL	FEDERAL	63	315	
GOTZENGO	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 16 ESTUFAS ECOLÓGICAS AHORRADORAS DE LEÑA PATSARI	SI	MUNICIPAL	FEDERAL	16	85	
EL OBISPO	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 9 ESTUFAS ECOLÓGICAS AHORRADORAS DE LEÑA PATSARI	SI	MUNICIPAL	FEDERAL	9	45	
TERCERA SECCIÓN	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 45 ESTUFAS ECOLÓGICAS AHORRADORAS DE LEÑA PATSARI	SI	MUNICIPAL	FEDERAL	45	225	
QUIALELA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 34 ESTUFAS ECOLÓGICAS AHORRADORAS DE LEÑA PATSARI	SI	MUNICIPAL	FEDERAL	34	170	
SAN FRANCISCO SOLA	SUMINISTRO Y REHABILITACIÓN DE PINTURA PARA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA ESCUELA PRIMARIA "VALENTÍN GÓMEZ FARIAS"	SI	MUNICIPAL	FEDERAL		285	
SAN FRANCISCO SOLA	SUMINISTRO Y REHABILITACIÓN DE PINTURA PARA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL JARDÍN DE NIÑOS "27 DE SEPTIEMBRE"	SI	MUNICIPAL	FEDERAL		49	
GOTZENGO	SUMINISTRO Y REHABILITACIÓN DE PINTURA PARA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA ESCUELA PRIMARIA "VICENTE GUERRERO"	SI	MUNICIPAL	FEDERAL		17	

Página 6 de 12

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGIDURÍA DE HACIENDA  
Mpio. San Francisco Sola,  
Dtto. Sola de Vega,  
Oax. 2014 - 2016

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Mpio. San Francisco Sola,  
Dtto. Sola de Vega,  
Oax. 2014 - 2016

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SINDICATURA MUNICIPAL  
Mpio. San Francisco Sola,  
Dtto. Sola de Vega,  
Oax. 2014 - 2016

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
Mpio. San Francisco Sola,  
Dtto. Sola de Vega,  
Oax. 2014 - 2016

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGIDURÍA DE SALUD Y ENLACE  
Mpio. San Francisco Sola,  
Dtto. Sola de Vega,  
Oax.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGIDURÍA DE ESPECTÁCULOS  
Mpio. San Francisco Sola,  
Dtto. Sola de Vega,  
Oax.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN  
Mpio. San Francisco Sola,  
Dtto. Sola de Vega,  
Oax. 2014 - 2016

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TESORERÍA MUNICIPAL  
Mpio. San Francisco Sola,  
Dtto. Sola de Vega,  
Oax. 2014 - 2016

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES  
Mpio. San Francisco Sola,  
Dtto. Sola de Vega,  
Oax. 2014 - 2016

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGIDURÍA DE PANTEONES  
Mpio. San Francisco Sola,  
Dtto. Sola de Vega,  
Oax.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGIDURÍA DE ECOLOGÍA  
Mpio. San Francisco Sola,  
Dtto. Sola de Vega,  
Oax.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGIDURÍA DE RECLUTAMIENTO  
Mpio. San Francisco Sola,  
Dtto. Sola de Vega,  
Oax.



# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN FRANCISCO SOLA  
DISTRITO SOLA DE VEGA, OAXACA  
2014-2016

## MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA

DISTRITO SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA

### ANEXOS

#### ANEXO 3.- ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS

RECIBIÓ DE HACIENDA Mpio. San Francisco Sola, Oax. 2014 - 2016

RECIBIÓ DE HACIENDA Mpio. San Francisco Sola, Oax. 2014 - 2016

Localidad	Nombre de la Obra, Acción y Proyecto Productivo	Alineación al PMD	Impacto Territorial*	Posible Fuente de Fin.	Vivien da Benef.	No. de Benef. Directos	Aportación de Benef. Directos
GOTZENGO	SUMINISTRO Y REHABILITACIÓN DE PINTURA PARA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL JARDÍN DE NIÑOS "JUAN DE LA BARRERA"	SI	MUNICIPAL	FEDERAL		5	
QUIALELA	SUMINISTRO Y REHABILITACIÓN DE PINTURA PARA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA ESCUELA PRIMARIA "BENITO JUÁREZ"	SI	MUNICIPAL	FEDERAL		20	
QUIALELA	SUMINISTRO Y REHABILITACIÓN DE PINTURA PARA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL JARDÍN DE NIÑOS "NIÑOS HEROES"	SI	MUNICIPAL	FEDERAL		6	
TERCERA SECCIÓN	SUMINISTRO Y REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE	SI	MUNICIPAL	FEDERAL	27	135	
SEGUNDA SECCIÓN	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAS CALLES CIGACHE, YUVISHICA Y RAYUELA	SI	MUNICIPAL	FEDERAL	20	122	
GOTZENGO	REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE DEL TANQUE EXISTENTE PARAJE LOMA DE LA CRUZ AL TANQUE EXISTENTE EN BARRIO EL ROSARIO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA	SI	MUNICIPAL	FEDERAL	30	168	
GOTZENGO	APERTURA DEL CAMINO A NIVEL TERRACERÍAS CAMINO A QUIALELA-GOTZENGO SUBTRAMO DEL KM 0+000 AL KM 1+430 PRIMERA ETAPA	SI	MUNICIPAL	FEDERAL	16	85	
GOTZENGO	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE PEATONAL SOBRE EL CAMINO A GOTZENGO	SI	MUNICIPAL	FEDERAL	16	85	
SAN FRANCISCO SOLA	RESTAURACIÓN DE LA CUBIERTA A DOS AGUAS DEL TEMPLO CATÓLICO DE SAN FRANCISCO DE ASÍS	SI	MUNICIPAL	FEDERAL	349	1509	
SAN FRANCISCO SOLA	CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA DIDÁCTICA EN EL SEGUNDO NIVEL DEL EDIFICIO DE LA ESCUELA PRIMARIA "VALENTÍN GÓMEZ FARIAS"	SI	MUNICIPAL	FEDERAL		285	
TERCERA SECCIÓN	AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE UNA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES	SI	MUNICIPAL	FEDERAL	105	527	

Junta Municipal de Reclutamiento, Mpio. San Francisco Sola, Dto. Sola de Vega, Oax.

REGIDURÍA DE PANTEONES, Mpio. San Francisco Sola, Dto. Sola de Vega, Oax.

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA, Mpio. San Francisco Sola, Dto. Sola de Vega, Oax.

REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES, Mpio. San Francisco Sola, Dto. Sola de Vega, Oax. 2014 - 2016

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, Mpio. San Francisco Sola, Dto. Sola de Vega, Oax. 2014 - 2016

TESORERÍA MUNICIPAL, Mpio. San Francisco Sola, Dto. Sola de Vega, Oax. 2014 - 2016

PRESIDENCIA MUNICIPAL, Mpio. San Francisco Sola, Dto. Sola de Vega, Oax. 2014 - 2016

SINDICATURA MUNICIPAL, Mpio. San Francisco Sola, Dto. Sola de Vega, Oax. 2014 - 2016

SECRETARÍA MUNICIPAL, Mpio. San Francisco Sola, Dto. Sola de Vega, Oax. 2014 - 2016

REGIDURÍA DE SALUD Y ENLACE, Mpio. San Francisco Sola, Dto. Sola de Vega, Oax.

REGIDURÍA DE ESPECTÁCULOS, Mpio. San Francisco Sola, Dto. Sola de Vega, Oax.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN FRANCISCO SOLA  
DISTRITO SOLA DE VEGA, OAXACA  
2014-2016

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA

DISTRITO SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA



### ANEXOS

#### ANEXO 3.- ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS

Localidad	Nombre de la Obra, Acción y Proyecto Productivo	Alineación al PMD	Impacto Territorial*	Posible Fuente de Fin.	Vivienda Benef.	No. de Benef. Directos	Aportación de Benef. Directos
SAN FRANCISCO SOLA	ELABORACIÓN DE ESTUDIO Y PROYECTO PARA LA RESTAURACIÓN DE LA CUBIERTA A DOS AGUAS DEL TEMPLO CATÓLICO DE SAN FRANCISCO DE ASÍS	SI	MUNICIPAL	FEDERAL	349	1509	
GOTZENGO	CONSTRUCCIÓN DE 16 VIVIENDAS DIGNAS	SI	MUNICIPAL	FEDERAL	16	85	
EL OBISPO	CONSTRUCCIÓN DE 9 VIVIENDAS DIGNAS	SI	MUNICIPAL	FEDERAL	9	45	
TERCERA SECCIÓN	CONSTRUCCIÓN DE 45 VIVIENDAS DIGNAS	SI	MUNICIPAL	FEDERAL	45	225	
QUIALELA	CONSTRUCCIÓN DE 34 VIVIENDAS DIGNAS	SI	MUNICIPAL	FEDERAL	34	170	



11. El Concejo de Desarrollo Social Municipal, una vez que analizó y priorizó las Obras, Acciones y Proyectos Productivos, tomó los siguientes que **Acuerdos**:

**Primero.-** Se aprueba íntegramente la priorización de obras, acciones y proyectos productivos enunciadas en el punto 10 incisos A1) y B).

**Segundo.-** El Presidente Municipal, notificará las obras, acciones y proyectos productivos que sean aprobadas por el Cabildo, que reúnan los requisitos que determinen la factibilidad social, ambiental, técnica y presupuestal.

**Tercero.-** El CDSM, dará seguimiento a las obras priorizadas y aprobadas por el Cabildo Municipal.

**Cuarto.-** El Presidente Municipal, utilizará el Sistema de Formato Único del Portal Aplicativo de Hacienda (PASH) para informar al Gobierno del Estado y a la Secretaría de Desarrollo Social, sobre el destino, avances y resultados de la aplicación de los recursos del FAISM, cada trimestre.

12. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente del CDSM declara clausurada la sesión y validos todos los acuerdos, levantándose la presente a las 20:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

#### INTEGRANTES DEL CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Por el H. Ayuntamiento.



C. ALEJÓ ROBLES PÉREZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
Y PRESIDENTE DEL CONCEJO

Mpio. San Francisco Sola, Oax. 2014 - 2016

*[Handwritten signature]*

C. ANTONIO PÉREZ CRUZ  
SÍNDICO MUNICIPAL



Mpio. San Francisco Sola, Oax. 2014 - 2016

Página 8 de 12  
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN FRANCISCO SOLA  
DISTRITO SOLA DE VEGA, OAXACA  
2014-2016

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA

DISTRITO SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA



### ANEXOS

#### ANEXO 3.- ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS

  
REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES  
C. MARCOS ORTIZ CALLEJAS  
REGIDOR DE OBRAS  
Mpio. San Francisco Sola, Oax. 2014 - 2016

  
REGIDURÍA DE HACIENDA  
C. FÉLIX MARTÍN CRUZ IDIÁQUEZ  
REGIDOR DE HACIENDA  
Mpio. San Francisco Sola, Oax. 2014 - 2016

  
REGIDURÍA DE ESPECTÁCULOS  
C. DAVID CRUZ VÁSQUEZ  
REGIDOR DE ESPECTÁCULOS  
Mpio. San Francisco Sola, Oax. 2014 - 2016

  
REGIDURÍA DE RECLUTAMIENTO  
C. ELOY ALEJO FRUCTUOSO ÁNGELES  
REGIDOR DE RECLUTAMIENTO  
Mpio. San Francisco Sola, Oax. 2014 - 2016

  
REGIDURÍA DE SALUD Y ENFERMEDADES  
C. GERMÁN FERNANDO ENRIQUEZ ROBLES  
REGIDOR DE SALUD  
Mpio. San Francisco Sola, Oax. 2014 - 2016

  
REGIDURÍA DE PANTEONES  
C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ DÍAZ  
REGIDOR DE PANTEONES  
Mpio. San Francisco Sola, Oax. 2014 - 2016

  
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN  
C. YSIDRO SANTIAGO DÍAZ JIMÉNEZ  
REGIDOR DE EDUCACIÓN  
Mpio. San Francisco Sola, Oax. 2014 - 2016

  
REGIDURÍA DE ECOLOGÍA  
C. ALBERTO TOMÁS RUIZ ROBLES  
REGIDOR DE ECOLOGÍA  
Mpio. San Francisco Sola, Oax. 2014 - 2016



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN FRANCISCO SOLA  
DISTRITO SOLA DE VEGA, OAXACA  
2014-2016

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA

DISTRITO SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA



### ANEXOS

#### ANEXO 3.- ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS

##### Autoridades Auxiliares.

C. FERNANDO GARCÍA AMADOR  
JEFE DE PRIMERA SECCIÓN

C. ALEJANDRO RUIZ GARCÍA  
JEFE DE SEGUNDA SECCIÓN

C. FELIX CRUZ CALLEJAS  
JEFE DE TERCERA SECCIÓN

C. AQUILEO VELASCO JIMÉNEZ  
JEFE DE RONDA DE QUIALELA

C. JUAN DE DIOS DÍAZ JIMÉNEZ  
JEFE DE SECCIÓN DE  
GOTZENGO

C. SEVERINO GONZÁLEZ  
JEFE DE SECCIÓN DE QUIALELA

C. PABLO AMADOR ORDAZ  
JEFE DE SECCIÓN DE OBISPO

Página 10 de 12  
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN FRANCISCO SOLA  
DISTRITO SOLA DE VEGA, OAXACA  
2014-2016

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA

DISTRITO SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA



### ANEXOS

### ANEXO 3.- ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS

#### Representantes de Comités.

  
C. EDUARDO ALBERTO RODRÍGUEZ LÓPEZ  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE LA ESC.  
PRIM. "VALENTÍN GÓMEZ FARIÁS"

  
MAGDA KARINA GARCÍA SAUCEDO  
PRESIDENTA DEL COMITÉ DEL  
JARDÍN DE NIÑOS "27 DE  
SEPTIEMBRE"



I. H. E. P. O.  
Asociación de Padres de Fam.  
Jardín de Niños  
VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE  
Clave: 200110991  
San Francisco  
Municipio de Sola de Vega

  
C. BERTHA LEONA RUIZ JIMÉNEZ  
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE SALUD

#### Representantes Agrarios.

  
C. MEINARDO DAMIÁN RUIZ  
COMISARIADO DE BIENES COMUNALES

COMISARIADO DE  
BIENES COMUNALES  
SAN FRANCISCO SOLA

CLAVE: 144 0301  
MUNICIPIO: SAN FRANCISCO SOLA DE VEGA  
ESTADO: OAXACA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN FRANCISCO SOLA  
DISTRITO SOLA DE VEGA, OAXACA  
2014-2016

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA

DISTRITO SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA



### ANEXOS

#### ANEXO 3.- ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS

Otros auxiliares.



C. ANA MARÍA AYUSO VÁSQUEZ  
TESORERA MUNICIPAL

Sola,  
Sola de Vega,  
Oax., 2015



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
ALCALDE  
2014 - 2016  
San Francisco Sola,  
Sola de Vega, Oax.

C. FÉLIX ALBINO RAMÍREZ  
ALCALDE ÚNICO CONSTITUCIONAL

Invitados al Concejo con voz, sin derecho a voto

C.D. CESAR VARGAS MARTÍNEZ  
COORDINADOR DEL MÓDULO DE  
DESARROLLO SOCIAL EJUTLA-  
SOLA DE VEGA

ING. MARIO GARCÍA PACHECO  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE  
ASISTENCIA TÉCNICA A  
MUNICIPIOS

LIC. TALÍA ROJAS RIVERA  
JEFE DE OFICINA DEL MÓDULO  
DE DESARROLLO SOCIAL EJUTLA-  
SOLA DE VEGA

C. MARÍA PATRICIA  
QUIROZ ORTIZ  
SECRETARIA MUNICIPAL Y  
SECRETARIA DEL CONCEJO





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN FRANCISCO SOLA  
DISTRITO SOLA DE VEGA, OAXACA  
2014-2016

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA

DISTRITO SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA



### ANEXOS



#### MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA SOLA DE VEGA ESTADO DE OAXACA

DOMICILIO CONOCIDO, PALACIO MUNICIPAL, CENTRO, SAN FRANCISCO SOLA  
SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA  
TELÉFONO: 01 (951) 5740148



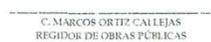
### ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

(1/3)

EN LA POBLACIÓN DE SAN FRANCISCO SOLA, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DISTRITO DE SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SE ENCUENTRAN REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES DEL PALACIO MUNICIPAL LOS CC. ALEJO ROBLES PÉREZ, ANTONIO PÉREZ CRUZ, FÉLIX MARTIN CRUZ IDIÁQUEZ, MARCOS ORTIZ CALLEJAS, YSIDRO SANTIAGO DÍAZ JIMÉNEZ, ANA MARÍA AYUSO VÁSQUEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, REGIDOR DE HACIENDA, REGIDOR DE OBRAS PUBLICAS, REGIDOR DE EDUCACIÓN Y TESORERA MUNICIPAL, TODOS CON EL OBJETO DE CELEBRAR SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO PARA ANALIZAR, DISCUTIR, PROPONER Y EN SU CASO DAR EL FALLO A FAVOR O EN CONTRA DE LOS TEMAS A TRATAR, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 46 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL EN VIGOR. ACTO SEGUIDO SE DA A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA, Y QUE SE INTEGRA DE LA SIGUIENTE MANERA CON EL ÚNICO ASUNTO A TRATAR:

#### ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y APERTURA DE SESIÓN.
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA OBRA: "PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO", PARA SU ANÁLISIS.
4. ACUERDOS
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN FRANCISCO SOLA  
DISTRITO SOLA DE VEGA, OAXACA  
2014-2016

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA

DISTRITO SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA



### ANEXOS



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN FRANCISCO SOLA  
DISTRITO SOLA DE VEGA, OAXACA  
2014-2016

### MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA SOLA DE VEGA ESTADO DE OAXACA

DOMICILIO CONOCIDO, PALACIO MUNICIPAL, CENTRO, SAN FRANCISCO SOLA  
SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA  
TELÉFONO: 01 (951) 5740148



### ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

(2/3)

#### DESAHOGO DE LA SESIÓN

- LISTA DE ASISTENCIA.-** PARA DAR INICIO A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, LA SECRETARIA MUNICIPAL PROCEDIÓ AL PASE DE LISTA, CONTANDO CON LA PRESENCIA DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, CUYOS NOMBRES Y CARGOS APARECEN EN EL PROEMIO DE LA PRESENTE ACTA.
- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.-** EN CONSECUENCIA Y UNA VEZ DETERMINADA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DECLARA INSTALADA LEGALMENTE LA SESIÓN, LO QUE DA FE LA SECRETARIA Y SE PROCEDE INMEDIATAMENTE AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DE ESTA SESIÓN.
- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL "PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO", PARA SU ANÁLISIS.** EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROCEDIÓ A LA PRESENTACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, EL CUAL FUE FORMULADO Y APROBADO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN XV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE OAXACA Y CON LA PARTICIPACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO; MISMO QUE PRESENTA UN DIAGNOSTICO ANALÍTICO DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO LOS PLANTEAMIENTOS DE PROPUESTAS BASADOS EN LOS EJES: AMBIENTAL, SOCIAL, HUMANO, ECONÓMICO E INSTITUCIONAL, QUE CONLLEVEN AL ABATIMIENTO DE LOS REZAGOS MÁS SENTIDOS DE LA POBLACIÓN Y PERMITAN UN DESARROLLO INTEGRAL ARMÓNICO, ORDENADO Y EQUILIBRADO EN UNA PROYECCIÓN DE CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO.

POR EL H. AYUNTAMIENTO  
DE SAN FRANCISCO SOLA

PRESIDENCIA  
MUNICIPAL

Mpio. San Francisco

C. MIGUEL ROBERTO PÉREZ OJEDA  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
Oax. 2014 - 2016

ESTADO DE OAXACA

JUNTA MUNICIPAL

C. ANTONIO PÉREZ CRUZ  
SINDACO MUNICIPAL

Dpto. Sola

ESTADO DE OAXACA

C. FELISOLTA GUERRA GARCÍA  
REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS

Mpio. San Francisco

Sola

Dpto. Sola de Vega

Oax. 2014 - 2016



SECRETARÍA MUNICIPAL  
Mpio. San Francisco  
Sola  
Dpto. Sola de Vega  
Oax. 2014 - 2016



TESORERÍA MUNICIPAL  
Mpio. San Francisco  
Sola  
Dpto. Sola de Vega  
Oax. 2014 - 2016



DEPARTAMENTO DE EDUCACION  
Mpio. San Francisco  
Sola  
Sola de Vega,  
Oax.  
2016  
• SAN FRANCISCO SOLA •



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN FRANCISCO SOLA  
DISTRITO SOLA DE VEGA, OAXACA  
2014-2016

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA

DISTRITO SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA



### ANEXOS



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN FRANCISCO SOLA  
DISTRITO SOLA DE VEGA, OAXACA  
2014-2016

### MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA SOLA DE VEGA ESTADO DE OAXACA

DOMICILIO CONOCIDO, PALACIO MUNICIPAL, CENTRO, SAN FRANCISCO SOLA  
SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA  
TELÉFONO: 01 (951) 5740148



### ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

(3/3)

UNA VEZ ESCUCHADAS LAS PROPUESTAS HECHAS POR EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, RESPECTO A LOS PUNTOS DE ESTA SESIÓN, LOS MIEMBROS DEL CABILDO EMITEN SUS OPINIONES RESPECTIVAS Y SE LLEGAN A LOS SIGUIENTES:

#### ACUERDOS

DESPUÉS DE HABER OBSERVADO LA PRESENTACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y HABER DESPEJADO ALGUNAS DUDAS MEDIANTE UN ESPACIO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS, LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO COINCIDIERON EN QUE EL CONTENIDO REFLEJA LA PROBLEMÁTICA MUNICIPAL Y UN ACERTADO PLANTEAMIENTO DE SOLUCIONES DERIVADO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN SU PROCESO DE ELABORACIÓN.

ASÍ MISMO SE ESPECIFICA QUE DESPUÉS DE VALIDAR EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO ANTE EL MODULO DE DESARROLLO CORRESPONDIENTE, SE TRAMITARÁ EN EL DIARIO OFICIAL SU PUBLICACIÓN, PREVIO REGISTRO ANTE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA SU PRESENTACIÓN ANTE LAS INSTANCIAS EJECUTORAS DEL GOBIERNO ESTATAL Y FEDERAL, A FIN DE FACILITAR LA APLICACIÓN DE LOS PROGRAMAS FEDERALES Y ESTATALES EXISTENTES; ASÍ COMO LA GESTIÓN DE RECURSOS MEZCLADOS PARA LAS OBRAS, PROYECTOS Y ACCIONES DE INTERÉS, ASÍ COMO PARA CUMPLIR CON LO DISPUESTO EN LA LEYES ESTATALES Y FEDERALES. POR LO QUE EN BASE A LO PLANTEADO, EL SECRETARIO MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE H. CABILDO LA APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, TOMANDO EL SIGUIENTE ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2014-2016.

CINCO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- DESAHOGADO EL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA SIENDO LAS TRECE HORAS CON 45 MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA AL CALCE Y AL MARGEN DE LA MISMA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, DAMOS FE.- (RUBRICAS).



PRESIDENCIA MUNICIPAL

Mpio. San Francisco Sola  
C. ROBERTO PEREZ VEGAR  
PRESIDENTE MUNICIPAL 2016



SINDICATO MUNICIPAL  
C. ANTONIO PEREZ CRUZ  
SINDICATO MUNICIPAL



REG. DE FIANZAS  
C. FRANCISCO GARCIA GONZALEZ  
Mpio. San Francisco Sola  
Dpto. Sola de Vega, Oax. 2014 - 2016

C. MARCOS ORTIZ CALLEJAS  
REGIDOR DE OBRAS PUBLICAS



DE EDUCACION  
C. SYDRO SANTIAGO DIAZ JIMENEZ  
REGIDOR DE EDUCACION  
Mpio. San Francisco Sola,  
Sola de Vega,  
Oax. 2014 - 2016



SECRETARIA MUNICIPAL  
C. MARÍA GUERTEA QUIROZ ORTIZ  
Mpio. San Francisco Sola,  
Dpto. Sola de Vega,  
Oax. 2014 - 2016



TESORERIA MUNICIPAL  
C. ANA MARÍA AVILA VÁSQUEZ  
Mpio. San Francisco Sola,  
Dpto. Sola de Vega,  
Oax. 2014 - 2016



SAN FRANCISCO SOLA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN FRANCISCO SOLA  
DISTRITO SOLA DE VEGA, OAXACA  
2014-2016

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA

DISTRITO SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA



### ANEXOS



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN FRANCISCO SOLA  
DISTRITO SOLA DE VEGA, OAXACA  
2014-2016

#### MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA SOLA DE VEGA ESTADO DE OAXACA

DOMICILIO CONOCIDO, PALACIO MUNICIPAL, CENTRO, SAN FRANCISCO SOLA  
SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA  
TELÉFONO: 01 (951) 5740148



### ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

#### CONSEJO DEL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE POR EL H. AYUNTAMIENTO



PRESIDENCIA  
MUNICIPAL

C. ALEJO ROBLES PÉREZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL



SECRETARÍA  
MUNICIPAL

C. ANTONIO PÉREZ CRUZ  
SÍNDICO MUNICIPAL

Dtto. Sola de Vega,  
Oax. 2014 - 2016



REGIDURÍA  
DE HACIENDA

C. FÉLIX MARTÍN CRUZ IDIAQUEZ  
REGIDOR DE HACIENDA

Sola de Vega,  
Oax. 2014 - 2016



REGIDURÍA  
DE EDUCACIÓN

C. YSIDRO SANTIAGO DÍAZ JIMÉNEZ  
REGIDOR DE EDUCACIÓN

Dtto. Sola de Vega,  
Oax. 2014 - 2016



C. MARÍA PATRICIA QUIROZ ORTIZ  
SECRETARÍA MUNICIPAL

Mpio. San Francisco  
Sola,  
Dtto. Sola de Vega,  
Oax. 2014 - 2016



C. ANA MARÍA AYUSO VÁSQUEZ  
TESORERA MUNICIPAL

Mpio. San Francisco  
Sola,  
Dtto. Sola de Vega,  
Oax. 2014 - 2016



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN FRANCISCO SOLA  
DISTRITO SOLA DE VEGA, OAXACA  
2014-2016

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA

DISTRITO SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA



### ANEXOS



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN FRANCISCO SOLA  
DISTRITO SOLA DE VEGA, OAXACA  
2014-2016

### MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA SOLA DE VEGA ESTADO DE OAXACA

DOMICILIO CONOCIDO, PALACIO MUNICIPAL, CENTRO, SAN FRANCISCO SOLA  
SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA  
TELÉFONO: 01 (951) 5740148



### ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

#### CONSEJO DEL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE POR EL H. AYUNTAMIENTO



C. DAVID CRUZ VÁSQUEZ  
REGIDOR DE ESPECTÁCULOS

C. ELOY ALEJO FRUCTUOSO ÁNGELES  
REGIDOR DE RECLUTAMIENTO



C. GERMÁN FERNANDO ENRIQUEZ ROBLES  
REGIDOR DE SALUD



C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ DÍAZ  
REGIDOR DE PANTEONES



C. ALBERTO TOMÁS RUIZ ROBLES  
REGIDOR DE ECOLOGÍA

